POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Cancún, Quintana Roo, México, miércoles 30 de septiembre del 2026 | Directora General: Alicia Menéndez Figueroa | Año 34 • No. 12254

Azote

El temporal impacta la zona norte: anega vialidades, interrumpe traslados y suspende la navegación / Q. Roo ocupa el tercer lugar nacional en corrupción de menores, con 182 casos; Cancún concentra más de 60% / Cien beneficiarios reciben apoyos mediante "Las y los Jóvenes Unen al Barrio" / El Instituto Electoral establece en 40 millones 620 mil 87.30 pesos el máximo de gasto para la campaña por la gubernatura del 2027

☞ *Ciudad* ***11, 13, 16, 17 y 19***

AFECTACIONES

- Encharcamientos
- Inundaciones
- Retrasos
- Saturación del transporte
- Cierres viales
- Suspensión marítima





MEDIDAS APLICADAS

- Recorridos de vigilancia
- Limpieza de rejillas
- Desazolve de alcantarillas
- Retiro de árboles
- Bombeo de agua





ÁRBOLES derribados, vehículos afectados y labores de auxilio marcaron la jornada de ayer en Benito Juárez, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Kantunilkín; brigadas retiraron obstáculos y atendieron reportes por varias horas.- (POR ESTO!)



LA Red por los Derechos de la Infancia en México advirtió que el reclutamiento forzado carece de registro que permita dimensionar su alcance.- (POR ESTO!)



LA estrategia federal para prevenir la violencia comenzó en julio y se extenderá a Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Bacalar.- (POR ESTO!)

Pulso político rumbo al 2027 •

- **Aurora Concepción Pool Cauich, actual regidora de Lázaro Cárdenas y excandidata a la Presidencia Municipal en el 2024, busca nuevamente la Alcaldía; en el 2025 fue denunciada por presuntas lesiones, amenazas, daños y tentativa de despojo.**

☞ *Municipios* ***33***



Motociclista muere tras chocar contra camioneta en Los Tules y Maple

☞ *Policía* ***24***

Buscan a mujer y a su hijo de dos años desaparecidos durante viaje de Yucatán a Isla Mujeres

☞ *Municipios* ***31***







EL Consejo General del organismo electoral aprobó 75 millones 511 mil 690.31 pesos para el sostenimiento ordinario de los partidos políticos.- (POR ESTO!)

Precio: $10.00 | P! | www.poresto.com | PorEstoOnline /

Chihuahua, en emergencia

Protección Civil estatal declara contingencia a causa de lluvias e inundaciones

CHIHUAHUA, Chih..- Luego de las fuertes lluvias registradas en los últimos días en el estado de Chihuahua, se aprobó una nueva declaratoria de emergencia.

Fueron los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil llevaron a cabo una reunión ayer y votaron de manera unánime aprobar una nueva declaratoria de emergencia ante las inundaciones pluviales y fluviales del presente mes.

Dicha declaratoria entrará en vigor a partir de su publicación oficial, según lo detalló el secretario general de Gobierno, Santiago De la Peña, quien encabezó la reunión. El recurso permitirá continuar con la integración y valoración de los daños reportados en los municipios.

Durante la mesa de trabajo las autoridades evaluaron las afectaciones ocasionadas por las lluvias registradas en distintas regiones de la entidad del 22 al 25 de septiembre, además de que se revisaron las labores de apoyo y prevención que impulsa el Gobierno del Estado.

Entre las incidencias principales se encuentran inundaciones, encharcamientos, vehículos dañados, hundimientos, socavones, caída de árboles y bardas, desbordamientos de canales y arroyos, así como deslaves, con Ciudad Juárez como la localidad que concentró el mayor número de reportes durante los primeros días del temporal.

Luis Corral Torresdey, coordinador estatal de Protección Civil, informó que la dependencia mantiene vigilancia en las diferentes zonas y una comunicación constante con los titulares de las unidades municipales, además de que se emiten oportunamente avisos, alertas preventivas y recomendaciones para la ciudadanía.

Explicó que, desde la Torre Centinela, se da seguimiento permanente a las condiciones meteorológicas y de las posibles afectaciones para garantizar una respuesta oportuna.

El Consejo Estatal de Protección Civil reiteró la importancia de la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de Gobierno y las instituciones que integran el Sistema Estatal de Protección Civil, a fin de atender las necesidades prioritarias, conjuntar esfuerzos y monitorear la continuidad del periodo de lluvias.



Autoridades chihuahuenses atienden colonias afectadas. (Agencias)

En la entidad actualmente se mantiene alerta amarilla por fuertes lluvias en diversos municipios de la entidad, donde hasta el momento se han registrado fuertes lluvias que han provocado grandes encharcamientos e inundaciones.

En Ciudad Juárez continúan las lluvias y afectaciones, por lo que la Dirección General de Protección Civil, Bomberos, Rescate Municipal y Servicios Públicos mantienen un operativo de búsqueda en un vaso de captación del fraccionamiento *Villa Bonita*, luego del reporte de una persona que presuntamente cayó al cuerpo de agua y no logró salir.

De acuerdo con Protección Civil, los trabajos comenzaron desde las 22:30 horas del día anterior y hasta el último reporte acumulaban alrededor de 26 horas de labores continuas, sin que hasta el momento se haya localizado a la persona.

El vaso de captación tiene dimensiones aproximadas de 50 por 100 metros y alcanza una profundidad de cinco metros en su parte más baja.

El operativo se activó después de que vecinos manifestaron haber observado a un hombre en las orillas del vaso de captación y tiempo después, dejaron de verlo, por lo que se presume que pudo haber caído al agua.

(Agencias)

Tumba Corte *Ley Esposa* en dos estados

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválida la llamada *Ley Esposa* que se aprobó en los estados de San Luis Potosí y Durango, la cual imponía una regla permanente de alternancia de género obligatoria en las candidaturas a gubernaturas con el objetivo de supuestamente fortalecer la paridad.

De acuerdo con el proyecto, bajo la ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama, los Congresos locales excedieron su margen de configuración legislativa y limitaron el derecho a ser votada o votado, soslayando así principios democráticos.

"La paridad no se debe limitar a una cuestión meramente cuantitativa que se agota en una representación estrictamente proporcional



Se busca fortalecer la paridad.

50% y 50% de los cargos públicos, sino también al alcance cualitativo de la paridad como medida para el cambio social en la representación política a partir del reconocimiento pleno de la igualdad entre hombres y mujeres", señaló la autoproclamada *Ministra del Pueblo* en la sesión pública de este lunes.

Batres Guadarrama agregó que toda ley debe ser abstracta e impersonal, con una función de determinar reglas generales. En ese sentido, consideró que la *Ley Electoral en materia de paridad* estatal sólo resuelve situaciones particulares y se dirige a personas específicas.

Las normas invalidadas, que fueron impugnadas por la dirigencia nacional de Morena, regulaban la aplicación de alternancia obligatoria para coaliciones y preveían que comenzaría a operar, en el caso de Durango, para el proceso electoral local 2027-2028.

(Redacción POR ESTO!)

Desaloja Amílcar Olán casa en Suiza

CIUDAD DE MÉXICO.- A unos días de que Jorge Amílcar Olán Aparicio, amigo cercano de Andrés Manuel López Beltrán, fuera visto en Suiza, trascendió la versión de que el empresario tabasqueño dejó el lujoso recinto.

Según un informe, la propiedad está disponible para su renta por 15 mil francos, lo que equivale a más de 323 mil pesos mexicanos.

De acuerdo con la página Homegate.ch, un portal popular en dicha región, la residencia se ubica *en la codiciada zona de Montagnola-Gentilino* y está diseñada para *aquellos que aprecian el espacio, la luz natural, la privacidad y las hermosas vistas*.

Según el reporte, el allegado al hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador vivía aislado en Lugano en compañía de su esposa, sus dos hijos y "una señora que le ayuda con las labores de la limpieza" en una casa roja de tres pisos, con alberca arriba y un comedor al aire libre; sin embargo, no quiso hacer declaraciones y mostró una actitud agresiva.

En el sitio web de la inmobiliaria se describe a la residencia de lujo como disponible *inmediatamente o acorde a su tiempo preferido*.

(Agencias)



El empresario tabasqueño fue localizado en vivienda de lujo.

POR ESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Alicia Menéndez Figueroa
Directora General

Mario Renato Menéndez Rodríguez
Fundador y Director Honorario

Por Esto! Yucatán, Por Esto! Campeche,
Por Esto! Ciudad del Carmen y Por Esto! Quintana Roo

TELÉFONOS:
Conmutador: 998 886 8121 e-mail: publicidad@poresto.mx
998 886 7823
998 886 8795

Derecho de réplica: En la calle 60 No. 574-A x 73 en horario de 9:00 a 17:00 hrs.

Título de la Publicación: Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía
Fecha de impresión: 30 de septiembre de 2026
Editor Responsable: Mario Renato Menéndez Rodríguez
Domicilio del editor: Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
Periodicidad: Medio impreso de publicación diaria
Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-121813062000-101
Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido: 17100
Imprenta: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
Distribuidor: Compañía Editora del Mayab S.A. de C.V. Calle 60 No. 574-A x 73 y 71 Col Centro CP. 97000, Mérida, Yucatán
(Certificada Corredor Público Num. 1 del Estado de Yucatán. Abogado Efraín Jesús Díaz y Díaz, Enero/Julio. 09)

Edición digital: www.poresto.net
Precio ejemplar $10.00 todos los días

Batea Senado doble nacionalidad

Dictamen ordena que quienes busquen la Presidencia o gubernatura deben tener sólo una ciudadanía

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno del Senado de la República aprobó ayer la reforma constitucional en materia de nacionalidad única, que establece nuevas condiciones para quienes aspiren a ejercer la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, de los gobiernos estatales y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Con 86 votos a favor y 42 en contra, la Cámara Alta avaló en lo general y en lo particular el proyecto que modifica los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo turnó a los congresos de las entidades federativas para continuar con el procedimiento constitucional correspondiente.

La reforma no elimina la posibilidad de que una persona tenga doble nacionalidad, sino que establece una restricción específica para quienes pretendan ocupar los principales cargos del Poder Ejecutivo. El cambio aprobado plantea que los aspirantes deberán contar únicamente con la nacionalidad mexicana para ejercer esas responsabilidades.

El debate generó posiciones encontradas entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Senado, particularmente respecto de los derechos políticos de los mexicanos que también poseen otra nacionalidad.

Al fijar la postura de Morena, el senador Óscar Cantón Zetina sostuvo que el proyecto no cancela ninguna nacionalidad ni elimina derechos políticos en términos generales, sino que establece un requisito particular para quienes aspiren a gobernar el país o una entidad federativa. Argumentó que la medida busca reforzar la soberanía y evitar posibles conflictos de interés en el ejercicio de los cargos.



La minuta recibió 86 votos a favor y 42 en contra, con lo que fue turnada a congresos estatales. (Agencias)

Desde el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María del Rocío Corona Nakamura señaló que la reforma no pretende criminalizar a los migrantes ni afectar a las familias binacionales, sino establecer que quienes aspiren a gobernar tengan una sola nacionalidad.

En tanto, la senadora del Partido del Trabajo (PT) Lizeth Sánchez García afirmó que la propuesta busca proteger la soberanía nacional frente a posibles intereses externos. Subrayó que la reforma no elimina la doble nacionalidad para la población en general ni desconoce la nacionalidad mexicana de quienes tienen vínculos con otros países.

Las bancadas que votaron en contra cuestionaron que la reforma pueda establecer una diferencia entre ciudadanos mexicanos a partir de su condición de doble nacionalidad.

La senadora panista Laura Esquivel Torres sostuvo que la modificación envía un mensaje desfavorable a los mexicanos que emigraron y posteriormente adquirieron otra nacionalidad. Señaló que contar con una segunda nacionalidad no debería impedir que un mexicano pueda aspirar a representar políticamente a su país.

(Redacción POR ESTO!)

Avanza *Ley Antimemes* en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados aprobó, con 18 votos a favor y seis en contra, el dictamen de reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de responsabilidad secundaria para proveedores de servicios de Internet, propuesta que ha sido denominada de manera coloquial como *Ley Antimemes*.

El proyecto, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y presentado desde junio pasado, será discutido por el Pleno de San Lázaro la próxima semana. Entre sus principales disposiciones plantea establecer mayores responsabilidades para los proveedores de servicios de Internet frente a contenidos que utilicen material protegido por derechos de autor.

La propuesta contempla además sanciones económicas que podrían alcanzar hasta 4.6 millones de pesos para los proveedores que incurran en conductas relacionadas con infracciones a los derechos de autor.



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respaldó la propuesta presidencial. (POR ESTO!)

De acuerdo con el dictamen, los cambios buscan adecuar la legislación mexicana a compromisos establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), mediante un esquema de responsabilidad que otorgaría a las plataformas y proveedores de Internet un papel más activo en la prevención y combate a la piratería.

Sin embargo, la propuesta ha generado cuestionamientos de organizaciones defensoras de la libertad de expresión. Artículo 19 advirtió que la posibilidad de recibir sanciones económicas podría generar incentivos para que los proveedores retiren contenidos ante reclamos por presuntas violaciones a derechos de autor, incluso antes de que exista una resolución definitiva sobre la legalidad del material.

La organización también ha señalado ambigüedades respecto de qué conductas podrían ser consideradas infracciones y cuestionó disposiciones relacionadas con la suspensión de servicios a usuarios reincidentes sin una determinación judicial previa.

Estos señalamientos son parte de las razones por las que el proyecto ha recibido el nombre de *Ley Antimemes*, debido a la preocupación de que contenidos de carácter humorístico, paródico o de crítica puedan ser retirados por las plataformas ante reclamos de derechos de autor.

(Redacción POR ESTO!)

Solicitan la separación de Inzunza

CIUDAD DE MÉXICO.- Un grupo de la sociedad civil de Sinaloa, entre ciudadanos, activistas y abogados, acompañado por la senadora del PRI Paloma Sánchez y la expresidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Vania Pérez Morales, entregó en el Senado de la República 23 mil 500 mil firmas de sinaloenses que exigen la separación de su escaño del senador Enrique Inzunza, acusado por el Gobierno de Estados Unidos de vínculos con el crimen organizado.

Luego de denunciar que elementos de resguardo les pretendían negar el acceso a la sede de la Cámara Alta, pese a que la legisladora tramitó su ingreso, integrantes del grupo dieron conferencia de prensa para informar que ya solicitaron a la Cámara de Diputados que inicie un juicio de procedencia para retirarle el fuero al senador sinaloense independiente.

Vania Pérez advirtió que lo único que falta es voluntad política para que los legisladores de Morena dejen de proteger al exsecretario de Gobierno de Sinaloa.

"Él está escondido ahí adentro, está escondido atrás de su fuero. El senador Enrique Inzunza Cázarez, que el 31 de agosto dijo aquí que no tenía nada que temer, que no era culpable. Justo él, el día de hoy, hoy está allá adentro, en primera fila, protegido por Morena, a pesar de que Morena dijo que ya no era parte de su grupo parlamentario", denunció.

(Agencias)



Una agrupación entregó 23 mil firmas para destituir al senador.

SORTEO MAYOR No. 4029

Con premio principal de $21,000,000.00

EN TRES SERIES DE $7,000,000.00 CADA UNA

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES, CENTENAS Y TERMINACIONES.

Síguenos en nuestras redes sociales

LOTERÍA NACIONAL

CONSTANDO ESTE SORTEO DE 3 SERIES, EL POSEEDOR DEL BILLETE COMPLETO, (3 SERIES), OBTIENE 3 VECES EL IMPORTE DE CUALESQUIERA DE LOS PREMIOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE REPARTO.

NUMEROS - PREMIOS

CENTENAS
00018 t 1,200.00
00118 t 1,200.00
00203 . 3,000.00
00218 t 1,200.00
00294 . 3,000.00
00318 t 1,200.00
00330 . 3,000.00
00418 t 2,000.00
00448
$8,000.00
00483
$40,000.00
00485 . 3,000.00
00518 . 3,000.00
00518 t 1,200.00
00563 . 3,000.00
00597 . 3,000.00
00618 t 1,200.00
00718 t 1,200.00
00780 . 3,000.00
00818 t 1,200.00
00918 t 1,200.00

1 MIL
01018 t 1,200.00
01042 . 3,000.00
01118 t 1,200.00
01218 t 1,200.00
01318 t 1,200.00
01338 . 3,000.00
01418 t 2,000.00
01518 t 1,200.00
01618 t 1,200.00
01687 . 3,000.00
01718 t 1,200.00
01818 t 1,200.00
01918 t 1,200.00

2 MIL
02018 t 1,200.00
02076 . 3,000.00
02110 . 3,000.00
02118 t 1,200.00
02218 t 1,200.00
02318 t 1,200.00
02418 t 2,000.00
02454 . 3,000.00
02518 t 1,200.00
02608 . 3,000.00
02618 t 1,200.00
02656 . 3,000.00
02718 t 1,200.00
02818 t 1,200.00
02856 . 3,000.00
02918 t 1,200.00
02964 . 3,000.00

3 MIL
03018 t 1,200.00
03033 . 3,000.00
03093 . 3,000.00
03118 t 1,200.00
03187 . 3,000.00
03200 . 3,000.00
03218 t 1,200.00
03292 . 3,000.00
03318 t 1,200.00
03321 . 3,000.00
03329 . 3,000.00
03418 t 2,000.00
03518 t 1,200.00
03618 t 1,200.00
03687 . 3,000.00
03718 t 1,200.00
03792 . 3,000.00
03818 t 1,200.00
03918 t 1,200.00

4 MIL
04018 t 1,200.00
04118 t 1,200.00
04218 t 1,200.00
04318 t 1,200.00
04418 t 2,000.00
04518 t 1,200.00
04602 . 3,000.00
04618 t 1,200.00
04665 . 3,000.00
04704 . 3,000.00
04718 t 1,200.00
04722 . 3,000.00
04818 t 1,200.00
04861 . 3,000.00
04883 . 3,000.00
04918 t 1,200.00

5 MIL
05016 . 3,000.00
05018 t 1,200.00
05095 . 3,000.00
05118 t 1,200.00
05136 . 3,000.00
05210 . 3,000.00
05218 t 1,200.00
05318 t 1,200.00
05413 . 3,000.00
05418 t 2,000.00
05452 . 3,000.00
05502 . 3,000.00
05518 t 1,200.00
05591
$8,000.00
05606 . 3,000.00
05618 t 1,200.00
05621 . 3,000.00
05633 . 3,000.00
05718 t 1,200.00
05814 . 3,000.00
05818 t 1,200.00
05918 t 1,200.00

6 MIL
06018 t 1,200.00
06112 . 3,000.00
06118 t 1,200.00
06151 . 3,000.00
06218 t 1,200.00
06318 t 1,200.00
06340 . 3,000.00
06385 . 3,000.00
06418 t 2,000.00
06518 t 1,200.00
06618 t 1,200.00
06718 t 1,200.00
06744 . 3,000.00
06806 . 3,000.00
06818 t 1,200.00
06835 . 3,000.00
06878 . 3,000.00
06900
$40,000.00
06918 t 1,200.00
06923 . 3,000.00

7 MIL
07018 t 1,200.00
07054 . 3,000.00
07067 . 3,000.00
07118 t 1,200.00
07194 . 3,000.00
07218 t 1,200.00
07243 . 3,000.00
07318 t 1,200.00
07418
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.
07518 t 1,200.00
07618 t 1,200.00
07693 . 3,000.00
07718 t 1,200.00
07818 t 1,200.00
07890
$25,000.00
07918 . 3,000.00
07918 t 1,200.00
07968 . 3,000.00

8 MIL
08018 t 1,200.00
08115 . 3,000.00
08118 t 1,200.00
08218 t 1,200.00
08318 t 1,200.00
08418 t 2,000.00
08471 . 3,000.00
08518 t 1,200.00
08588 . 3,000.00
08618 t 1,200.00
08718 t 1,200.00
08769 . 3,000.00
08818 t 1,200.00
08863 . 3,000.00
08918 t 1,200.00
08997 . 3,000.00

9 MIL
09018 t 1,200.00
09118 t 1,200.00
09218 t 1,200.00
09318 t 1,200.00
09330 . 3,000.00
09348 . 3,000.00
09401 c 1,200.00
09402 c 1,200.00
09403 c 1,200.00
09404 c 1,200.00
09405 c 1,200.00
09406 c 1,200.00
09407 c 1,200.00
09408 c 1,200.00
09409 c 1,200.00
09410 . 3,000.00
09410 c 1,200.00
09411 c 1,200.00
09412 c 1,200.00
09413 c 1,200.00
09414 c 1,200.00
09415 c 1,200.00
09416 c 1,200.00
09417 c 1,200.00
09418 t 2,000.00
09418 c 1,200.00
09419 c 1,200.00
09420 c 1,200.00
09421 c 1,200.00
09422 c 1,200.00
09423
$10,000.00
09424
850
MIL PESOS
Fue entregado para su distribución en su Serie 1, por conducto de la Subgerencia Expendedora. Las Series 2 y 3, fueron dispuestas para su venta a través de CANALES ELECTRONICOS.
09425
$10,000.00
09426 c 1,200.00
09427 c 1,200.00
09428 c 1,200.00
09429 c 1,200.00
09430 c 1,200.00
09431 c 1,200.00
09432 c 1,200.00
09433 c 1,200.00
09434 c 1,200.00
09435 c 1,200.00
09436 c 1,200.00
09437 c 1,200.00
09438 c 1,200.00
09439 c 1,200.00
09440 c 1,200.00
09441 c 1,200.00
09442 c 1,200.00
09443 c 1,200.00
09444 c 1,200.00
09445 c 1,200.00
09446 c 1,200.00
09447 c 1,200.00
09448 c 1,200.00
09449 c 1,200.00
09450 c 1,200.00
09451 c 1,200.00
09452 c 1,200.00
09453 c 1,200.00
09454 c 1,200.00
09455 c 1,200.00
09456 c 1,200.00
09457 c 1,200.00
09458 c 1,200.00
09459 c 1,200.00
09460 c 1,200.00
09461 c 1,200.00
09462 c 1,200.00
09463 c 1,200.00
09464 c 1,200.00
09465 c 1,200.00
09466 c 1,200.00
09467 c 1,200.00
09468 c 1,200.00
09469 c 1,200.00
09470 c 1,200.00
09471 c 1,200.00
09472 c 1,200.00
09473 c 1,200.00
09474 c 1,200.00
09475 c 1,200.00
09476 c 1,200.00
09477 c 1,200.00
09478 c 1,200.00
09479 c 1,200.00
09480 c 1,200.00
09481 c 1,200.00
09482 c 1,200.00
09483 c 1,200.00
09484 c 1,200.00
09485 c 1,200.00
09486 c 1,200.00
09487 c 1,200.00
09488 c 1,200.00
09489 c 1,200.00
09490 c 1,200.00
09491 c 1,200.00
09492 c 1,200.00
09493 c 1,200.00
09494 c 1,200.00
09495 c 1,200.00
09496 c 1,200.00
09497 c 1,200.00
09498 c 1,200.00
09499 c 1,200.00
09500 c 1,200.00
09510 . 3,000.00
09518 t 1,200.00
09543 . 3,000.00
09618 t 1,200.00
09718 t 1,200.00
09795 . 3,000.00
09818 t 1,200.00
09918 t 1,200.00
09937 . 3,000.00

10 MIL
10018 t 1,200.00
10093 . 3,000.00
10097 . 3,000.00
10118 t 1,200.00
10131 . 3,000.00
10196 . 3,000.00
10218 t 1,200.00
10237 . 3,000.00
10300 . 3,000.00
10318 t 1,200.00
10372 . 3,000.00
10418 t 2,000.00
10518 t 1,200.00
10533 . 3,000.00
10570 . 3,000.00
10618 t 1,200.00
10718 t 1,200.00
10760 . 3,000.00
10818 t 1,200.00
10918 t 1,200.00

11 MIL
11018 t 1,200.00
11118 t 1,200.00
11156 . 3,000.00
11218 t 1,200.00
11225 . 3,000.00
11230 . 3,000.00
11318 t 1,200.00
11378 . 3,000.00
11418 t 2,000.00
11518 t 1,200.00
11613
$8,000.00
11618 t 1,200.00
11636 . 3,000.00
11718 t 1,200.00
11818 t 1,200.00
11891 . 3,000.00
11918 t 1,200.00

12 MIL
12018 t 1,200.00
12118 t 1,200.00
12218 t 1,200.00
12262 . 3,000.00
12285 . 3,000.00
12318 t 1,200.00
12374 . 3,000.00
12388 . 3,000.00
12418 t 2,000.00
12506 . 3,000.00
12517 . 3,000.00
12518 t 1,200.00
12618 t 1,200.00
12644 . 3,000.00
12658 . 3,000.00
12718 t 1,200.00
12818 t 1,200.00
12907 . 3,000.00
12918 t 1,200.00

13 MIL
13018 t 1,200.00
13118 t 1,200.00
13150 . 3,000.00
13158 . 3,000.00
13218 t 1,200.00
13318 t 1,200.00
13321 . 3,000.00
13418 t 2,000.00
13488
$8,000.00
13518 t 1,200.00
13544 . 3,000.00
13618 t 1,200.00
13626 . 3,000.00
13718 t 1,200.00
13731
$8,000.00
13818 t 1,200.00
13886 . 3,000.00
13918 t 1,200.00

14 MIL
14018 t 1,200.00
14058 . 3,000.00
14071 . 3,000.00
14118 t 1,200.00
14164 . 3,000.00
14218 t 1,200.00
14270 . 3,000.00
14318 t 1,200.00
14352 . 3,000.00
14418 t 2,000.00
14510
$8,000.00
14518 t 1,200.00
14554 . 3,000.00
14576 . 3,000.00
14618 t 1,200.00
14640 . 3,000.00
14718 t 1,200.00
14818 t 1,200.00
14883 . 3,000.00
14918 t 1,200.00

15 MIL
15018 t 1,200.00
15118 t 1,200.00
15218 t 1,200.00
15253 . 3,000.00
15318 t 1,200.00
15418 t 2,000.00
15423 . 3,000.00
15518 t 1,200.00
15618 t 1,200.00
15691 . 3,000.00
15718 t 1,200.00
15818 t 1,200.00
15887 . 3,000.00
15918 t 1,200.00
15950 . 3,000.00

16 MIL
16018 t 1,200.00
16051 . 3,000.00
16118 t 1,200.00
16218 t 1,200.00
16318 t 1,200.00
16334 . 3,000.00
16352 . 3,000.00
16418 t 2,000.00
16518 t 1,200.00
16556 . 3,000.00
16618 t 1,200.00
16626 . 3,000.00
16644 . 3,000.00
16699 . 3,000.00
16718 t 1,200.00
16818 t 1,200.00
16918 t 1,200.00
16947 . 3,000.00

17 MIL
17018 t 1,200.00
17070
$40,000.00
17080 . 3,000.00
17118 t 1,200.00
17161
$8,000.00
17218 t 1,200.00
17220 . 3,000.00
17318 t 1,200.00
17370 . 3,000.00
17394 . 3,000.00
17418
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.
17459 . 3,000.00
17518 t 1,200.00
17546 . 3,000.00
17616 . 3,000.00
17618 t 1,200.00
17650 . 3,000.00
17699 . 3,000.00
17718 t 1,200.00
17818 t 1,200.00
17850 . 3,000.00
17857 . 3,000.00
17918 t 1,200.00
17945 . 3,000.00

18 MIL
18017 . 3,000.00
18018 t 1,200.00
18118 t 1,200.00
18171 . 3,000.00
18218 t 1,200.00
18318 t 1,200.00
18418 t 2,000.00
18449 . 3,000.00
18518 t 1,200.00
18554 . 3,000.00
18586 . 3,000.00
18618 t 1,200.00
18718 t 1,200.00
18818 t 1,200.00
18918 t 1,200.00

19 MIL
19018 t 1,200.00
19047 . 3,000.00
19096 . 3,000.00
19118 t 1,200.00
19141
80
MIL PESOS
19184 . 3,000.00
19188 . 3,000.00
19218 t 1,200.00
19318 t 1,200.00
19418 t 2,000.00
19424
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
19518 t 1,200.00
19618 t 1,200.00
19650 . 3,000.00
19718 t 1,200.00
19818 t 1,200.00
19886 . 3,000.00
19892
$8,000.00
19918 t 1,200.00

20 MIL
20018 t 1,200.00
20118 t 1,200.00
20126 . 3,000.00
20173 . 3,000.00
20218 t 1,200.00
20318 t 1,200.00
20418 t 2,000.00
20518 t 1,200.00
20618 t 1,200.00
20718 t 1,200.00
20798 . 3,000.00
20818 t 1,200.00
20853 . 3,000.00
20918 t 1,200.00

21 MIL
21018 t 1,200.00
21118 t 1,200.00
21173 . 3,000.00
21218 t 1,200.00
21318 t 1,200.00
21418 t 2,000.00
21442 . 3,000.00
21518 t 1,200.00
21601 . 3,000.00
21618 t 1,200.00
21718 t 1,200.00
21771 . 3,000.00
21818 t 1,200.00
21880
80
MIL PESOS
21895 . 3,000.00
21918 t 1,200.00
21995 . 3,000.00

22 MIL
22018 t 1,200.00
22118 t 1,200.00
22218 t 1,200.00
22318 t 1,200.00
22418 t 2,000.00
22426 . 3,000.00
22449 . 3,000.00
22493 . 3,000.00
22518 t 1,200.00
22552 . 3,000.00
22618 t 1,200.00
22643 . 3,000.00
22718 t 1,200.00
22818 t 1,200.00
22901 c 800.00
22902 c 800.00
22903 c 800.00
22904 c 800.00
22905 c 800.00
22906 c 800.00
22907 c 800.00
22908 c 800.00
22909 c 800.00
22910 c 800.00
22911 c 800.00
22912 c 800.00
22913 c 800.00
22914 c 800.00
22915 c 800.00
22916 c 800.00
22917 c 800.00
22918 t 1,200.00
22918 c 800.00
22919 c 800.00
22920 c 800.00
22921 c 800.00
22922 c 800.00
22923 c 800.00
22924 c 800.00
22925 c 800.00
22926 c 800.00
22927 c 800.00
22928 c 800.00
22929 c 800.00
22930 c 800.00
22931 c 800.00
22932 c 800.00
22933 c 800.00
22934 c 800.00
22935 c 800.00
22936 c 800.00
22937 c 800.00
22938 c 800.00
22939 c 800.00
22940 c 800.00
22941 c 800.00
22942 c 800.00
22943 c 800.00
22944 c 800.00
22945 c 800.00
22946 c 800.00
22947 c 800.00
22948 c 800.00
22949 c 800.00
22950 c 800.00
22951 c 800.00
22952 c 800.00
22953 c 800.00
22954 c 800.00
22955 c 800.00
22956 c 800.00
22957 c 800.00
22958 c 800.00
22959 c 800.00
22960 c 800.00
22961 c 800.00
22962 c 800.00
22963 c 800.00
22964 c 800.00
22965 c 800.00
22966 c 800.00
22967 c 800.00
22968 c 800.00
22969 c 800.00
22970 c 800.00
22971
$5,000.00
22972
300
MIL PESOS
Fue remitido para su venta a las Agencias Expendedoras como sigue: La Serie 1, en Acapulco de Juárez, Gro. La Serie 2, a Xalapa, Ver. La Serie 3, fue dispuesta para su venta a través de CANALES ELECTRONICOS.
22973
$5,000.00
22974 c 800.00
22975 c 800.00
22976 c 800.00
22977 c 800.00
22978 c 800.00
22979 c 800.00
22980 c 800.00
22981 c 800.00
22982 c 800.00
22983 c 800.00
22984 c 800.00
22985 c 800.00
22986 c 800.00
22987 c 800.00
22988 c 800.00
22989 c 800.00
22990 c 800.00
22991 c 800.00
22992 c 800.00
22993 c 800.00
22994 c 800.00
22995 c 800.00
22996 c 800.00
22997 c 800.00
22998 c 800.00
22999 c 800.00

23 MIL
23000 c 800.00
23018 t 1,200.00
23036 . 3,000.00
23118 t 1,200.00
23218 t 1,200.00
23222 . 3,000.00
23311 . 3,000.00
23318 t 1,200.00
23350 . 3,000.00
23393 . 3,000.00
23410 . 3,000.00
23418 t 2,000.00
23518 t 1,200.00
23544 . 3,000.00
23618 t 1,200.00
23718 t 1,200.00
23818 t 1,200.00
23918 t 1,200.00
23968 . 3,000.00

24 MIL
24018 t 1,200.00
24058 . 3,000.00
24118 t 1,200.00
24218 t 1,200.00
24258 . 3,000.00
24318 t 1,200.00
24418 t 2,000.00
24419 . 3,000.00
24518 t 1,200.00
24618 t 1,200.00
24627 . 3,000.00
24718 t 1,200.00
24757
$25,000.00
24818 t 1,200.00
24890
80
MIL PESOS
24918 t 1,200.00

25 MIL
25006 . 3,000.00
25015 . 3,000.00
25018 t 1,200.00
25083 . 3,000.00
25101 . 3,000.00
25118 t 1,200.00
25206 . 3,000.00
25218 t 1,200.00
25318 t 1,200.00
25418 t 2,000.00
25518 t 1,200.00
25618 t 1,200.00
25631 . 3,000.00
25643 . 3,000.00
25659 . 3,000.00
25718 t 1,200.00
25727 . 3,000.00
25818 t 1,200.00
25918 t 1,200.00
25974 . 3,000.00
25992 . 3,000.00

26 MIL
26018 t 1,200.00
26105 . 3,000.00
26118 t 1,200.00
26218 t 1,200.00
26257 . 3,000.00
26318 t 1,200.00
26418 t 2,000.00
26420 . 3,000.00
26518 t 1,200.00
26618 t 1,200.00
26664 . 3,000.00
26718 t 1,200.00
26818 t 1,200.00
26891 . 3,000.00
26918 t 1,200.00

27 MIL
27018 t 1,200.00
27100 . 3,000.00
27118 t 1,200.00
27121 . 3,000.00
27137 . 3,000.00
27218 t 1,200.00
27227 . 3,000.00
27318 t 1,200.00
27335 . 3,000.00
27418
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.
27518 t 1,200.00
27561 . 3,000.00
27618 t 1,200.00
27718 t 1,200.00
27746 . 3,000.00
27762 . 3,000.00
27818 . 3,000.00
27818 t 1,200.00
27861 . 3,000.00
27918 t 1,200.00
27938 . 3,000.00

28 MIL
28018 t 1,200.00
28118 t 1,200.00
28218 t 1,200.00
28318 t 1,200.00
28356 . 3,000.00
28418 t 2,000.00
28450 . 3,000.00
28518 t 1,200.00
28539 . 3,000.00
28618 t 1,200.00
28645 . 3,000.00
28671 . 3,000.00
28702 . 3,000.00
28718 t 1,200.00
28763 . 3,000.00
28818 t 1,200.00
28918 t 1,200.00

29 MIL
29018 t 1,200.00
29118 t 1,200.00
29177 . 3,000.00
29218 t 1,200.00
29318 t 1,200.00
29360 . 3,000.00
29418 t 2,000.00
29424
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
29518 t 1,200.00
29618 t 1,200.00
29643 . 3,000.00
29718 t 1,200.00
29753 . 3,000.00
29761 . 3,000.00
29813 . 3,000.00
29818 t 1,200.00
29850 . 3,000.00
29910
$8,000.00
29914 . 3,000.00
29918 t 1,200.00

30 MIL
30018 t 1,200.00
30118 t 1,200.00
30164 . 3,000.00
30218 t 1,200.00
30318 t 1,200.00
30358 . 3,000.00
30386 . 3,000.00
30418 t 2,000.00
30518 t 1,200.00
30569 . 3,000.00
30618 t 1,200.00
30658 . 3,000.00
30718 t 1,200.00
30818 t 1,200.00
30906 . 3,000.00
30918 t 1,200.00

31 MIL
31018 t 1,200.00
31037 . 3,000.00
31118 t 1,200.00
31123 . 3,000.00
31218 t 1,200.00
31318 t 1,200.00
31396 . 3,000.00
31418 t 2,000.00
31419 . 3,000.00
31484 . 3,000.00
31518 t 1,200.00
31592 . 3,000.00
31618 t 1,200.00
31631 . 3,000.00
31718 . 3,000.00
31718 t 1,200.00
31742 . 3,000.00
31811 . 3,000.00
31818 t 1,200.00
31918 t 1,200.00

32 MIL
32018 t 1,200.00
32118 t 1,200.00
32218 t 1,200.00
32233 . 3,000.00
32248 . 3,000.00
32273 . 3,000.00
32318 t 1,200.00
32371 . 3,000.00
32418 t 2,000.00
32448 . 3,000.00
32518 t 1,200.00
32567 . 3,000.00
32618 t 1,200.00
32718 t 1,200.00
32818 t 1,200.00
32918 . 3,000.00
32918 t 1,200.00
32949 . 3,000.00

33 MIL
33018 t 1,200.00
33113
$25,000.00
33118 t 1,200.00
33180
$8,000.00
33218 t 1,200.00
33318 t 1,200.00
33335 . 3,000.00
33358 . 3,000.00
33418 t 2,000.00
33451 . 3,000.00
33518 t 1,200.00
33618 t 1,200.00
33718 . 3,000.00
33718 t 1,200.00
33814 . 3,000.00
33818 t 1,200.00
33868 . 3,000.00
33918 t 1,200.00
33977 . 3,000.00

34 MIL
34018 t 1,200.00
34054 . 3,000.00
34118 t 1,200.00
34218 t 1,200.00
34318 t 1,200.00
34418 t 2,000.00
34497 . 3,000.00
34518 t 1,200.00
34618 t 1,200.00
34718 t 1,200.00
34798 . 3,000.00
34818 t 1,200.00
34918 t 1,200.00

35 MIL
35006 . 3,000.00
35018 t 1,200.00
35118 t 1,200.00
35211 . 3,000.00
35218 t 1,200.00
35318 t 1,200.00
35350 . 3,000.00
35418 t 2,000.00
35425 . 3,000.00
35468 . 3,000.00
35518 t 1,200.00
35527 . 3,000.00
35618 t 1,200.00
35709 . 3,000.00
35718 t 1,200.00
35818 t 1,200.00
35843 . 3,000.00
35918 t 1,200.00

36 MIL
36018 t 1,200.00
36118 t 1,200.00
36215 . 3,000.00
36218 t 1,200.00
36318 t 1,200.00
36418 t 2,000.00
36518 t 1,200.00
36524 . 3,000.00
36618 t 1,200.00
36656 . 3,000.00
36718 t 1,200.00
36818 t 1,200.00
36918 t 1,200.00
36979 . 3,000.00

37 MIL
37018 t 1,200.00
37108 . 3,000.00
37118 t 1,200.00
37164 . 3,000.00
37195 . 3,000.00
37218 t 1,200.00
37233 . 3,000.00
37307 . 3,000.00
37318 t 1,200.00
37328 . 3,000.00
37418
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.
37514 . 3,000.00
37518 t 1,200.00
37532 . 3,000.00
37618 t 1,200.00
37718 t 1,200.00
37818 t 1,200.00
37918 t 1,200.00
37938 . 3,000.00
37980 . 3,000.00

38 MIL
38018 t 1,200.00
38118 t 1,200.00
38155
$25,000.00
38176 . 3,000.00
38218 t 1,200.00
38220 . 3,000.00
38318 t 1,200.00
38346 . 3,000.00
38415 . 3,000.00
38418 t 2,000.00
38508 . 3,000.00
38518 t 1,200.00
38538 . 3,000.00
38544 . 3,000.00
38618 t 1,200.00
38718 t 1,200.00
38743 . 3,000.00
38818 t 1,200.00
38878 . 3,000.00
38918 t 1,200.00

39 MIL
39018 t 1,200.00
39065 . 3,000.00
39097 . 3,000.00
39118 t 1,200.00
39160 . 3,000.00
39218 t 1,200.00
39318 t 1,200.00
39418 t 2,000.00
39424
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
39437 . 3,000.00
39440 . 3,000.00
39518 t 1,200.00
39618 t 1,200.00
39718 t 1,200.00
39818 t 1,200.00
39908 . 3,000.00
39918 t 1,200.00

40 MIL
40018 t 1,200.00
40118 t 1,200.00
40218 t 1,200.00
40223 . 3,000.00
40318 t 1,200.00
40418 t 2,000.00
40513 . 3,000.00
40518 t 1,200.00
40540 . 3,000.00
40573
$8,000.00
40618 t 1,200.00
40648 . 3,000.00
40673 . 3,000.00
40718 t 1,200.00
40818 t 1,200.00
40918 t 1,200.00
40945 . 3,000.00

41 MIL
41018 t 1,200.00
41118 t 1,200.00
41218 t 1,200.00
41315 . 3,000.00
41318 t 1,200.00
41333 . 3,000.00
41418 t 2,000.00
41518 t 1,200.00
41590 . 3,000.00
41618 t 1,200.00
41718 t 1,200.00
41792 . 3,000.00
41818 t 1,200.00
41835 . 3,000.00
41918 t 1,200.00

42 MIL
42018 t 1,200.00
42019 . 3,000.00
42118 t 1,200.00
42218 t 1,200.00
42257 . 3,000.00
42318 t 1,200.00
42335 . 3,000.00
42418 t 2,000.00
42446 . 3,000.00
42518 t 1,200.00
42611 . 3,000.00
42618 t 1,200.00
42635 . 3,000.00
42718 t 1,200.00
42818 t 1,200.00
42918 t 1,200.00
42924
$25,000.00

43 MIL
43018 t 1,200.00
43118 t 1,200.00
43200
$8,000.00
43218 t 1,200.00
43242 . 3,000.00
43293 . 3,000.00
43318 t 1,200.00
43418 t 2,000.00
43518 t 1,200.00
43618 t 1,200.00
43683 . 3,000.00
43688 . 3,000.00
43718 t 1,200.00
43818 t 1,200.00
43899 . 3,000.00
43918 t 1,200.00

44 MIL
44009 . 3,000.00
44018 t 1,200.00
44028 . 3,000.00
44118 t 1,200.00
44154 . 3,000.00
44206 . 3,000.00
44218 t 1,200.00
44233 . 3,000.00
44302 . 3,000.00
44318 t 1,200.00
44348 . 3,000.00
44418 t 2,000.00
44518 t 1,200.00
44531 . 3,000.00
44618 t 1,200.00
44628 . 3,000.00
44718 t 1,200.00
44724 . 3,000.00
44768 . 3,000.00
44818 t 1,200.00
44918 t 1,200.00
44926 . 3,000.00

45 MIL
45018 t 1,200.00
45091 . 3,000.00
45118 t 1,200.00
45163 . 3,000.00
45169 . 3,000.00
45202 . 3,000.00
45218 t 1,200.00
45248 . 3,000.00
45294 . 3,000.00
45318 t 1,200.00
45418 t 2,000.00
45518 t 1,200.00
45562 . 3,000.00
45602 . 3,000.00
45618 t 1,200.00
45718 t 1,200.00
45723 . 3,000.00
45818 t 1,200.00
45918 t 1,200.00
45919 . 3,000.00

46 MIL
46018 . 3,000.00
46018 t 1,200.00
46073 . 3,000.00
46101 . 3,000.00
46118 t 1,200.00
46184 . 3,000.00
46218 t 1,200.00
46318 t 1,200.00
46418 t 2,000.00
46459 . 3,000.00
46478 . 3,000.00
46518 t 1,200.00
46520 . 3,000.00
46618 t 1,200.00
46668 . 3,000.00
46687 . 3,000.00
46718 t 1,200.00
46818 t 1,200.00
46918 t 1,200.00
46990 . 3,000.00

47 MIL
47018 t 1,200.00
47052 . 3,000.00
47118 t 1,200.00
47218 t 1,200.00
47250 . 3,000.00
47280 . 3,000.00
47318 t 1,200.00
47377 . 3,000.00
47418
$12,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Primer Premio.
47518 t 1,200.00
47618 t 1,200.00
47622 . 3,000.00
47652 . 3,000.00
47682
$25,000.00
47718 t 1,200.00
47818 t 1,200.00
47918 t 1,200.00

48 MIL
48018 t 1,200.00
48118 t 1,200.00
48180 . 3,000.00
48208 . 3,000.00
48218 t 1,200.00
48318 t 1,200.00
48328 . 3,000.00
48351 . 3,000.00
48374 . 3,000.00
48418 t 2,000.00
48458 . 3,000.00
48518 t 1,200.00
48618 t 1,200.00
48718 t 1,200.00
48818 t 1,200.00
48847 . 3,000.00
48918 t 1,200.00

49 MIL
49018 t 1,200.00
49118 t 1,200.00
49171 . 3,000.00
49210 . 3,000.00
49218 t 1,200.00
49227 . 3,000.00
49229 . 3,000.00
49286 . 3,000.00
49318 t 1,200.00
49369
$25,000.00
49418 t 2,000.00
49424
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
49447 . 3,000.00
49466 . 3,000.00
49518 t 1,200.00
49618 t 1,200.00
49687 . 3,000.00
49718 t 1,200.00
49818 t 1,200.00
49918 t 1,200.00

50 MIL
50018 t 1,200.00
50118 t 1,200.00
50218 t 1,200.00
50255 . 3,000.00
50318 t 1,200.00
50418 t 2,000.00
50469 . 3,000.00
50470 . 3,000.00
50518 t 1,200.00
50618 t 1,200.00
50623
$40,000.00
50647 . 3,000.00
50650 . 3,000.00
50709 . 3,000.00
50718 t 1,200.00
50750 . 3,000.00
50785 . 3,000.00
50818 t 1,200.00
50918 t 1,200.00
50974
$8,000.00

51 MIL
51018 t 1,200.00
51041 . 3,000.00
51051 . 3,000.00
51118 t 1,200.00
51218 t 1,200.00
51286 . 3,000.00
51308 . 3,000.00
51318 t 1,200.00
51418 t 2,000.00
51426 . 3,000.00
51433 . 3,000.00
51518 t 1,200.00
51580 . 3,000.00
51618 t 1,200.00
51718 t 1,200.00
51772 . 3,000.00
51818 t 1,200.00
51869 . 3,000.00
51890 . 3,000.00
51918 t 1,200.00
51945 . 3,000.00

52 MIL
52018 t 1,200.00
52118 t 1,200.00
52193 . 3,000.00
52218 t 1,200.00
52318 t 1,200.00
52335 . 3,000.00
52418 t 2,000.00
52518 t 1,200.00
52618 t 1,200.00
52718 t 1,200.00
52813 . 3,000.00
52818 t 1,200.00
52836 . 3,000.00
52918 t 1,200.00

53 MIL
53018 t 1,200.00
53118 t 1,200.00
53141 . 3,000.00
53218 t 1,200.00
53266
$8,000.00
53274 . 3,000.00
53318 t 1,200.00
53418 t 2,000.00
53518 t 1,200.00
53618 t 1,200.00
53718 t 1,200.00
53723 . 3,000.00
53818 t 1,200.00
53918 t 1,200.00
53973 . 3,000.00

54 MIL
54018 t 1,200.00
54021 . 3,000.00
54028 . 3,000.00
54118 t 1,200.00
54218 t 1,200.00
54231
$25,000.00
54272 . 3,000.00
54318 t 1,200.00
54385 . 3,000.00
54418 t 2,000.00
54512 . 3,000.00
54518 t 1,200.00
54618 t 1,200.00
54674 . 3,000.00
54718 t 1,200.00
54818 t 1,200.00
54918 t 1,200.00

55 MIL
55018 t 1,200.00
55118 t 1,200.00
55173 . 3,000.00
55218 t 1,200.00
55308 . 3,000.00
55318 t 1,200.00
55396 . 3,000.00
55406 . 3,000.00
55418 t 2,000.00
55518 t 1,200.00
55600 . 3,000.00
55618 t 1,200.00
55697 . 3,000.00
55718 t 1,200.00
55794
$25,000.00
55818 t 1,200.00
55877
$25,000.00
55885 . 3,000.00
55918 t 1,200.00
55980 . 3,000.00

56 MIL
56018 t 1,200.00
56118 t 1,200.00
56218 t 1,200.00
56284 . 3,000.00
56318 t 1,200.00
56376 . 3,000.00
56418 t 2,000.00
56439 . 3,000.00
56518 t 1,200.00
56617 . 3,000.00
56618 t 1,200.00
56654 . 3,000.00
56718 t 1,200.00
56805 . 3,000.00
56818 t 1,200.00
56853 . 3,000.00
56918 t 1,200.00
56930
80
MIL PESOS
56963 . 3,000.00

57 MIL
57018 t 1,200.00
57118 t 1,200.00
57182 . 3,000.00
57218 t 1,200.00
57312 . 3,000.00
57318 t 1,200.00
57401 c 1,600.00
57402 c 1,600.00
57403 c 1,600.00
57404 c 1,600.00
57405 c 1,600.00
57406 c 1,600.00
57407 c 1,600.00
57408 c 1,600.00
57409 c 1,600.00
57410 c 1,600.00
57411 c 1,600.00
57412 c 1,600.00
57413 c 1,600.00
57414 c 1,600.00
57415 c 1,600.00
57416 c 1,600.00
57417
$20,000.00
57418
7
MILLONES DE PESOS
Fue entregado para su venta en sus Series 1 y 2, al Expendio Local No. 731, a cargo de la C. Araceli Ortega Pérez, establecido en Calle Enrique Rébsamen No. 446, Local "A", sobre Diagonal de San Antonio, Col. Narvarte. La Serie 3, fue dispuesta para su venta a través de CANALES ELECTRONICOS.
57419
$20,000.00
57420 c 1,600.00
57421 c 1,600.00
57422 c 1,600.00
57423 c 1,600.00
57424 c 1,600.00
57425 c 1,600.00
57426 c 1,600.00
57427 c 1,600.00
57428 c 1,600.00
57429 c 1,600.00
57430 c 1,600.00
57431 c 1,600.00
57432 c 1,600.00
57433 c 1,600.00
57434 c 1,600.00
57435 c 1,600.00
57436 c 1,600.00
57437 c 1,600.00
57438 c 1,600.00
57439 c 1,600.00
57440 c 1,600.00
57441 c 1,600.00
57442 c 1,600.00
57443 c 1,600.00
57444 c 1,600.00
57445 c 1,600.00
57446 c 1,600.00
57447 c 1,600.00
57448 c 1,600.00
57449 c 1,600.00
57450 c 1,600.00
57451 c 1,600.00
57452 c 1,600.00
57453 c 1,600.00
57454 c 1,600.00
57455 c 1,600.00
57456 c 1,600.00
57457 c 1,600.00
57458 c 1,600.00
57459 c 1,600.00
57460 c 1,600.00
57461 c 1,600.00
57462 c 1,600.00
57463 c 1,600.00
57464 c 1,600.00
57465 c 1,600.00
57466 c 1,600.00
57467 c 1,600.00
57468 c 1,600.00
57469 c 1,600.00
57470 c 1,600.00
57471 c 1,600.00
57472 c 1,600.00
57473 c 1,600.00
57474 c 1,600.00
57475 c 1,600.00
57476 c 1,600.00
57477 c 1,600.00
57478 c 1,600.00
57479 c 1,600.00
57480 c 1,600.00
57481 c 1,600.00
57482 c 1,600.00
57483 c 1,600.00
57484 c 1,600.00
57485 c 1,600.00
57486 c 1,600.00
57487 c 1,600.00
57488 c 1,600.00
57489 c 1,600.00
57490 c 1,600.00
57491 c 1,600.00
57492 c 1,600.00
57493 c 1,600.00
57494 c 1,600.00
57495 c 1,600.00
57496 c 1,600.00
57497 c 1,600.00
57498 c 1,600.00
57499 c 1,600.00
57500 c 1,600.00
57518 t 1,200.00
57618 t 1,200.00
57646 . 3,000.00
57718 t 1,200.00
57818 t 1,200.00
57918 t 1,200.00
57947
$40,000.00

58 MIL
58018 t 1,200.00
58032 . 3,000.00
58118 t 1,200.00
58218 t 1,200.00
58229 . 3,000.00
58240 . 3,000.00
58289 . 3,000.00
58318 t 1,200.00
58418 t 2,000.00
58518 t 1,200.00
58618 t 1,200.00
58698 . 3,000.00
58718 t 1,200.00
58731 . 3,000.00
58777 . 3,000.00
58818 t 1,200.00
58829 . 3,000.00
58918 t 1,200.00
58934 . 3,000.00

59 MIL
59018 t 1,200.00
59118 t 1,200.00
59218 t 1,200.00
59318 t 1,200.00
59370 . 3,000.00
59374 . 3,000.00
59418 t 2,000.00
59424
$8,000.00
Por terminación a las 4 últimas cifras del Segundo Premio.
59518 t 1,200.00
59571 . 3,000.00
59618 t 1,200.00
59644 . 3,000.00
59659 . 3,000.00
59718 t 1,200.00
59818 t 1,200.00
59918 t 1,200.00

M A Y O R 4029

LA LETRA "C" INDICA APROXIMACIONES A LA CENTENA. / LA LETRA "T" INDICA TERMINACIONES. /
LOS BILLETES DE ESTE SORTEO PRESCRIBEN A LOS 60 DIAS NATURALES.

PARA CONSULTA DE PREMIOS POR VIA TELEFONICA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y DE PROVINCIA, MARQUE EL TELEFONO: 55477-00100 OPCION 1 U OPCION 3 DEL MENU O INGRESE A NUESTRA PAGINA: www.loterianacional.gob.mx

PARA LOCALIZAR EL NUMERO DE SU SUERTE O INFORMACION GENERAL DE LA LOTERIA NACIONAL, MARQUE EL TELEFONO: 55514-07000 O ACUDIR A: INSURGENTES SUR No. 1397, C.P. 03920 CIUDAD DE MEXICO.

AL EFECTUARSE EL PAGO DE LOS BILLETES PREMIADOS SE RETENDRAN LOS IMPUESTOS DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES DE LA MATERIA. / LOS REINTEGROS NO CAUSAN IMPUESTO.

5,400 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN **8** CON MONTO DE $600.00 PARA 20 VIGESIMOS, EN VIRTUD DE QUE ESTA TERMINACION CORRESPONDE AL PREMIO PRINCIPAL, EXCLUYENDO LAS TERMINACIONES EN 7418, 418 Y 18 ANOTADAS EN EL CUERPO DE LA LISTA.

5,994 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN **4** CON MONTO DE $600.00 PARA 20 VIGESIMOS, EN VIRTUD DE QUE ESTA TERMINACION CORRESPONDE AL SEGUNDO PREMIO, EXCLUYENDO LAS 4 ULTIMAS CIFRAS EN 9424 ANOTADAS EN EL CUERPO DE LA LISTA.

5,999 REINTEGROS A LOS BILLETES TERMINADOS EN **2** CON MONTO DE $600.00 PARA 20 VIGESIMOS, EN VIRTUD DE QUE ESTA TERMINACION CORRESPONDE AL TERCER PREMIO.

¡Premio Mayor! SORTEO MAYOR 4029

Felicidades
Ciudad de México
Participa en nuestro siguiente sorteo
"Ganas tú, gana México"
SORTEO SUPERIOR 2899

www.loterianacional.gob.mx

LOTERÍA NACIONAL
PARTICIPA EN LOS SIGUIENTES SORTEOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
MARTES SORTEO MAYOR 21 PREMIO MAYOR MILLONES de pesos en 3 series
VIERNES SORTEO SUPERIOR 17 PREMIO MAYOR MILLONES de pesos en 2 series
DOMINGO SORTEO ZODIACO 7 PREMIO MAYOR MILLONES de pesos en 1 serie

DIRECTORA GENERAL: MTRA. OLIVIA SALOMON VIBALDO. / INSPECTORA DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION: LIC. BLANCA ESTELA ZURITA PEREZ.

SORTEO MAYOR 4029 CELEBRADO A PARTIR DE LAS 20:00 HRS. EL MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Resisten BCS y Sonora a huracán

Polo deja saldo blanco en su paso por el Norte; las lluvias ocasionan inundaciones y daños materiales





Elementos de Semar, Defensa y GN realizaron labores de limpieza.



Las precipitaciones intensas generaron anegaciones, corrientes de agua y acumulación de lodo. (Agencias) **Protección Civil resaltó acciones de prevención junto con la población.**

CIUDAD DE MÉXICO.- El huracán *Polo* dejó saldo blanco y no se reportaron pérdidas humanas a su paso por Baja California Sur y Sonora, aunque provocó inundaciones, daños en viviendas, caminos rurales, infraestructura urbana, vehículos y servicios públicos en distintas comunidades de ambas entidades.

Las autoridades atribuyeron el balance sin víctimas mortales, entre otros factores, a las acciones preventivas desplegadas antes de la llegada del fenómeno, particularmente la evacuación de habitantes de las zonas identificadas como de mayor riesgo y su traslado a refugios temporales.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, y el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, informaron que la población atendió las recomendaciones emitidas por las autoridades y se desplazó oportunamente hacia lugares seguros.

Polo ingresó a territorio de Baja California Sur alrededor de la medianoche del martes, en las inmediaciones de *Las Barrancas*, municipio de Comondú, como huracán categoría 2 en la escala Saffir-Simpson, con vientos máximos sostenidos de 175 kilómetros por hora y rachas de hasta 205 kilómetros por hora.

Aunque el ciclón mantuvo una trayectoria que lo llevó rápidamente hacia el Golfo de California y posteriormente al estado de Sonora, sus efectos dejaron afectaciones importantes en comunidades costeras y rurales de la península.

Afectaciones en BCS

El primer balance en Baja California Sur señala que los principales daños se concentraron en los municipios de Comondú y Mulegé, además de efectos derivados de las lluvias, el viento y el fuerte oleaje en Loreto.

Entre las afectaciones se encuentran inundaciones por la entrada del mar, caminos rurales dañados, crecidas de arroyos, deslaves, cortes carreteros y desprendimientos de techos de lámina en algunas viviendas.

Las comunidades pesqueras de Puerto *San Carlos*, Puerto *Adolfo López Mateos*, *Las Barrancas*, *Santo Domingo San Juanico* y *El Chicharrón*, así como la zona de *La Bocana*, se encuentran entre las localidades que requirieron mayor atención debido a la cercanía con el mar y las condiciones de sus vías de acceso.

En Puerto *San Carlos*, asentado prácticamente al nivel del mar, el ingreso de agua provocó inundaciones en sectores bajos. Las brigadas se concentraron en extraer el agua acumulada, retirar materiales y restablecer la circulación dentro de la comunidad.

El secretario general de Gobierno de Baja California Sur, Saúl González Núñez, informó que alrededor de 700 personas fueron trasladadas previamente a refugios temporales. La mayoría pudo regresar posteriormente a sus viviendas, una vez que disminuyeron las condiciones de riesgo.

PREVENCIÓN

196

personas se mantienen en los albergues habilitados por el Ayuntamiento de Guaymas.

Sin embargo, en la comunidad de *El Chicharrón* permanecían alrededor de 20 personas debido a que el camino de acceso quedó destruido. Las autoridades habían enviado con anticipación víveres, colchonetas y cobijas, mientras que ayer continuaron los trabajos para hacer llegar despensas y suministros a las localidades rurales con problemas de comunicación.

El fuerte oleaje también ocasionó la entrada del mar en distintos puntos, mientras que las precipitaciones provocaron el crecimiento de arroyos, particularmente en Mulegé.

Otro de los puntos de atención se ubicó en la carretera Transpeninsular, donde se reportó un corte a la altura del kilómetro 157, en el tramo entre Santa Rosalía y Heroica Mulegé. Las autoridades trabajaban en la habilitación de un paso provisional para recuperar la comunicación terrestre.

Un helicóptero de la Secretaría de Marina realizó vuelos de reconocimiento para identificar posibles daños adicionales en comunidades de difícil acceso y apoyar el traslado de ayuda humanitaria.

Las autoridades estatales señalaron que, hasta el momento, no se observaban daños mayores en viviendas y que continuaba el levantamiento del censo para determinar con mayor precisión las afectaciones y las necesidades de las familias.

El comportamiento de la población fue considerado fundamental para evitar pérdidas humanas. La evacuación anticipada permitió reducir la exposición de las familias que habitaban en zonas bajas, costeras o cercanas a cauces.

Polo cruza hacia Sonora

Después de atravesar Baja California Sur y el Golfo de California, *Polo* llegó a Sonora aún como huracán, aunque debilitado a categoría 1. Posteriormente continuó perdiendo fuerza conforme avanzó sobre el estado.

El fenómeno provocó las mayores afectaciones en el Sur de Sonora, principalmente en Guaymas, San Carlos, Empalme y Cajeme, donde las lluvias intensas ocasionaron inundaciones, corrientes de agua, acumulación de lodo y escombros, caída de árboles y postes, así como interrupciones en servicios básicos.

En Guaymas se registró uno de los impactos más importantes. La estación meteorológica de la Secretaría de Marina reportó una precipitación acumulada de 371.4 milímetros hasta las 11:25 horas del martes, mientras que los vientos alcanzaron velocidades de hasta 104 kilómetros por hora.

El balance preliminar del Ayuntamiento contabilizó 140 personas evacuadas, cuatro árboles caídos, ocho vehículos varados, tres viviendas con daños en sus techos, un incendio de casa habitación, 11 postes derribados y cuatro transformadores afectados.

A ello se sumaron calles severamente inundadas, viviendas con ingreso de agua y daños en infraestructura urbana y pública.

La magnitud de las precipitaciones obligó a mantener desplegados equipos de emergencia para liberar vialidades, retirar piedras, lodo y otros materiales arrastrados por las corrientes, además de auxiliar a personas que quedaron atrapadas o con dificultades para desplazarse.

En los albergues habilitados en el municipio de Guaymas permanecían 196 personas, quienes recibían alimentación, resguardo y asistencia por parte del Sistema DIF municipal y personal de Desarrollo Social.

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional, Bomberos y autoridades municipales participaron en las labores de atención y limpieza.

También se realizaron recorridos en comunidades yaquis y en el valle de Guaymas para conocer las condiciones en las que se encontraban las familias y determinar si era necesario ampliar las acciones de auxilio.

(Redacción POR ESTO!)

Sanciona EE.UU. a 21 personas

El Departamento del Tesoro emite medidas contra *El Mayito Flaco* y exesposo de Gobernadora de BC

CIUDAD DE MÉXICO.- El Departamento del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos dio a conocer ayer sanciones a 21 personas y 25 empresas que vincula con el Cártel de Sinaloa, entre ellas, Ismael Zambada Sicairos, *Mayito Flaco*, y Carlos Alberto Torres Torres, exesposo de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

De acuerdo con el señalamiento de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro, estas personas estarían involucradas en la red de tráfico y *lavado de dinero* vinculado con estupefacientes.

Asimismo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de México respondió también imponiendo el bloqueo de cuentas bancarias de los individuos y entidades implicadas como medida cautelar.

"La medida de hoy subraya que ningún capo de cártel, funcionario corrupto del Gobierno mexicano ni facilitador financiero está fuera del alcance de las autoridades del Tesoro", declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent. "Nuestro mensaje es claro: la administración Trump identificará y desarticulará a cualquier miembro de un cártel que amenace nuestra seguridad o la integridad de nuestro sistema financiero", según un comunicado de la OFAC.



Carlos Torres, excónyuge de Marina del Pilar Ávila, fue señalado como operador político de *Los Mayos*.

Las medidas también alcanzaron a integrantes de las estructuras de *Los Mayos* en Tijuana y Mexicali, presuntos operadores financieros y exfuncionarios mexicanos. El Departamento del Tesoro señaló a Carlos Torres como un operador político relacionado con el grupo criminal y sostuvo que utilizó su influencia para facilitar sus actividades en Baja California.

La OFAC incluyó a casi 50 personas y empresas en esta nueva acción contra las estructuras del *Cártel de Sinaloa*. Entre los sancionados están líderes y facilitadores del grupo, operadores de células en Tijuana, personas señaladas por *lavado de dinero* y funcionarios o exfuncionarios a quienes el Tesoro atribuye vínculos con la organización.

Según la dependencia estadounidense, desde principios de 2025 ha realizado más de 30 acciones de este tipo contra más de 400 personas y entidades, como parte de una estrategia para afectar las redes financieras y logísticas del narcotráfico.

> *Ningún capo de cártel, funcionario corrupto del Gobierno mexicano ni facilitador financiero está fuera del alcance de las autoridades".*
>
> **SCOTT BESSENT**
> SECRETARIO DEL TESORO

Ismael Zambada Sicairos, conocido como *Mayito Flaco*, fue incluido entre los principales objetivos de la nueva ronda de sanciones. El Tesoro lo identifica como líder de *Los Mayos*, una de las dos principales facciones del *Cártel de Sinaloa* junto con *Los Chapitos*.

El Gobierno de Baja California informó que, tras la información difundida por la OFAC sobre particulares y empresas, ordenó revisar si las compañías mencionadas han tenido contratos con la administración estatal, para que, en caso de corresponder, los expedientes sean remitidos a las autoridades encargadas de determinar las acciones conforme a la ley.

En un comunicado, la administración estatal señaló que la gobernadora del estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda no forma parte de las personas sancionadas por la OFAC.

(Redacción POR ESTO!)



***El Pary* fue capturado en el Centro de la capital mexicana.** (Agencias)

Cae presunto integrante de *La Unión Tepito* en CDMX

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre identificado como Rogelio San Juan Osorio, alias *El Pary*, de 49 años de edad, señalado por autoridades como integrante de *La Unión Tepito*, fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en calles de la colonia *Centro*, Alcaldía *Cuauhtémoc*.

Según investigaciones policiales, el detenido se dedica a la extorsión de comerciantes, narcomenudeo, secuestro y distribución de armas.

Además, se desempeña como sucesor de Edgar Iván Herrera Segura, alias *El Valentín*, exlíder de *La Unión Tepito* y funge como colaborador directo de Víctor Hugo Ramírez, alias *El Huguito*.

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalino, Pablo Vázquez, indicó que en la acción se le aseguraron un arma de fuego con cartuchos útiles, más de 217 dosis de aparentes narcóticos, un kilo de posible marihuana y un vehículo de alta gama.

La detención ocurrió sobre la calle Palma Norte, donde los agentes observaron al hombre a bordo de un vehículo de alta gama mientras manipulaba envoltorios con droga.

(Agencias)

Detienen a 34 personas ligadas con una agresión en Chiapas

TUXTLA GTZ., Chiapas.- Autoridades detuvieron a 34 personas por su presunta vinculación con una agresión con armas de fuego ocurrida en la colonia *Las Granjas*, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que dejó tres personas muertas y tres más lesionadas, según informaron instituciones de seguridad.

Las instituciones del Gabinete de Seguridad informaron que las detenciones se realizaron entre el 18 y el 28 de septiembre, como parte de acciones operativas y de investigación para identificar y localizar a los responsables de la agresión. Entre los detenidos, las autoridades ubican a personas señaladas como posibles autores materiales y a un integrante con funciones de mando dentro de una célula delictiva.

En las acciones participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad del Pueblo de Chiapas.

El despliegue en Tuxtla Gutiérrez forma parte de una serie de operativos realizados en distintos municipios del estado. En total, las autoridades reportaron la detención de 57 personas, el aseguramiento de nueve armas de fuego, ocho cargadores, 157 cartuchos, 5 mil 512 dosis de droga y 12 vehículos.



Diversos operativos en la entidad dejaron 57 arrestos. (POR ESTO!)

Otras 22 personas fueron detenidas en operativos efectuados en Tapachula entre el 23 y el 28 de septiembre. En una de esas acciones, dos personas fueron aprehendidas cuando transportaban 104 paquetes con cocaína a bordo de un vehículo.

En la colonia *El Paraíso*, también en Tapachula, cuatro personas fueron detenidas después de que, según la versión de las autoridades, civiles armados agredieron a los elementos y estos respondieron al ataque.

En el lugar fueron aseguradas tres armas largas, un arma corta, tres cargadores, aproximadamente tres kilos de marihuana, 80 dosis de droga y un vehículo. Durante ese operativo, un elemento de la Guardia Estatal Preventiva resultó lesionado y recibió atención médica.

(Agencias)

En vigor, veto a artículos de Canadá

Productos como motocicletas, lácteos y alcohol quedan excluidos de la importación a Estados Unidos

WASHINGTON.- Es probable que las tensas relaciones entre Estados Unidos y Canadá se deterioren aún más luego que Estados Unidos siguiera adelante a primera hora de ayer con una decisión de prohibir importaciones canadienses por valor de casi mil millones de dólares, incluidas bebidas alcohólicas, productos lácteos y motocicletas.

La prohibición apenas representa *una ondulación* dentro de un comercio anual bilateral de 880 mil millones de dólares entre los dos vecinos del Norte, pero marca otra intensificación de la guerra comercial del segundo mandato del presidente Donald Trump contra un aliado y socio comercial tradicional de Estados Unidos.



La prohibición abarca 967 millones de dólares en afectación al comercio canadiense. (Agencias)

"La prohibición de importaciones ciertamente no hará nada para ayudar a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y Canadá", señaló el abogado especializado en comercio Patrick Childress, socio de *Holland & Knight* y exfuncionario comercial estadounidense.

La disputa más reciente comenzó durante el verano, cuando Trump recurrió a una ley de la *Gran Depresión* para imponer aranceles del 50% sobre unos 20 mil millones de dólares en importaciones canadienses, al acusar a Canadá de discriminar a los productores estadounidenses de lácteos, automóviles y bebidas alcohólicas. Canadá respondió de inmediato con aranceles del 15%, 25% o 50%, igualando las importaciones estadounidenses dólar por dólar.

Para *castigar* a Canadá por tomar represalias contra sus aranceles, Trump decidió prohibir una lista de productos canadienses, con entrada en vigor justo a la medianoche de ayer, hora del Este de Estados Unidos.

Es probable que el impacto económico sea mínimo. Childress subrayó que los productos de la lista prohibida ya enfrentaban los aranceles de Trump. "Para muchos de estos productos, el 50% ya estaba actuando como una prohibición de facto al hacer que la importación desde Canadá hacia Estados Unidos no fuera rentable", explicó.

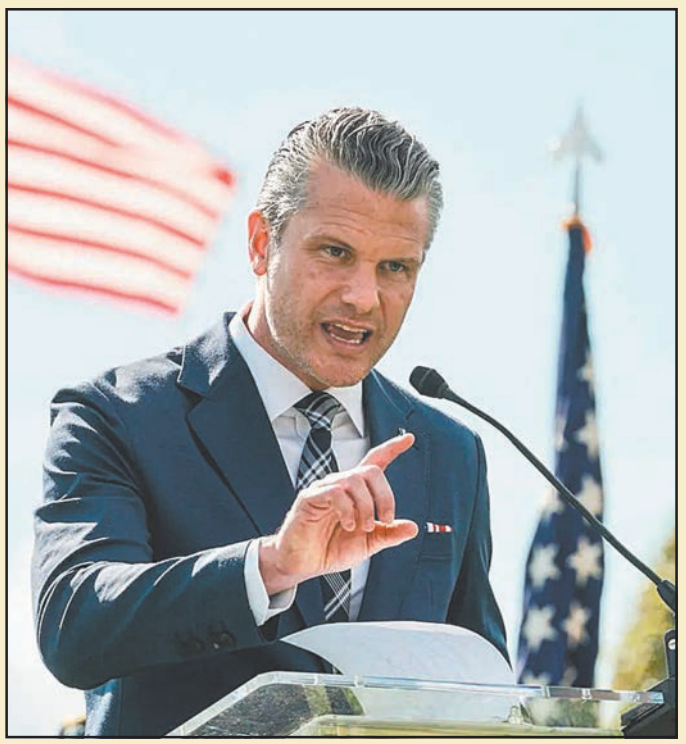
Jacob Jensen, director de política comercial del centro de estudios de centroderecha *American Action Forum*, calculó que la prohibición abarcará 967 millones de dólares en importaciones canadienses, con base en cifras de 2025. De ese total, el 87% corresponderá a bebidas alcohólicas, que Estados Unidos seleccionó luego que algunas provincias canadienses respondieran a las provocaciones de Trump prohibiendo el alcohol estadounidense en los estantes de las tiendas.

También, se prohíben algunos productos lácteos, incluido el subproducto de la leche, el suero.

La prohibición también abarca motocicletas. *Bombardier Recreational Product*s (*BRP*), en Quebec, confirmó que sus motocicletas de tres ruedas *Can-Am Spyder* y *Canyon* quedarán excluidas de la importación a Estados Unidos.

BRP indicó que el impacto probablemente no se sentirá hasta el próximo año, porque ya completó la mayor parte de la producción.

(Agencias)



Prevén reducir altos cargos militares

WASHINGTON.- El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, anunciará un recorte del 20% en plazas de almirantes y generales dentro del plan de reestructuración del Pentágono, según publicó ayer la prensa estadounidense. El anuncio se dará a conocer hoy durante el discurso que Hegseth pronunciará sobre el estado de las Fuerzas Armadas en Quantico, Virginia. La medida afectará a altos cargos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Se reúne Trump con los líderes de la IA; acuerdan establecer salvaguardas

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que los líderes del sector tecnológico reunidos en la Casa Blanca para debatir la regulación de la Inteligencia Artificial (IA) habían firmado un compromiso *moralmente vinculante* para establecer salvaguardas.

"Van a autorregularse", dijo Trump tras la reunión que congregó a los máximos responsables en IA, entre ellos Jensen Huang, de *Nvidia*, Greg Brockman, de *OpenAI*, y Dario Amodei, de *Anthropic*.

El presidente Donald Trump, hostil a cualquier regla que restrinja el desarrollo de la Inteligencia Artificial, afirmó ayer que la autorregulación era *muy importante* luego de la reunión con los líderes del sector en la Casa Blanca.

Trump aseguró ante periodistas que entre los invitados existe la creencia de que debería haber una enorme autorregulación.

"Si el desarollo de la IA lleva a abusos o peligros automáticamente ya contamos con regulación a través del Departamento de Justicia, el FBI, todo eso", enfatizó.

Los propios patrones del sector reconocieron en un reciente llamado conjunto que había peligros de descontrol, tras varios incidentes durante el desarrollo de nuevas versiones de la IA, en la que los programas invadieron otras plataformas y piratearon información, sin que los humanos lo solicitaran.


Al encuentro acudieron los máximos responsables de la tecnología. (AFP)

Coincidiendo con la campaña electoral en Estados Unidos, líderes demócratas pidieron que el Congreso refuerce la supervisión de la industria.

Mark Zuckerberg (*Meta*), Sundar Pichai (*Google*), el presidente de *OpenAI*, Greg Brockman; así como Dario Amodei (*Anthropic*), Jensen Huang (*Nvidia*), Alex Karp (*Palantir*), Jeff Bezos (*Amazon*) y Elon Musk (*X, Tesla, Space X*) acudieron a la cita.

Asimismo, Trump presentó en otro evento ayer un nuevo portal web, *America.gov*, destinado a agrupar cerca de 29 mil sitios del Gobierno federal estadounidense.

Construido directamente con la ayuda de la IA, el portal promete responder a cualquier solicitud de los usuarios, y supuestamente sin guardar información personal.

(Agencias)

Afronta España crisis de vivienda

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anuncia iniciativas para combatir *abusos* de inmobiliarias

MADRID.- El Gobierno español presentó ayer medidas para enfrentar la crisis de vivienda, bajo la presión de las protestas por una mayor protección de los inquilinos, pero su aprobación depende ahora del Parlamento, donde el Ejecutivo de izquierdas no tiene mayoría.

El Consejo de Ministros realizado ayer había levantado una gran expectación entre los cientos de activistas que acampan en la turística *Puerta del Sol* de Madrid, quienes se instalaron allí por cuarta noche consecutiva, reclamando soluciones para facilitar el acceso a la vivienda ante un mercado con unos precios disparados en los últimos años.

Su indignación estalló tras el desalojo la semana pasada de Maricarmen Abascal, una madrileña de 87 años, que se vio obligada a abandonar el piso en el que vivía desde hacía siete décadas, después de que una empresa de inversión lo adquiriera. Sin embargo, la mujer regresará a su casa tras un acuerdo con la inmobiliaria, dijo su abogada ayer.



Cientos de activistas contra la gentrificación acampan en la turística *Puerta del Sol* de Madrid. (AFP)

Ante la conmoción desatada, el Gobierno anunció ayer la suspensión de los desalojos de personas vulnerables sin alternativa habitacional hasta 2030 y la renovación automática de los contratos de alquiler cuando venzan, dos de las principales demandas de los manifestantes.

Pero estas medidas, dadas a conocer ayer tras intensas negociaciones dentro de la coalición gubernamental, se incluirán en dos textos que deberán votarse en un Parlamento muy fragmentado, a menos de un año de las elecciones previstas para 2027.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, celebró en un video publicado en *X* el paquete de medidas que será sometido a votación, que según resaltó, también establece como prioridad acabar con la especulación y los abusos en el mercado de la vivienda.

Su ministra de Vivienda, Isabel Rodríguez, dijo al término del Consejo de Ministros que era un acuerdo de mucha relevancia social. "Es el principal problema de los españoles", dijo.

Entre sus principales objetivos, el Gobierno pretende paralizar compras especulativas e identificar los *fondos buitre* para prohibirles que sigan mercadeando con un bien esencial como la vivienda, continuó Rodríguez, que no detalló qué instrumentos utilizarán para ello.

Estos fondos de inversión, al igual que las plataformas de alquiler turístico de corta duración, como *Airbnb*, están en el punto de mira de los manifestantes, que los acusan de disparar los precios comprando inmuebles y de reducir la oferta para los residentes.

Sin Tratado de Amistad

Por otro lado, el Senado español, dominado por la oposición de derecha, rechazó ayer la ratificación del Tratado de Amistad entre España y Francia, en plena visita de Estado de Emmanuel Macron a Madrid.

La cantidad de 142 senadores de la derecha (*PP*) y de la extrema derecha (*Vox*) votaron en contra del texto, frente a 106 votos a favor, entre los que destacaban los de los diputados del *Partido Socialista* (*PSOE*) del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

La votación se produjo luego de que el pasado lunes por la noche se realizara una cena de gala en el *Palacio Real* de España, en la que se reunieron el presidente Emmanuel Macron y el rey Felipe VI.

El Tratado de Amistad franco-español había sido rubricado inicialmente en Barcelona en enero de 2023 por Macron y Sánchez.

(Agencias)



Las autoridades no hallaron algún artefacto en las camionetas. (Agencias)

Descarta Policía británica explosivos en base Fairford

FAIRFORD.- La Policía que investiga la presunta preparación de un acto terrorista cerca de una base aérea británica utilizada por Estados Unidos, anunció ayer que no halló algún explosivo sino gasolina en los vehículos de los sospechosos, lo que añadió aún más confusión al caso.

Ayer por la tarde, la Policía Antiterrorista confirmó la información publicada por varios medios británicos, sobre que no se encontró algún artefacto explosivo en los vehículos utilizados por los sospechosos, requisados cerca de la base aérea de Fairford, en el Suroeste de Inglaterra.

"Los autos fueron examinados exhaustivamente, con medios militares y de expertos de la Policía científica, y estamos en condiciones de confirmar que no se ha descubierto algún artefacto explosivo", declaró el jefe de la Policía Antiterrorista, Laurence Taylor, citado en un comunicado.

"Continuamos reduciendo el número de lugares investigados en torno a la base y prevemos cerrarlos completamente para mañana (hoy)", precisó Taylor.

(Agencias)

Se alista UE para precios *muy elevados* de energía en invierno

BRUSELAS.- "La Unión Europea (UE) no prevé dificultades de suministro energético este invierno boreal, pero espera precios muy elevados", declaró ayer el comisario europeo de Energía, Dan Jorgensen, durante una reunión de ministros del rubro en Dublín, Irlanda.

"En un invierno normal, cerca de 50 millones de personas en Europa no pueden calentar adecuadamente sus hogares. Este invierno podría ser aún peor. Por eso nos tomamos la situación muy en serio", subrayó el funcionario danés.

"Los tiempos son serios", admitió el Comisario durante la reunión de ministros de Energía de todo el bloque de 27 países realizada ayer.

Jorgensen indicó que los ministros debaten planes para acelerar el cambio de los combustibles fósiles a la electricidad y ampliar la infraestructura eléctrica en todo el bloque, que pasó a depender en gran medida de Estados Unidos para las importaciones directas de energía después de poner fin a su histórica dependencia de Rusia tras la invasión a gran escala de Ucrania en 2022.

"Europa es una de las regiones más expuestas, si no la más expuesta, cuando se trata del diésel, porque Europa importa una enorme cantidad de diésel y estamos entrando en la estación dura, la estación de invierno", señaló Fatih Birol, director ejecutivo de la Agencia Internacional de la Energía. Aproximadamente el 50% de su suministro de diésel proviene directamente de Estados Unidos.



Ministros del rubro de 27 países se reunieron en Irlanda. (Agencias)

Republicanos en estados clave de Estados Unidos han pedido prohibir las exportaciones de diésel para reforzar el suministro interno antes de las cruciales elecciones de mitad de mandato, lo que arroja dudas sobre el acuerdo de 2025 del presidente Donald Trump para vender a la Unión Europea energía por valor de 750 mil millones de dólares.

Los países de la Unión Europea han gastado más de 100 mil millones de euros adicionales (113.500 millones de dólares) en importaciones de energía desde el estallido de la guerra con Irán, lo que ha empujado a los políticos a buscar alternativas a los combustibles fósiles.

(Agencias)

Marruecos tendrá Jefa de Gobierno

El rey Mohamed VI nombra a Fátima Ezzahara El Mansouri para alto cargo, un hecho sin precedentes



La dirigente deberá buscar acuerdos con distintas fuerzas para integrar su equipo y afrontar retos como el desempleo. (Agencias)

RABAT.- El rey de Marruecos, Mohamed VI, nombró ayer a una mujer, Fátima Ezzahra El Mansouri, jefa de Gobierno tras la victoria de su partido en las elecciones legislativas de la semana pasada, según un comunicado del gabinete real, un hecho sin precedentes en el país.

El monarca recibió a El Mansouri, coordinadora nacional del *Partido Autenticidad y Modernidad* (*PAM*), en el *Palacio Real* de Rabat y le encargó formar el nuevo Gobierno, precisó el comunicado.

El partido de centroderecha, que formaba parte de la coalición gubernamental saliente, obtuvo 97 de los 395 escaños de la Cámara de Representantes en una votación marcada por una tasa de participación del 38%, la más baja en casi 20 años.

Sin mayoría absoluta, El Mansouri deberá ahora negociar con otros partidos para formar una coalición de Gobierno por cinco años, aunque las grandes decisiones respecto a los sectores estratégicos siguen siendo prerrogativa del rey.

Amplia experiencia

Esta abogada, de 50 años, se unió al *PAM* en el momento de su creación en 2008 por el actual consejero del Rey, Fouad Ali El Himma. Sin embargo, este allegado de Mohamed VI se retiró del partido en 2011.

Bajo los colores de esta formación, hizo historia en Marrakech al convertirse, con sólo 33 años, en la primera mujer Alcaldesa de la ciudad turística en 2009. Un cargo que sigue ocupando, en un segundo mandato desde 2021. También, fue ministra de Vivienda en el Gobierno saliente de Aziz Akhannouch y fue elegida diputada en las elecciones del 23 de septiembre.

La votación se celebró en un contexto de desconfianza hacia la clase política y de preocupación por el aumento del desempleo y las desigualdades, especialmente entre los jóvenes.

La falta de perspectivas para una parte de la juventud marroquí volvió a quedar en primer plano tras la llegada masiva de migrantes a la ciudad autónoma española de Ceuta a finales de julio.

El Mansouri tendrá que abordar problemas socioeconómicos persistentes, al tiempo que se esfuerza por restaurar la confianza de los ciudadanos en la acción pública.

Su partido prometió durante la campaña lograr un crecimiento medio del 5% anual, mantener la inflación en 2% para preservar el poder adquisitivo y crear al menos un millón de empleos durante su mandato.

(Agencias)

Renueva ONU mandato contra crimen en Haití



El Consejo de Seguridad acordó extender el acuerdo por 6 meses. (Agencias)

NUEVA YORK.- El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó ayer extender por seis meses, hasta el 31 de marzo de 2027, el mandato de la Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF) en Haití, en medio de las dificultades que enfrenta para completar su despliegue y contener el avance de los grupos armados.

La resolución, promovida por Estados Unidos y Panamá, obtuvo 12 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones. El acuerdo mantiene el respaldo logístico y operativo de Naciones Unidas mediante la Oficina de Apoyo de la ONU en Haití (Unsoh), aunque la GSF no tiene carácter de misión de paz de Naciones Unidas.

La fuerza fue creada en septiembre de 2025 para sustituir a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y trabaja junto con la Policía Nacional Haitiana. Entre sus avances figuran la instalación de una estructura de mando y una primera base operativa, además de acciones en Tabarre y Delmas que derivaron en detenciones, decomiso de armas y destrucción de cócteles molotov.

Pese a esos resultados, responsables de la misión han reconocido que el despliegue aún se encuentra en una etapa inicial y han pedido mayor respaldo internacional.

La ONU también ha señalado que la inseguridad continúa como el principal obstáculo para la estabilidad del país, mientras avanzan los preparativos para las elecciones, incluido el registro de votantes.

La situación volvió a agravarse el lunes en Gros-Morne, departamento de Artibonite, donde integrantes de la pandilla *Kokorat San Ras* asesinaron al menos a 11 personas, según el alcalde Hubert Cénéac. El ataque habría ocurrido en represalia por una operación de la GSF, durante la cual una unidad de Sri Lanka expulsó a integrantes del grupo que instalaban puestos de cobro ilegales.

(Agencias)

Contiene NY *odio* antisemita

NUEVA YORK.- El alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, anunció ayer varias medidas con el fin de hacer frente al antisemitismo luego de una serie de incidentes en la megaurbe donde reside una de las comunidades judías más grandes de Estados Unidos.

Mamdani, un reconocido partidario propalestino, ha sido un duro crítico del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, quien ha dicho que muchos judíos en la Gran Manzana *no se sienten seguros*.

El mandatario ha rechazado las acusaciones de que fracasó en abordar el problema del antisemitismo en la ciudad de 8.8 millones de habitantes, según el censo estadounidense.

"Los neoyorquinos judíos representan sólo el 12% de nuestra población, pero son víctimas de aproximadamente la mitad de todos los delitos de odio denunciados", aclaró Mamdani.

De acuerdo con recientes cifras de la Policía de Nueva York, los incidentes antisemitas han aumentado en un 182% entre enero de 2025 y el mismo mes de 2026.

Mamdani destacó que los niveles desproporcionados de crímenes de odio contra la comunidad judía también han aumentado en otras ciudades del mundo.

Las medidas que anunció ayer incluyen duplicar la financiación para la prevención de delitos de odio e invertir un millón de dólares para el refuerzo de la seguridad en sinagogas y otros lugares de culto.

"Habrá cero tolerancia al antisemitismo", enfatizó.

(Agencias)



Nueva York reforzará la seguridad hacia los judíos.

HIPERVIRAL *Internacional*



LIBRA ACUSADO SENTENCIA DE MUERTE

Douglas Carter fue condenado a muerte en 1985 tras ser declarado culpable del asesinato de Eva Olesen, tía del entonces Jefe de Policía de Provo, en el estado de Utah, en Estados Unidos.

El hombre fue condenado a muerte nuevamente después de un segundo juicio en 1992.

Ahora, un Juez ordenó que fuera puesto en libertad bajo fianza a última hora del lunes mientras espera un nuevo juicio, a pesar de las objeciones de la familia de la víctima.

La versión presentada por la acusación era la de un robo que salió mal. Carter fue implicado por dos testigos y firmó una confesión. Pero él ha sostenido que es inocente y que firmó bajo coacción de la Policía.

Su defensa afirmó que las pruebas indicaban que un hombre blanco asesinó a Olesen. "El Estado le robó 41 años de su vida y lo sometió a los horrores del corredor de la muerte durante más de 40 años, pero esta noche por fin está en casa", declaró el abogado de Carter, Neal Hamilton, en un comunicado a la *AFP*.

Ahora, Carter deberá llevar un dispositivo de monitoreo *GPS* mientras espera nuevo juicio.

(Agencias)



ENFRENTA MIGRANTE MÁS CARGOS PENALES

Fiscales federales en Texas anunciaron ayer que presentaron cargos por agresión contra un repartidor venezolano que recibió un disparo por la espalda por parte de agentes de control migratorio el pasado domingo 20 de septiembre.

En una denuncia federal se alegó que Wilber Rafael Garcés Pérez, de 28 años, intentó escapar del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), que lo detuvo después de que un Juez emitiera una orden final de expulsión, según el fiscal federal, Justin R. Simmons, para el Distrito Oeste de Texas.

En la denuncia, se le acusa de intentar atropellar a un agente del ICE con su automóvil para intentar escapar. Si es declarado culpable, Garcés Pérez enfrenta hasta 20 años de prisión.

(Agencias)



SE EYECTAN DOS PILOTOS AL ATERRIZAR EN PORTAAVIONES

Aviadores de la Armada de EE.UU. se lanzaron de la aeronave cuando descendían al *USS Dwight D. Eisenhower* frente a la costa de Virginia, un percance en el que hubo seis lesionados

Dos aviadores de la Armada de Estados Unidos se eyectaron cuando aterrizaban su avión en el portaaviones *USS Dwight D. Eisenhower* frente a la costa de Virginia, un percance en el que también resultaron heridos seis marineros a bordo de la embarcación.

Se trató del más reciente percance de aeronaves de la Marina en los últimos años; entre ellos está el choque de dos aviones de la Marina durante un espectáculo aéreo en Idaho en mayo, así como un avión de combate y un helicóptero que se estrellaron en el *mar de China Meridional* en octubre del 2025.

Datos del Pentágono publicados el año pasado muestran que hubo un aumento de percances de aviación en todas las fuerzas armadas de Estados Unidos en 2024.

Los dos pilotos se eyectaron de su *E/A-18G Growler* el lunes después de una falla del equipo de frenado diseñado para detener el avión tras el aterrizaje, indicó la Marina ayer en un comunicado. "Fueron rescatados y devueltos de manera segura al buque", señaló.

Síguenos en nuestras redes POR ESTO! On line

Los aviadores, que están adscritos a los *Zappers* de un escuadrón de ataque electrónico y asignados al *Ala Aérea Embarcada 3*, así como otros seis marineros fueron evaluados por el personal médico del buque, indicó la agencia.

Un marinero fue trasladado a un hospital en el área de Norfolk, Virginia, para tratar lesiones que no ponían en peligro su vida, mientras que los dos aviadores y dos marineros heridos en la cubierta de vuelo fueron trasladados en avión a un centro médico naval para una evaluación adicional.

Otros percances recientes incluyen el accidente de un helicóptero de la Marina en julio en el *mar Arábigo*, en el que el piloto murió y tres marineros fueron rescatados. El helicóptero apoyaba la guerra con Irán, pero la Marina dijo en ese momento que el accidente fue un aterrizaje de emergencia.

Asimismo, el portaaviones *USS Harry S Truman* experimentó cuatro percances mientras defendía el transporte marítimo comercial en el *mar Rojo* contra ataques de los hutíes, respaldados por Irán.

(Agencias)

VUELVEN A PERMITIR DEPORTACIONES A TERCEROS PAÍSES



La Corte Suprema de Estados Unidos permitió ayer, de forma provisional, que el Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, continúe deportando rápidamente a personas a países distintos del suyo, mientras los magistrados analizan si la política es legal.

La orden, que aparentemente obtuvo seis votos a favor y tres en contra, suspende por ahora los requisitos del tribunal inferior para que los migrantes tengan la oportunidad de objetar antes de ser enviados a países con los que no tienen ningún vínculo. La Corte Suprema escuchará argumentos en diciembre.

El Gobierno de Trump dijo la semana pasada que la orden del tribunal inferior obligó a cancelar un vuelo de deportación que transportaba a unas 70 personas con destino a tres países.

La mayoría conservadora ya se había puesto del lado del Gobierno antes en esta política de la administración de Trump, permitiendo que los vuelos de deportación continuaran temporalmente el año pasado.

El tribunal señaló que tendrá en cuenta varias cuestiones: si la política es legal, si los tribunales inferiores tenían autoridad para considerar el caso y emitir un bloqueo general, así como otras preguntas que el Gobierno considere apropiadas.

En virtud de una serie de acuerdos, a menudo secretos, el Gobierno del presidente Donald Trump ha deportado a unas 25 mil personas a más de dos docenas de países. La gran mayoría ha sido enviada a México y otras a naciones africanas.

(Agencias)



DIMITE DIRECTOR DE *TORRE EIFFEL* POR EXCLUIR A EMPLEADAS

La compañía que gestiona la *Torre Eiffel* en Francia afirmó ayer que su director dejará el cargo a finales de este año, tras la polémica generada por no haber permitido que sus empleadas trabajaran durante la visita de un grupo religioso hindú.

Patrick Branco Ruivo, que está al frente del emblemático monumento parisino desde 2018, abandonará el puesto a finales de año, indicó la *Sociedad de Explotación de la Torre Eiffel* (*SETE*).

La visita del movimiento espiritual hindú *Bochasanwasi Akshar Purushottam Swaminarayan Sanstha* (*BAPS*) se produjo el pasado sábado 5 de septiembre, coincidiendo con la inauguración de un templo hindú cerca de París.

La organización *SETE* reconoció en aquel entonces que la delegación hindú había solicitado que la visita se organizara limitando las interacciones con las mujeres, pero matizó que estas condiciones no deberían haber sido aceptadas.

Según la empresa, una investigación interna sacó a la luz fallos y deficiencias operativas en la organización de aquella visita, en la que las mujeres de la plantilla fueron apartadas, algo *inaceptable* en un país como Francia que es fundador de libertades civiles.

Dos días después de la visita de la delegación hindú, el monumento permaneció cerrado por una huelga de los trabajadores en protesta por esa decisión, que también fue criticada por la clase política, incluido el alcalde de París, Emmanuel Grégoire.

La ciudad de París es propietaria de la *Torre Eiffel* y accionista mayoritaria de la empresa que la explota.

Más de seis millones de personas visitaron este turístico símbolo de París en 2025, el cual reabrió sus puertas ayer tras estar cerrado por protestas.

(Agencias)

Impera la corrupción de menores

Autoridades revelan que Q. Roo es la tercera entidad del país con mayor incidencia nacional



Psicólogos señalaron que factores como la pobreza y el abandono familiar pueden incrementar la vulnerabilidad en los niños. (Liza Vera)

CANCÚN.- Quintana Roo se mantiene entre las entidades con mayor incidencia nacional en el delito de corrupción de menores, con 182 carpetas de investigación acumuladas de enero a agosto del 2026, de acuerdo con el informe Delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes en México a agosto de 2026, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

El documento señala que durante los primeros ocho meses del año se contabilizaron mil 928 víctimas de entre 0 y 17 años por este ilícito en todo el país, equivalente a un promedio de ocho niños y adolescentes afectados diariamente.

Guanajuato, Ciudad de México y Quintana Roo concentraron casi la mitad de las carpetas registradas a nivel nacional. La primera entidad encabeza la estadística con 579 investigaciones, seguida por la capital del país, con 283, mientras que Quintana Roo acumula 182, de acuerdo con las tablas de incidencia delictiva del Fuero Común.

Aunque ocupa el tercer lugar nacional por número de carpetas, Quintana Roo registra la tasa más elevada, con 90 casos por cada 100 mil mujeres, frente a dos de Yucatán y nueve de Campeche. Además, concentra la mayor incidencia de los delitos de trata y corrupción de menores en la Península de Yucatán.

A nivel municipal, Celaya, Guanajuato, aparece con el mayor número de casos del país, seguido por Benito Juárez, donde se ubica Cancún, e Irapuato. En el caso de Quintana Roo, más de 60 por ciento de las 182 carpetas se concentran en Benito Juárez.

El Sesnsp reportó que hasta agosto la entidad contabilizó 713 víctimas menores de edad por algún delito del fuero común: 380 mujeres y 333 hombres. De este total, 74 correspondieron a corrupción de menores, segundo ilícito más frecuente contra este grupo, solo después de lesiones, con 243 víctimas.

> Benito Juárez es el segundo municipio con más casos, solamente fue superado por Celaya, Guanajuato

La legislación contempla dentro de este delito conductas como inducir a una persona menor de edad a la ebriedad, consumo de drogas, mendicidad, comisión de ilícitos, integración a pandillas o prácticas de carácter sexual. De acuerdo con especialistas y organismos defensores de los derechos de la infancia, esta figura también es utilizada para clasificar casos relacionados con reclutamiento de menores ante la ausencia de un tipo penal específico para esta conducta.

La psicóloga y abogada penalista Carolina Recillas señaló que factores como la pobreza y el abandono familiar pueden incrementar la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente a grupos delictivos.

"La delincuencia se aprovecha de esa vulnerabilidad para reclutar a la juventud; la situación en Cancún es grave, porque hay muchos niños solos por desintegración familiar y ese cautiverio infantil provoca que muchas colonias sean zona de riesgo", afirmó.

REGISTRO

182

carpetas de investigación por este delito de enero a agosto del 2026.

Agregó que las organizaciones criminales buscan lugares donde tengan mayor facilidad de acceso a menores y jóvenes, y relacionó esta situación con los casos de desaparición de personas menores de edad registrados en la entidad.

Por su parte, el director de Vinculación de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) en Quintana Roo, Eulises García, reconoció que se trata de una problemática que representa un riesgo para la sociedad, particularmente para el sector educativo y las familias.

"Es una realidad que estos grupos criminales buscan captar a nuestros niños y jóvenes, ofreciéndoles lo que parece ser una salida fácil a sus necesidades económicas, pero que en realidad los arrastra a una vida de violencia y peligro", expresó.

Durante 2025, Quintana Roo cerró con 150 carpetas de investigación por corrupción de menores. La Redim advierte que este ilícito mantiene una relación con el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos.

(José Pinto)



La legislación advierte por crímenes como inducir a un infante a la ebriedad, consumo de drogas, mendicidad, comisión de ilícitos y prácticas de carácter sexual.



El hecho ocurrió el sábado pasado en la colonia Donceles 28; el occiso fue apuñalado.



El hombre fue identificado como Jesús Darío N. de oficio taquero. (Gabriel Alcocer)

Muere herido en riña en el hospital

Al momento de ser intervenido quirúrgicamente, la víctima estaba bajo los influjos del alcohol

CANCÚN.- Un habitante de la colonia Donceles 28 que recibió una puñalada durante una riña registrada el pasado fin de semana falleció finalmente en el hospital general, debido a la gravedad de la lesión que sufrió en el pecho, mientras continúan las investigaciones para localizar al responsable.

Elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) recibieron el reporte sobre el fallecimiento de un hombre por lesiones provocadas con arma blanca en el hospital, alrededor de las tres de la madrugada de ayer, luego de que la víctima ingresara en estado grave tres días antes.

El personal del nosocomio informó a los agentes de la Policía de Investigación que el ahora occiso respondía al nombre de Jesús Daniel N., de 57 años de edad, originario de Mérida, Yucatán, y quien se desempeñaba como taquero.

Paramédicos le brindaron los primeros auxilios después de la agresión y lo trasladaron de emergencia al hospital general, donde ingresó en estado grave durante el transcurso del sábado pasado.

De acuerdo con el reporte médico, se encontraba bajo los influjos de bebidas alcohólicas al momento de ser intervenido quirúrgicamente por las lesiones que sufrió durante la riña en la que participó.

Los hechos ocurrieron frente al domicilio del ahora occiso, ubicado en la Supermanzana 64, Manzana 41, donde presuntamente se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas con varios sujetos cuando se desató el altercado.

De acuerdo con los primeros reportes, la víctima sufrió una herida en el hemitórax izquierdo y otra en el muslo izquierdo, las cuales le provocaron una fuerte hemorragia, por lo que los médicos tuvieron que someterlo a una intervención quirúrgica.

Sin embargo, tres días después, el personal del hospital reportó que no logró recuperarse de las lesiones y perdió la vida durante la madrugada de ayer, en el área de terapia intensiva.

Elementos de la Fiscalía General del Estado acudieron al hospital para realizar el levantamiento del cuerpo, que posteriormente fue trasladado al edificio del Servicio Médico Forense (Semefo), donde se le practicaría la necropsia de ley.

Una de las hijas del ahora occiso realizó la identificación del cadáver, con lo que continuaron las diligencias correspondientes para los servicios funerarios.

(Gabriel Alcocer)

Sorteos y concurso celebrados el martes 29 de septiembre de 2026

Bana $ Gato — Sorteo No. 3068

5 4 4 / 3 2 / 2 2 4

Bolsa garantizada próximo sorteo $10 PESOS **300 MIL**

¡Felicidades al ganador con venta en línea!

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	8 líneas	1	$477,110.26
2°	6 líneas	7	$10,928.63
3°	5 líneas	12	$2,607.27
4°	4 líneas	58	$1,151.53
5°	3 líneas	337	$268.32
6°	2 líneas	1,805	$58.77
7°	1 línea	16,244	$10.00
TOTALES		18,464	$1'010,630.34

Melate RETRO 4/29 — 7 11 15 17 19 22 6 (NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL NATURAL ADICIONAL)

¡Felicidades al ganador en el estado de Chihuahua!

Sorteo No. 1673

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	6 Números naturales	1	$12'807,580.77
2°	5 Números naturales y el adicional	-----	----------
3°	5 Números naturales	93	$1,363.66
4°	4 Números naturales	2,761	$74.69
5°	3 Números naturales	32,321	$21.51
6°	2 Números naturales y el adicional	17,845	$16.13
7°	1 Número natural y el adicional	51,858	$10.00
TOTALES		104,879	$14'642,264.80

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO **5 MILLONES**

Pro Touch $10 PESOS

Resultados concurso No. 888

LUGAR	ACIERTOS	QUINIELAS	PREMIO POR QUINIELA SENCILLA
1° Protouch Inicial	13+1	-----	-----
1°	13	-----	-----
2°	12	8	$43,011.25
3°	11	94	$5,490.79
TOTAL		102	$860,224.26

PROTOUCH INICIAL — LOCAL: COMMANDERS — VISITA: HALC. MAR. — SIN TOUCH

LOCAL	DIFERENCIA	VISITA
1 BILLS		CARGADORES 1
2 BROWNS		PANTERAS 2
3 POTROS		TEXANOS 3
4 JAGUARES		PATRIOTAS 4
5 DELFINES		JEFES 5
6 ACEREROS		BENGALIES 6
7 COMMANDERS		HALC. MAR. 7
8 49S		CARDENALES 8
9 BUCANEROS		VIKINGOS 9
10 SANTOS		RAIDERS 10
11 VAQUEROS		CUERVOS 11
12 BRONCOS		CARNEROS 12
13 OSOS		AGUILAS 13

L-D-D-L-V-D-D-D-V-V-D-D-L

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO 1ER LUGAR **2.1 MILLONES**

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO PROTOUCH INICIAL **5.2 MILLONES**

Chispazo De las tres — SORTEO NO. 12281 — $10 PESOS

3 13 14 20 21

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	1	$186,491.86
2°	4 Números naturales	118	$1,490.46
3°	3 Números naturales	3,725	$51.94
4°	2 Números naturales	28,099	$10.00
TOTALES		31,943	$836,832.64

Chispazo Clásico — SORTEO NO. 12282

7 19 21 23 27

LUGAR	ACIERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1°	5 Números naturales	3	$90,636.10
2°	4 Números naturales	400	$641.07
3°	3 Números naturales	6,666	$42.32
4°	2 Números naturales	42,052	$10.00
TOTALES		49,121	$1'230,961.42

Tris — **Multiplicador**

Mediodía — SORTEO NO. 36708 — 6 6 0 0 7 — GANADORES 10,277 — TOTAL A REPARTIR $604,629.45 — MULTIPLICADO NO

De las tres — SORTEO NO. 36709 — 2 2 1 7 9 — GANADORES 9,175 — TOTAL A REPARTIR $436,322.31 — MULTIPLICADO NO

Extra — SORTEO NO. 36710 — 1 0 7 4 9 — GANADORES 8,603 — TOTAL A REPARTIR $378,670.12 — MULTIPLICADO NO

De las siete — SORTEO NO. 36711 — 0 4 5 9 2 — GANADORES 8,475 — TOTAL A REPARTIR $444,611.30 — MULTIPLICADO NO

Clásico — SORTEO NO. 36712 — 9 3 2 3 1 — GANADORES 15,931 — TOTAL A REPARTIR $1'653,398.35 — MULTIPLICADO NO

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: loterianacional.electronicos, @LN_electronicos y Lotería Nacional Sorteos Electrónicos. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

Gobierno de México | Hacienda | Lotería Nacional



Jorge Miguel "N" y Wilber "N" poseían posibles drogas. (POR ESTO!)

Detienen a cuatro sujetos; dos son presuntos *dealers*

CANCÚN.- Cuatro hombres fueron detenidos en dos operativos; dos de ellos por su probable participación en delitos contra la salud, mientras que el otro par fue sorprendido presuntamente sustrayendo cable de una empresa de telefonía.

En la Supermanzana 22, fueron detenidos Jorge Miguel "N", de 35 años, y Wilber "N", de 50, señalados por su probable participación en delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Durante la acción, los agentes les aseguraron diversas bolsitas que contenían hierba verde con características similares a la marihuana, así como otras con una sustancia granulada con características similares al cristal. También fue localizado un objeto de plástico con características similares a un arma de fuego.

En otro hecho, en las inmediaciones de la carretera federal 307, a la altura del puente del aeropuerto, fueron detenidos Francisco "N", y Giovani "N", quienes presuntamente fueron sorprendidos cuando extraían cable perteneciente a una empresa de telefonía.

Los hombres no pudieron acreditar que realizaban trabajos para la compañía propietaria del material; se localizó un rollo de cerca de 25 metros de cable y una cizalla, objetos que quedaron bajo resguardo como indicios relacionados con el caso.

(Redacción POR ESTO!)



La iniciativa busca atender factores asociados con la violencia y reducir la exposición de las juventudes a actos delictivos; los beneficiados son de Playa del Carmen y Cancún. (POR ESTO!)

Ayuda programa federal a 100 jóvenes

Reciben apoyos económicos para participar en actividades comunitarias y de prevención conductas riesgosas

CANCÚN.- El programa federal "Las y los Jóvenes Unen al Barrio" incorporó a 100 jóvenes de Benito Juárez y Playa del Carmen, donde reciben apoyos económicos para participar en actividades comunitarias y de prevención de conductas de riesgo, informó Beatriz Adriana Olivares Pinal, titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

La funcionaria explicó que el programa comenzó en Quintana Roo en julio y está dirigido a personas de entre 12 y 35 años que habitan en zonas consideradas prioritarias. Señaló que, además de las dos ciudades, se prevé ampliar las acciones hacia comunidades rurales de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Bacalar, mediante brigadas casa por casa de la estrategia "Territorios de Paz".

A nivel nacional, el programa cuenta para el 2026 con un presupuesto autorizado de 325 millones 19 mil 800 pesos y contempla hasta 54 mil 853 apoyos económicos. Las reglas de operación establecen transferencias de 4 mil pesos para beneficiarios, 8 mil para impulsores y 15 mil para responsables municipales.

Olivares Pinal indicó que los participantes son evaluados mediante la Escala de Detección de Riesgos y, una vez aprobados, deben integrar su expediente, así como cumplir con el proceso de validación correspondiente.

Los beneficiarios deberán participar en capacitaciones sobre cultura de paz, resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y prevención de conductas de riesgo. También realizarán actividades comunitarias enfocadas en la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de la cohesión social.

La funcionaria señaló que la estrategia busca atender factores asociados con la violencia y reducir la exposición de las juventudes a conductas delictivas.

Entre las causas de baja contempladas por las reglas del programa se encuentran acumular tres inasistencias consecutivas, consumo de sustancias psicoactivas, presentar documentación falsa, realizar actos de proselitismo o recibir de manera simultánea otros apoyos federales incompatibles.

Olivares Pinal señaló que los 100 jóvenes incorporados en Cancún y Playa del Carmen corresponden a una primera convocatoria, por lo que la cobertura podría ampliarse conforme avance la implementación de la estrategia en Quintana Roo.

(Elisa Rodríguez)

Van 31 nuevos casos de varicela en una semana en Quintana Roo

CANCÚN.- La varicela sumó 31 nuevos casos en Quintana Roo durante la última semana y alcanzó mil 102 acumulados hasta la semana epidemiológica 37, con corte al 28 de septiembre, lo que representa un incremento del 27.8 por ciento respecto al mismo periodo del 2025, cuando se contabilizaron 862, de acuerdo con el reporte de Enfermedades Prevenibles por Vacunación.

Con esta cifra, la entidad se mantiene por encima de Campeche, que registra 515 casos, aunque todavía debajo de Yucatán, con mil 141. A este comportamiento se suma el sarampión, que hasta la misma semana acumula 392 diagnósticos, seis más que el periodo anterior, con una incidencia de 18.31 por cada 100 mil habitantes.

En la Península, Yucatán reporta 252 contagios de sarampión y Campeche 71, por lo que Quintana Roo concentra la mayor cantidad entre los tres estados. Ante este panorama, la Secretaría de Salud (SESA) de Quintana Roo informó que la campaña de vacunación contra el sarampión continuará del 28 de septiembre al 3 de octubre, con dosis gratuitas en distintos puntos de la entidad.

> Suman en total 102 diagnósticos en lo que va del año, 27.8 por ciento más respecto al mismo periodo del 2025

La Secretaría de Salud federal ha señalado que la inmunización constituye la principal herramienta para prevenir el sarampión y exhortó a revisar las Cartillas Nacionales de Salud para completar esquemas pendientes.

Durante el 2026 se han reforzado las acciones de vacunación y vigilancia epidemiológica ante la circulación del virus.

El sarampión puede comenzar con fiebre, tos, congestión nasal y conjuntivitis, seguido de manchas rojizas que suelen aparecer en el rostro y extenderse al resto del cuerpo. Puede ocasionar complicaciones, principalmente en niñas y niños, así como en personas con defensas bajas.

Ante síntomas compatibles, las autoridades sanitarias recomiendan evitar el contacto con otras personas, permanecer en aislamiento y acudir a una unidad médica para valoración.

(José Pinto)



El sarampión también tiene presencia en el estado, con 392 contagios. (L. Vera)

Reportan más bodas que divorcios

Revela el Inegi que el año pasado Q. Roo tuvo 8.6 uniones por cada mil habitantes y 1.8 separaciones

CANCÚN.- Mientras que en el país se registraron 31.6 divorcios por cada 100 matrimonios, Quintana Roo presentó la mayor tasa de nupcialidad, con 8.6 uniones por cada mil habitantes de 18 años y más, así como 1.8 separaciones legales, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en su reporte del 2025 publicado ayer.

El año pasado se registraron dos matrimonios en los que una de las personas contrayentes era menor de edad: uno en Oaxaca y otro en Quintana Roo.

Para Wilma Canché, con 19 años de matrimonio, mantener la unión representa un trabajo conjunto de la pareja, aunque reconoce que cada vez resulta más complicado debido al estrés de la vida cotidiana, las exigencias relacionadas con los hijos y la dinámica entre ambos.

Mujeres que están en proceso de disolver su matrimonio dijeron que mantener la unión es un trabajo conjunto de la pareja

Por su parte, Alejandra García, quien después de 14 años de matrimonio enfrenta un proceso de divorcio, considera que la falta de comunicación, entendimiento y compatibilidad propició la situación que atraviesa con su aún esposo, mientras que quienes padecen las consecuencias son los hijos, que todavía están en proceso de comprender la realidad de unos padres que ahora viven en domicilios distintos.

A nivel nacional se contabilizaron 491 mil 640 matrimonios y 155 mil 254 divorcios durante el transcurso del año pasado.

Al dar a conocer las estadísticas de matrimonios y divorcios correspondientes al 2025, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía precisó que, mientras la tasa de nupcialidad en el país mantiene una tendencia descendente, las disoluciones legales presentan un comportamiento que va en aumento.

La tasa nacional de matrimonios por cada mil habitantes de 18 años y más fue de 5.4, mientras que en el 2016 tuvo un aumento y se ubicó en 6.6.

Mientras tanto, el indicador de divorcios por cada mil habitantes de 18 años y más alcanzó 1.7, nivel similar al registrado en el 2016, cuando fue de 1.69.

En el 2020, año que coincidió con el inicio de la pandemia por COVID-19, se presentó una disminución, al ubicarse en 1.05, respecto de los índices registrados tanto en años anteriores como posteriores.

También se dio a conocer que en las 31 entidades federativas se contabilizaron 6 mil 481 matrimonios entre personas del mismo sexo. De estos, 3 mil 978 se realizaron entre mujeres y 2 mil 503 entre hombres.

Por grupo de edad, el mayor porcentaje de matrimonios para ambos sexos correspondió al rango de 25 a 29 años. En las mujeres, las proporciones más bajas se observaron en los segmentos de 15 a 19 y de 45 a 49 años; en los hombres, en el de 15 a 19.

Las entidades con las mayores tasas de divorcio por cada mil habitantes de 18 años y más fueron Campeche, con 4.4; Nuevo León, con 3.5; y Tamaulipas, con 3.3. Los niveles más bajos se registraron en Veracruz, con 0.8; Ciudad de México, con 0.9; y Chiapas, con 1.

(Elisa Rodríguez)

CONTEO

2

menores de edad contrajeron nupcias en el 2025; uno fue en el estado.



Respecto a grupos por edad, el mayor porcentaje de enlaces para hombres y mujeres correspondió al rango de 25 a 29 años. (Rodolfo Flores)



En las 31 entidades se contabilizaron 6 mil 481 esponsales entre personas del mismo sexo.



Las entidades con más disoluciones fueron: Campeche, Nuevo León y Tamaulipas.



Trabajadores comentaron que la prioridad es hacer dignos los lugares de uso común.



En el AIC no hay espacios para que operadores aeroportuarios disfruten sus alimentos.

Exigen empleados mejoras a Asur

Descarta el personal del aeropuerto obtener beneficios con la expansión de las terminales 1 y 4



Colaboradora de una tienda dijo que la ampliación será positiva para la empresa, ya que cobrará por más espacios, pero no resultará en apoyo directo para los que laboran ahí. (POR ESTO!)

CANCÚN.- Trabajadores del Aeropuerto Internacional de la ciudad (AIC) descartaron obtener beneficios con el programa de expansión de las terminales 1 y 4, que, en teoría, ampliará la capacidad para recibir hasta 45 millones de pasajeros anualmente, frente a los 35 millones actuales, de acuerdo con el anuncio de Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur).

"El punto es el constante descenso de las operaciones aéreas. Vemos cada vez menos pasajeros y, por consiguiente, ha disminuido hasta en 80 por ciento nuestro trabajo", afirmó Manuel N., empleado del área de embalaje de maletas.

Asimismo, Carla N., quien trabaja en una tienda de *souvenirs*, consideró que la ampliación podría ser positiva para Asur, "porque van a cobrar por más espacios, pero eso no quiere decir que genere beneficios directos para los que ahora laboramos aquí".

Por su parte, Andrés N., empleado del área de seguridad, comentó que lo prioritario sería mejorar las condiciones actuales de los espacios comunes destinados al personal, pues carecen de lugares dignos, incluso para disfrutar de sus alimentos durante la jornada.

> *"El punto es el constante descenso de las operaciones aéreas. Vemos cada vez menos pasajeros y, por consiguiente, ha disminuido hasta en 80 por ciento nuestro trabajo".*
>
> **MANUEL N.**
> ASALARIADO

En tanto, Asur asegura que, aun con la pérdida de conexiones aéreas y el cierre de compañías de aviación, Cancún conserva una infraestructura de gran escala y continúa como uno de los principales puntos de entrada para el turismo internacional de México.

El ajuste del 2026 no significa que haya perdido esa posición, pero sí confirma que las frecuencias y los asientos no están garantizados.

Las aerolíneas modifican sus itinerarios según la demanda, los costos, la rentabilidad y la disponibilidad de aeronaves.

Para los destinos turísticos, conservar la conectividad implica mantener condiciones que permitan sostener esas rutas.

Por ello, más que las 289 operaciones registradas el 29 de septiembre, el indicador relevante está en la tendencia acumulada: menos pasajeros durante los primeros ocho meses del año, una caída más pronunciada en el segmento internacional y una reducción paralela de la oferta aérea desde mercados estratégicos.

Los siguientes meses permitirán determinar si se trata principalmente de un ajuste coyuntural que cambia con la temporada invernal o si la reducción de capacidad se prolonga hacia el 2027. El objetivo de la empresa concesionaria es cerrar el año con aproximadamente 29 millones de visitantes, cifra similar al volumen de pasajeros movilizados el año anterior.

(Redacción POR ESTO!)



La concesionaria pretende cerrar el año con 29 millones de visitantes.

Trastocan lluvias el norte de Q. Roo

Anegaciones en las vialidades dificultaron el tránsito de vehículos, trabajadores y estudiantes

CANCÚN.- Las lluvias que azotaron ayer la zona norte de Quintana Roo trastocaron la movilidad, actividades escolares y operación marítima, con encharcamientos e inundaciones en distintos municipios, ausentismo en planteles, suspensión de recorridos náuticos y dificultades para el traslado de trabajadores.

Cancún concentró las mayores afectaciones viales y de transporte, mientras Playa del Carmen, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas también reportaron complicaciones en zonas bajas y comunidades.

Según reportes, en Cancún hubo encharcamientos en distintos puntos, afectaciones a la circulación vehicular y complicaciones para el traslado de trabajadores y alumnos.

El aguacero comenzó alrededor de las 6:00 horas y, conforme avanzó la mañana, los paraderos de transporte público comenzaron a saturarse de personas que esperaban unidades que, en algunos casos, llegaban llenas o no se detenían por circular a su máxima capacidad.

Trabajadores con paraguas e impermeables, así como estudiantes y empleados de distintos sectores, tuvieron que permanecer bajo el agua o caminar para llegar a sus destinos.

"Llevo como 50 minutos aquí; ya pasaron tres camiones, pero van llenos, no hay manera de subir", comentó una joven que iba a su trabajo.

"Por esta zona pasan 'combis' que te llevan al centro, pero a veces no se detienen por tanta agua y no queda más que seguir esperando", señaló Lidia Suárez, habitante de Barrio Maya.

"Por acá solo hay mototaxis y hoy había menos porque luego caen en los hoyos", relató Nazario.

AFECTACIONES

- Encharcamientos
- Inundaciones
- Retrasos
- Saturación del transporte
- Cierres viales
- Suspensión marítima

MEDIDAS APLICADAS

- Recorridos de vigilancia
- Limpieza de rejillas
- Desazolve de alcantarillas
- Verificación de pozos de absorción
- Retiro de árboles
- Retiro de obstáculos
- Bombeo de agua



IMPACTO EN BJ

• Un transformador se incendió en la Supermanzana 259.

Hubo restricción a la navegación para embarcaciones menores de 40 pies en Puerto Juárez.

La saturación de paraderos y unidades de transporte público fue la postal del día.

En las vialidades, la acumulación de agua redujo la velocidad de circulación y generó diversos puntos de riesgo. Entre las avenidas donde se reportaron afectaciones estuvieron Bonampak, Tulum, Yaxchilán, Uxmal, Cobá, Chichén Itzá y Chac Mool, además de La Luna y Donceles, donde personal municipal realizó trabajos de desazolve.

La Dirección de Tránsito desplegó recorridos preventivos y estableció puntos de control en el bulevar Luis Donaldo Colosio, la avenida Huayacán y la zona hotelera, con el objetivo de moderar la velocidad de los automovilistas y reducir el riesgo de accidentes debido al pavimento mojado y la baja visibilidad.

También se reportaron cierres en algunos tramos por encharcamientos de consideración, entre ellos la avenida Cobá con Palenque, Xcaret con Yaxchilán, la zona del hospital general, en la Supermanzana 65; el retorno de Saint John's, en el bulevar Colosio; y el mismo tramo a la altura de Residencial Campestre.

Elementos de Tránsito mantuvieron presencia en los puntos críticos para realizar labores de prevención y apoyo vial, supervisar semáforos apagados o en modo destello, retirar obstáculos de la vía pública y auxiliar a vehículos varados. En total, cinco conductores recibieron apoyo luego de que sus unidades quedaron inmovilizadas en zonas inundadas.

"Hay que buscar alternativas, la Chichén Itzá, la Itzaes y otras avenidas están inundadas; espero que no se quede mi coche", expresó un automovilista mientras circulaba por una de las zonas afectadas.

RESCATE

5

conductores recibieron apoyo al quedar varados sus vehículos en Benito Juárez.

Por su parte, la Secretaría Municipal de Obras y Servicios Públicos puso en marcha 30 brigadas, integradas por 250 elementos, que realizaron labores de limpieza de rejillas y registros, poda de árboles, recolección de basura vegetal y lavado de pisos.

Los trabajos se concentraron en distintos puntos de las Supermanzanas 259, 220, 68, 63 y 22, así como en las avenidas Francisco I. Madero, Yaxchilán con Sunyaxchén, Xpuhil, Xcaret, Labná, La Luna con Kohunlich y Miguel Hidalgo, entre otras zonas. Una de las áreas que requirió atención fue Donceles, donde personal municipal realizó labores de desazolve para facilitar el desfogue del agua.

Entre los reportes atendidos también destacó el incendio de un transformador en la Supermanzana 259, sobre la avenida Centenario, en el fraccionamiento Las Palmas. Según información recabada en el lugar, el incidente habría ocurrido a consecuencia de la intensa lluvia, aunque no se precisaron daños adicionales.

Mientras tanto, en Puerto Juárez se restringió la navegación para embarcaciones menores de 40 pies debido a las condiciones meteorológicas adversas y al pronóstico de

CANCÚN



Ciudadanos esperaron hasta una hora para abordar uno de los camiones públicos.

PLAYA DEL CARMEN



Mototaxistas circularon a baja velocidad por las calles cubiertas de aguas pluviales.



Brigadas de trabajadores de varias dependencias realizaron labores de limpieza y recolección de basura en los municipios. (Equipo POR ESTO!)

En Kantunilkín reportaron ausencia escolar de alrededor del 20% en planteles de educación básica

continuidad de las precipitaciones.

Ante las condiciones de las vialidades, las autoridades recomendaron a los automovilistas reducir la velocidad, mantener una mayor distancia entre vehículos y encender las luces. Pidieron evitar cruzar calles o tramos encharcados, debido a que la profundidad del agua puede dificultar el tránsito y dejar unidades inmovilizadas, además de atender las indicaciones de los agentes desplegados en las zonas afectadas.

Poca actividad marítima

Las zonas bajas de Isla Mujeres registraron inundaciones y encharcamientos, mientras la actividad marítima quedó limitada por las condiciones meteorológicas. la Capitanía de Puerto suspendió las salidas de embarcaciones menores, los viajes a Isla Contoy y la navegación recreativa en mar abierto para unidades mayores de 40 pies.

Protección Civil y Bomberos reportaron acumulaciones de agua en La Gloria, Ampliación La Gloria, Salina Grande y Salina Chica, así como en el Centro Histórico, donde plásticos y hojarasca obstruyeron la red pluvial en las calles Hidalgo y Abasolo. También hubo afectaciones en el malecón Rueda Medina y el Circuito Colonias.

La precipitación acumuló 64 milímetros y permitió recuperar el nivel de la laguna Salina Grande, que superó los 10 centímetros al mediodía, después de que reaparecieran los escurrimientos en el norte y sur.

Hugo Sánchez, secretario municipal de Gobierno, informó que se activó el bombeo de agua a la altura de la Casa de la Cultura, a un ritmo de 120 litros por segundo.

La actividad escolar también resintió las condiciones, con un ausentismo superior al 50 por ciento en el nivel básico. En los clubes de playa hubo poca afluencia turística.

PROHIBICIÓN

• En la ínsula fueron suspendidas las salidas de embarcaciones menores y recreativas en mar abierto para los navíos mayores de 40 pies, así como los viajes al Parque Nacional de Isla Contoy.

Sortean zonas complicadas

Las condiciones climáticas en Playa del Carmen dificultaron el traslado de trabajadores hacia sus centros laborales, mientras los peatones tuvieron que sortear las zonas anegadas y los mototaxistas reducir la velocidad para evitar incidentes.

Villas del Sol concentró las principales afectaciones en Playa del Carmen, donde varias calles quedaron inundadas, mientras que en Misión Villamar I y II se registraron encharcamientos que complicaron el paso de peatones y mototaxistas.

Habitantes del lugar señalaron que las acumulaciones de agua son recurrentes y atribuyeron parte del problema a la falta de mantenimiento de los pozos de absorción.

Rosario García consideró que estos sistemas resultaron insuficientes para desalojar el líquido, mientras Aurelio Valadez pidió atender las deficiencias de infraestructura y servicios públicos.

El meteorólogo Antonio Morales Ocaña informó que durante la madrugada se registraron 4.4 milímetros de precipitación.

Evitan exponer a menores

Las lluvias provocaron encharcamientos y redujeron la asistencia escolar en Lázaro Cárdenas, principalmente en planteles de preescolar, donde el ausentismo superó el 50% debido a que padres de familia optaron por no exponer a los menores.

Según autoridades educativas, la asistencia general se mantuvo entre 70 y 80 por ciento, aunque en secundaria la inasistencia rondó el 20 por ciento. Las precipitaciones también complicaron los traslados hacia centros laborales y educativos.

Felipe Canul, coordinador operativo de Protección Civil, informó que se prevén periodos de lluvia intermitente y actividad eléctrica hasta el viernes.

Para reducir las afectaciones, cuadrillas de Servicios Públicos realizaron trabajos de limpieza y desazolve. Protección Civil también mantiene recorridos de vigilancia en comunidades rurales asentadas en zonas bajas o de sabana, entre ellas El Tintal y Valladolid Nuevo, donde se monitorean los niveles de agua en coordinación con los delegados.

(Equipo POR ESTO!)

ZONAS AFECTADAS

CANCÚN
- Bonampak
- Tulum
- Yaxchilán
- Uxmal
- Cobá
- Chichén Itzá
- Chac Mool
- La Luna
- Donceles
- Cobá-Palenque
- Xcaret-Yaxchilán
- Colosio-Residencial
- Campestre
- Supermanzanas 259,
- 220, 68, 63 y 22

PLAYA DEL CARMEN
- Villas del Sol
- Misión Villamar I y II

ISLA MUJERES
- La Gloria
- Ampliación La Gloria
- Salina Grande
- Salina Chica
- Centro Histórico
- Malecón Rueda Medina
- Circuito Colonias

LÁZARO CÁRDENAS
- El Tintal
- Valladolid Nuevo

ISLA MUJERES



Numerosas lanchas permanecieron ancladas ayer en luego del paso de la tormenta.

LÁZARO CÁRDENAS



Contados padres de familia llevaron ayer a sus hijos al colegio, debido al temporal.



Transportistas consideran que la obra agilizará los recorridos de traslado de los viajeros.



Refuerzan los registros de la CFE por donde pasan los ductos con capacidad de 32 mil voltios.

Avanza 39.1% corredor a Isla Blanca

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes prevé concluir la modernización en diciembre



Autoridades federales iniciaron, en abril pasado la ampliación de la carretera que une a Cancún con Costa Mujeres; buscan mejorar la conectividad para residentes, trabajadores y el turismo.

CANCÚN.- La modernización de 4.2 kilómetros del corredor de esta ciudad a Isla Blanca registra un avance global de 39.1% y tiene diciembre próximo como fecha programada de conclusión, informó ayer personal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Mientras que trabajadores refuerzan los registros de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por donde pasan los ductos con capacidad de 32 mil voltios y que son vía terrestre.

En abril pasado, autoridades federales dieron inicio a los trabajos de ampliación de la carretera que une Cancún con la zona de Costa Mujeres, proyecto que abarca 25 kilómetros en cinco tramos y que busca mejorar la conectividad vial para residentes, trabajadores del sector turístico y visitantes.

Transportistas turísticos reconocieron que habrá beneficio una vez concluida la vialidad, lo que permitirá agilizar los recorridos para trasladar a los viajeros que llegan a esa zona para hospedarse.

La dependencia federal precisó que esta etapa de la obra está dividida en dos tramos, el primero va del kilómetro 7 al 9 del corredor, el cual tiene avance del 48.3%, en tanto que el segundo tramo, que abarca 2.2 kilómetros, va del kilómetro 9 al 11.2, el cual presenta un avance del 31.7 por ciento. La intervención tiene como objetivo completar la sección de la vialidad para disponer de dos carriles de circulación en cada sentido.

PREVISIÓN

5 tramos contempla el proyecto, que consta en total de 25 mil metros lineales.

La dependencia precisó que, anteriormente, al salir de Cancún hacia Playa Mujeres, la vialidad contaba con una configuración que, posteriormente, se convertía a un solo cuerpo de circulación de ida y vuelta en dirección a Costa Mujeres, para después volver a ampliarse. Los trabajos en curso buscan eliminar esa reducción mediante la construcción de dos carriles adicionales.

Para el 2027, la solicitud planteada contempla avanzar sobre el tramo intermunicipal de aproximadamente siete kilómetros, desde la avenida José López Portillo hasta Playa Mujeres.

Asimismo, se explicó, que, en este caso, no se contempla construir una vialidad desde cero, debido a que el camino ya existe.

La intervención consistirá en levantar el pavimento actual, realizar trabajos de estabilización y reconstruir la superficie para mejorar sus condiciones. El proyecto también contempla la incorporación de una ciclopista y banquetas.

La ejecución de este tramo está sujeta a la asignación de recursos para el próximo ejercicio presupuestal. El proceso de definición presupuestal ya está en marcha y se espera contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la obra.

(Elisa Rodríguez)



Levantarán el pavimento del camino existente e incorporarán una ciclopista y banquetas. (Rodolfo Flores)

Chetumal

Podrán gastar hasta casi 49 mdp

El Ieqroo aprobó el presupuesto para campañas y precampañas para candidatos, partidos y coaliciones

Los partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes y aspirantes podrán gastar hasta casi 49 millones de pesos durante las precampañas y campañas de la elección del 2027 en Quintana Roo, de acuerdo con los topes aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo); además, se avaló un financiamiento público de 75 millones 511 mil 690 pesos con 31 centavos para las agrupaciones políticas del estado.

El mayor monto corresponderá a la contienda por la Gubernatura, cuyo tope de gastos de campaña quedó establecido en 40 millones 620 mil 87 pesos con 30 centavos, mientras que para las precampañas el límite será de 8 millones 124 mil 17 pesos, con 46 centavos.

En conjunto, ambos periodos permitirán gastos por 48.7 milllones de pesos. Las precampañas se desarrollarán durante 35 días, del 9 de enero al 12 de febrero del 2027, y las campañas durante 60, del 4 de abril al 2 de junio.

Esto significa que, considerando ambos periodos, los gastos podrían alcanzar un promedio de poco más de 513 mil pesos diarios durante los 95 días de actividad electoral, aunque los recursos no necesariamente se ejercerán de manera uniforme.

Los topes correspondientes a las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones locales todavía no han sido determinados. El Ieqroo informó que serán calculados posteriormente, una vez que se cuente con el corte del padrón electoral correspondiente a septiembre, por lo que el monto global de recursos que podrá movilizarse durante todo el proceso será mayor.

A la par de los límites de gasto, el órgano electoral aprobó una bolsa de 75 millones 511 mil 690.31 pesos para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos con representación en el estado durante el 2027.

A esta cantidad se sumarán 2 millones 265 mil 350 pesos con 70 centavos destinados a actividades específicas y 37 millones 755 mil 845 pesos con 16 centavos para gastos de campaña.

Para el desarrollo de la estructura electoral se aprobaron otros 14 millones 588 mil 858 pesos con 57 centavos, mientras que los partidos deberán destinar recursos específicos a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Morena será el partido que recibirá la mayor cantidad de recursos para gastos de campaña, con 13 millones 540 mil 29 pesos con 9 centavos; seguido por el Partido Verde Ecologista de México, con 6 millones 198 mil 747 pesos con 36 centavos; el Partido Acción Nacional, con 4 millones 869 mil 539 pesos con 95 centavos; Movimiento Ciudadano, con 4 millones 387 mil 38 pesos con 86 centavos; el Partido Revolucionario Institucional, con 3 millones 719 mil 73 centavos; y el Partido del Trabajo, con 2 millones 739 mil 302 pesos con 53 centavos.

Los partidos Redes Sociales Progresando en Quintana Roo, Movimiento Laborista Quintana Roo, Partido Paz y SOMOS recibirán 755 mil 116 pesos con 91 centavos cada uno para campañas.

En el caso de las candidaturas independientes, el Ieqroo aprobó un financiamiento público total de 2 millones 265 mil 350 pesos con 70 centavos, distribuido en partes iguales entre las modalidades de Gubernatura, Ayuntamientos y Diputaciones. Cada una contará con 755 mil 116 pesos con 90 centavos.

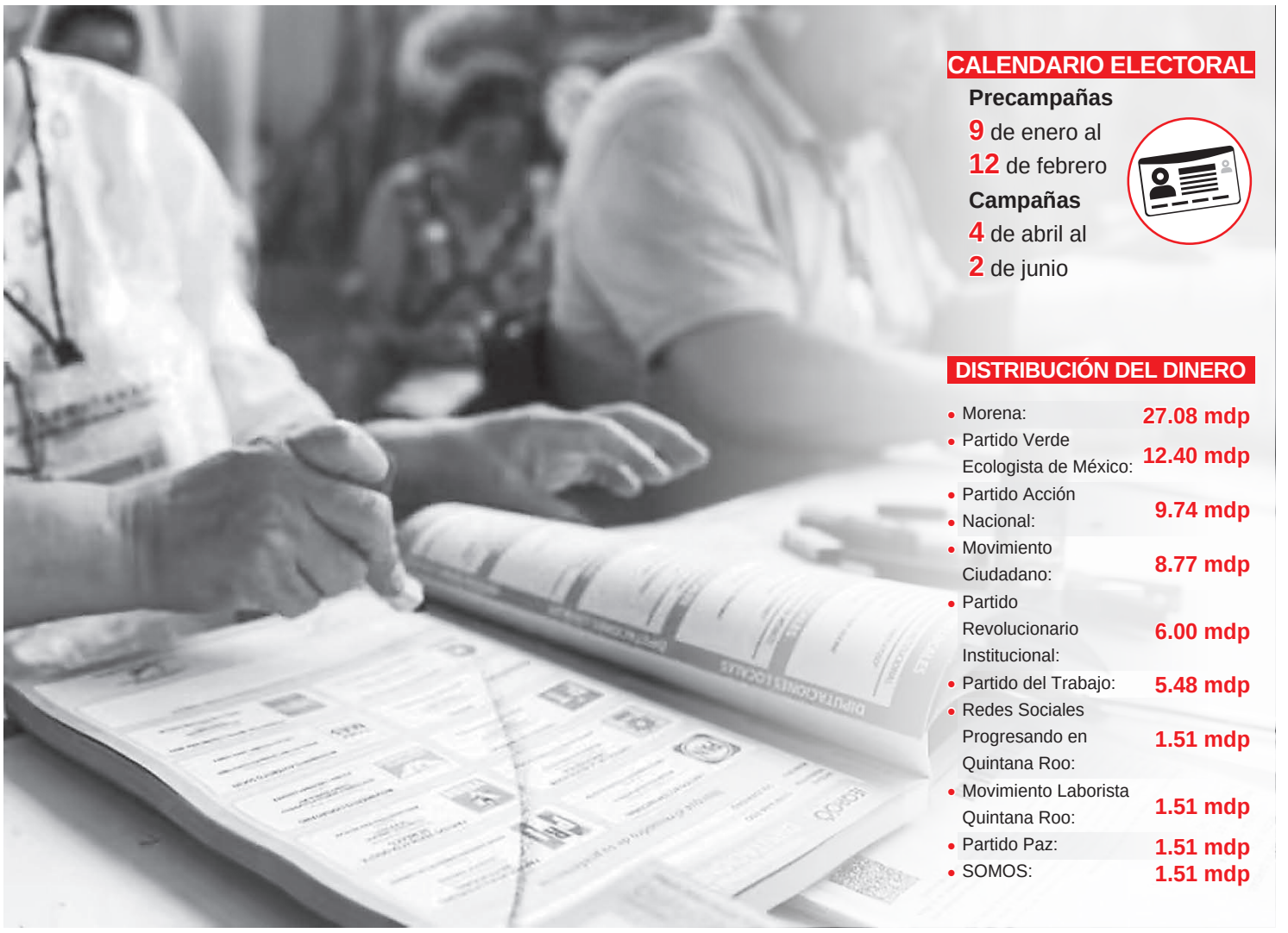
También se estableció que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes deberán destinar 1 millón 887 mil 792 pesos con 28 centavos de sus gastos de campaña a candidaturas postuladas mediante acciones afirmativas.

Los recursos aprobados forman parte de la preparación del Proceso Electoral Local 2027, en el que se renovarán distintos cargos de elección popular en Quintana Roo.

Durante la sesión, el Consejo General también aprobó procedimientos y acuerdos relacionados con la organización del proceso, entre ellos las reglas para localizar, seleccionar y arrendar los inmuebles que serán utilizados como sedes de los consejos distritales y municipales.

Asimismo, fueron aprobados programas relacionados con educación cívica, participación ciudadana, paridad de género, derechos políticos de las mujeres y no discriminación, además de convenios de colaboración con instituciones educativas y organizaciones.

(Redacción POR ESTO!)



CALENDARIO ELECTORAL

Precampañas
9 de enero al
12 de febrero
Campañas
4 de abril al
2 de junio

DISTRIBUCIÓN DEL DINERO

- Morena: **27.08 mdp**
- Partido Verde Ecologista de México: **12.40 mdp**
- Partido Acción Nacional: **9.74 mdp**
- Movimiento Ciudadano: **8.77 mdp**
- Partido Revolucionario Institucional: **6.00 mdp**
- Partido del Trabajo: **5.48 mdp**
- Redes Sociales Progresando en Quintana Roo: **1.51 mdp**
- Movimiento Laborista Quintana Roo: **1.51 mdp**
- Partido Paz: **1.51 mdp**
- SOMOS: **1.51 mdp**



Considerando ambos periodos, los gastos podrían alcanzar un promedio de poco más de 513 mil pesos diarios durante los 95 días de actividad electoral.



Vecinos de la zona sur dijeron que, no estaban enterados de la realización de la próxima edición del emblemático encuentro, que se realizará del 8 al 11 de octubre. (E. Martín)

Anticipan el fracaso de un festival

Habitantes de Chetumal exponen el desorden que impera en el Instituto de Cultura para hacer eventos

CHETUMAL.- Habitantes de la capital anticiparon que, al menos en la zona sur del estado, resultará un fracaso la próxima edición del Festival de Cultura del Caribe (Fecuca), como resultado de la desorganización que caracteriza al Instituto de Cultura y las Artes (ICA) .

De acuerdo con ciudadanos consultados, ni siquiera estaban enterados de la realización de la próxima edición del emblemático encuentro, el cual se llevará a cabo del ocho al 11 de octubre, con una inversión de 6 millones de pesos.

Lamentaron que no haya difusión para una actividad de esta envergadura, al tiempo que señalaron que aparentemente esta es una característica del ICA, pues también reconocieron desconocer quién está al frente del organismo.

Santiago Rosales, empleado de un establecimiento ubicado en la avenida de Los Héroes, cercano a las instalaciones del ICA, afirmó que no estaba enterado de que en los próximos días se realizará la última edición del Fecuca de la actual administración gubernamental.

Aseguró que, en plataformas digitales, de lo único que se había enterado era de que próximamente se anunciará la cartelera de la Feria de la Frontera Sur (Expofer), pero nada relacionado con el Festival de Cultura del Caribe.

La primera edición del Fecuca se realizó en 1988, durante la administración del entonces gobernador Miguel Borge Martín, con la presentación de artistas de la talla de Celia Cruz, Willie Colón y Óscar de León, entre otros.

PROYECCIÓN

6 mdp se invertirán en la última edición de un encuentro artístico de la administración estatal.

Sin embargo, la edición de este año, de acuerdo con la titular del ICA, Lilian Villanueva Chan, se enmarca en el 52 aniversario de la conversión de Quintana Roo de territorio a estado libre y soberano, por lo que habrá actividades en todos los municipios, con Belice como país invitado.

Recordó que el año pasado el presupuesto fue de 3 millones de pesos, cifra que se duplicará con el propósito de intensificar la promoción de la última edición organizada por la actual administración.

Paulina Castro, trabajadora del mercado municipal "Ignacio Altamirano", resaltó que no existe, al menos en Chetumal, promoción relacionada con la próxima edición del Festival de Cultura del Caribe y comentó que pensaba que este encuentro ya no formaba parte de las actividades que en materia de cultura se realizan en el estado.

"Creo que no existe suficiente difusión por parte de las autoridades, algo que es preocupante, ya que siempre hablamos de que se requieren actividades que atraigan visitantes a Chetumal, como este festival", indicó.

Enrique Padilla, al enterarse de la próxima edición del Fecuca, consideró que "no debe existir una buena organización si los chetumaleños, que somos la sede, ni siquiera estamos enterados de este evento".

Lamentó la nula difusión que, en materia de promoción, se ha realizado, tomando en consideración que se trata de una actividad de supuesta envergadura cultural.

Hay que destacar que ninguna de las personas consultadas conocía el nombre de la titular del ICA; además, resaltaron la necesidad de implementar mejores estrategias de comunicación para dar a conocer las actividades culturales que se realizan en la capital del Estado.

Y aunque falta poco más de una semana para el festival no se cuenta con una cartelera oficial.

(Efrén Martín)

Clausura Profepa una maderería ante supuestas irregularidades

CHETUMAL.- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró de manera total y temporal la Maderería MG, ubicada en esta ciudad, luego de detectar diversas irregularidades en la documentación relacionada con el almacenamiento y manejo de productos forestales.

Durante una visita de inspección, realizada con apoyo de personal de la Secretaría de Marina, los inspectores detectaron que el establecimiento no acreditó su inscripción en el Registro Forestal Nacional ni presentó las bitácoras de entradas y salidas de los productos forestales maderables que se manejan en el establecimiento.

Además, el aviso de funcionamiento presentado ante la autoridad señalaba un domicilio distinto al del comercio inspeccionado, por lo que no fue posible acreditar plenamente el registro y control de las materias primas y productos forestales encontrados en el lugar.

> El objetivo de las inspecciones es verificar que se cumplan requisitos para el manejo de recursos forestales

Ante estas inconsistencias, la Profepa determinó imponer la clausura total temporal de la maderería, mientras se desarrolla el procedimiento administrativo para establecer su situación jurídica y determinar las medidas que correspondan o hasta que se subsanen las irregularidades halladas.

La dependencia informó que dará seguimiento al caso y analizará la documentación y demás elementos recabados durante la inspección para determinar, en su caso, las sanciones aplicables conforme a la legislación forestal.

La revisión forma parte de las acciones de vigilancia para verificar que los establecimientos dedicados al almacenamiento, comercialización o transformación de materias primas y productos forestales acrediten su legal procedencia y cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

(Redacción POR ESTO!)



Autoridades hallaron inconsistencias en la documentación. (POR ESTO!)

Evalúan afectaciones por la sequía

Productores de la ribera del Río Hondo anticipan menor rendimiento en los cultivos de granos y caña

CHETUMAL.- Además de las afectaciones que enfrenta la actividad ganadera, la delegación local de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ha iniciado el proceso de evaluación por los estragos que la sequía también ocasiona en los cultivos, en especial en la zonas centro y sur del estado.

En la ribera del Río Hondo, productores de maíz y caña de azúcar aseguraron que la falta de lluvias ha causado efectos negativos que ocasionarán una baja producción para la próxima zafra.

El delegado de la SADER, Enrique Morales Pardo, reconoció que, en materia de la actividad agrícola, es en la zona maya del estado donde, hasta el momento, se enfrentan los mayores problemas por falta de lluvia y aseguró que ya inició el proceso para conformar un padrón de afectados, en especial del municipio Felipe Carrillo Puerto, que es donde se reportan problemas en los cultivos del llamado maíz criollo.

Dejó que claro que todavía no hay una cifra sobre productores ni superficie afectados, ya que autoridades estatales y federales del sector están en el proceso de levantamiento.

Tal como informó **POR ESTO!** El presidente de la Asociación Ganadera Local General Sur-Oeste de Othón P. Blanco en Nicolás Bravo, Daniel Cabrera Bautista, la falta de lluvias ha ocasionado la muerte de los primeros ejemplares de ganado vacuno.

> Hay preocupación en todos los sectores económicos debido a los pronósticos de falta de lluvias en todo Quintana Roo

El presidente de la Unión Ganadera Regional de Quintana Roo, Carlos Rodríguez García, advirtió que existe mucha preocupación debido a que los pronósticos meteorológicos no anticipan lluvias.

Ante este escenario, los ganaderos buscan anticiparse antes de que la situación impacte directamente en la producción, por lo que ya buscan la adquisición de 400 toneladas de pollinaza para alimentar al hato de la ribera del Río Hondo.

Consideró urgente la implementación de apoyos gubernamentales que permitan subsidiar la adquisición de insumos, incluido maíz molido y alimento balanceado, ya que los apoyos entregados hasta el momento no resuelven la gravedad de la problemática.

En este contexto, el delegado de la SADER resaltó que pretenden, durante el transcurso de la primera semana de octubre, tener listo el diagnóstico que permita dimensionar el problema y definir las acciones de apoyo para los productores.

Morales Pardo señaló que la disponibilidad de agua representa uno de los principales desafíos para las actividades productivas en Quintana Roo, debido a que la entidad depende principalmente de los pozos para abastecer al sector agrario.

Mientras concluye la evaluación de daños, los gobiernos federal y estatal mantienen coordinación para analizar alternativas de atención que permitan reducir las afectaciones en las zonas donde la falta de lluvias impacta la producción.

(Efrén Martín)



Reconocen autoridades que el municipio Felipe Carrillo Puerto es donde se reportan problemas en las siembras de maíz criollo. (E. Martín)

Localizan vivo a hombre desaparecido

Eduardo Andrés N. estaba cerca del basurero sin camisa ni calzado y con heridas en la espalda

CHETUMAL.- Eduardo Andrés N. de 32 años de edad, fue localizado con vida durante la madrugada de ayer en la capital del estado, tras haber permanecido ausente más de un día, luego de que su familia solicitara apoyo a la ciudadanía y a las autoridades para dar con su paradero.

De acuerdo con los primeros reportes, el hombre fue hallado en las inmediaciones del basurero, un punto alejado de la zona donde se le vio por última vez. Al momento de ser encontrado, estaba sin camisa y descalzo, además de que presentaba lesiones visibles en la espalda.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al sitio y luego de una valoración preliminar de su estado físico, lo custodiaron y trasladaron al Hospital General de Chetumal, donde fue ingresado para recibir atención médica especializada. Hasta el cierre de esta edición se reportó que su estado de salud era estable, lo que permitió descartar, por ahora, un riesgo inminente para su vida.

El caso había generado preocupación entre familiares y conocidos de Eduardo Andrés, quienes difundieron su ficha de búsqueda para pedir información sobre su ubicación. Según se dio a conocer, fue visto por última vez durante la mañana del pasado lunes en la zona centro de la capital quintanarroense, específicamente cerca del cruce de las avenidas Independencia con Othón P. Blanco.

Autoridades no dieron detalles oficiales sobre las circunstancias en que el hombre llegó al lugar donde fue localizado ni sobre lo ocurrido durante las horas en que permaneció sin comunicarse con su familia.

Ante el hecho, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Quintana Roo inició una indagatoria, así como recabará el testimonio del afectado, revisarán las cámaras de videovigilancia de la zona centro y tratarán de reconstruir el trayecto que siguió desde el momento en que dejó de ser visto hasta su localización.

Su declaración ministerial permitirá a las autoridades avanzar en el esclarecimiento del caso.

(Fernando Baeza)



Policías custodiaron al varón hasta al hospital general en la capital; su estado es estable. (F. Baeza)

Defenderán a la mano de obra local

Volqueteros conformarán un frente común para evitar la contratación de personal foráneo en proyectos públicos

CHETUMAL.- Integrantes de sindicatos de volqueteros, albañiles y transportistas anunciaron la conformación de un frente común para buscar que los próximos proyectos de obra pública en el municipio sean adjudicados a empresas locales y evitar que la derrama económica salga de la zona sur de Quintana Roo.

Los dirigentes sindicales cuestionaron que los trabajos programados antes de concluir el año puedan quedar en manos de compañías establecidas en la zona norte, debido a que, según señalaron, la maquinaria, personal técnico, camiones e incluso materiales podrían ser trasladados desde otras ciudades, mientras los trabajadores de la capital permanecen a la espera de oportunidades laborales.

Como informó **POR ESTO!**, la Secretaría de Obras Públicas (SEOP) asignó a la empresa TYA del Sureste, con domicilio fiscal en Cancún, un contrato por 127 millones de pesos para la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura y la imagen urbana en el polígono Chetumal.

Empresarios de la capital habían solicitado que el proyecto fuera adjudicado a compañías chetumaleñas, al considerar que la ciudad atraviesa una complicada situación económica y requiere que la inversión pública genere beneficios para los establecimientos, proveedores y trabajadores de la localidad.



Quejosos dijeron que buena parte de la economía de Chetumal depende de inversión de infraestructuras. (E. Martín)

Ante la contratación de una empresa con domicilio en Cancún, dirigentes del Sindicato de Volqueteros Caja Roja y del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Transporte y Carga (Contramex) anticiparon que unirán esfuerzos para defender las fuentes de empleo de sus agremiados.

Antonio González Protonotario, dirigente de Caja Roja, señaló que la medida es necesaria debido a que buena parte de la actividad económica de Chetumal depende de la inversión destinada a infraestructura y obra pública.

Lamentó que los proyectos previstos para los próximos meses sean asignados a empresas que no tienen su origen en la capital, pues, afirmó, esto reduce las posibilidades de participación para los prestadores de servicios locales.

> Dirigentes sindicales señalaron que la maquinaria y materiales podrían ser traídos desde otras ciudades

Por su parte, Luis Adrián Ortiz Jara, secretario general de Contramex, sostuvo que la adjudicación de los trabajos del Barrio Mágico a una compañía de Cancún puede afectar a operadores de camiones de carga, albañiles, transportistas, proveedores y pequeños negocios.

Explicó que, de trasladarse desde otras ciudades la maquinaria, el personal especializado, los vehículos y los insumos, una parte importante de los recursos destinados al proyecto no permanecería en Chetumal.

En tanto, Octavio Chan, trabajador de la construcción, señaló que el sector de la albañilería enfrenta dificultades debido a la escasez de oportunidades tanto en proyectos públicos como privados.

Consideró que los responsables de la obra del Barrio Mágico podrían contratar mano de obra local, debido a que trasladar trabajadores desde otras ciudades implicaría gastos adicionales por alojamiento y alimentación.

(Fernando Baeza)

Provocan las lluvias caídas de árboles y acumulación de agua

BACALAR.- Las lluvias registradas recientemente provocaron acumulación de agua en calles y la caída de árboles en distintos puntos de la ciudad, por lo que elementos de Protección Civil y Bomberos realizaron labores de atención, principalmente en la zona norte, donde un ejemplar bloqueó la circulación sobre la vía de salida del municipio.

El incidente de mayor consideración ocurrió a la altura del Museo Fotográfico de Bacalar, donde el árbol cayó sobre el área destinada al tránsito vehicular y peatonal, obstruyendo el paso. Ante esta situación, acudieron elementos de las corporaciones de emergencia para retirar el ejemplar y restablecer la circulación.

Los trabajadores efectuaron labores de poda, corte y retiro de las ramas y troncos, con el propósito de liberar la vialidad y reducir posibles riesgos para automovilistas, motociclistas y peatones que utilizan esta ruta.

De manera paralela, las brigadas realizaron recorridos por diferentes sectores de Bacalar para identificar afectaciones derivadas de las precipitaciones. Durante estas acciones localizaron diversos puntos con encharcamientos y efectuaron trabajos de limpieza para favorecer el desalojo del agua.

Las labores se concentraron especialmente en los alrededores de los pozos de absorción, donde fueron retirados residuos y materiales que podían obstruir las entradas y disminuir la capacidad de captación. Con ello se buscó facilitar el drenaje y acelerar la disminución de los niveles de agua acumulada en las calles.

Las precipitaciones también dejaron árboles derribados en otros sectores, aunque no se reportaron daños materiales en viviendas, ni vehículos, de acuerdo con la información disponible.

Las autoridades mantuvieron recorridos preventivos en las zonas donde se registraron acumulaciones de agua, con el objetivo de detectar posibles obstrucciones y atender los puntos que representaran algún riesgo para la población.

(Fernando Baeza)



Hubo obstrucción del paso frente al Museo Fotográfico de Bacalar. (E. Martín)



La disposición está prevista para el próximo año. (Fernando Baeza)

Reiteran *bikers* su total rechazo a la "Ley Chaleco"

CHETUMAL.- Agrupaciones de motociclistas y trabajadores de moto reparto reiteraron su rechazo a la llamada "Ley Chaleco", cuya aplicación total está prevista para el 2027, al considerar que contraviene nueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tras su publicación en el Periódico Oficial del Estado, la entrada en vigor de las disposiciones ha sido analizada en mesas de trabajo entre el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo (Imoveqroo) y grupos inconformes, mientras se afinan reglamentos y acuerdos operativos.

Víctor Pérez Siorcia, representante del Moto Club Chactemal, afirmó que el gremio mantendrá su oposición y señaló que el diálogo con las autoridades no derivó en respuestas concretas.

Indicó que su colectivo cuenta con un amparo promovido hace dos años y tres meses, cuyo fondo aún sigue sin resolverse. También acusó al Gobierno estatal de interponer recursos, con el fin de revertir esa protección y sostuvo que la medida tiene fines recaudatorios; no obstante, estos señalamientos no fueron corroborados por las autoridades.

(Fernando Baeza)



Autoridades investigan un posible asalto. Una tercera persona que viajaba con ellos fue encontrada golpeada en el poblado Caobas; permanece bajo observación médica. (F. Baeza)

Confirma Fiscalía doble homicidio

Los cuerpos de dos trabajadores fueron hallados cerca de la zona arqueológica de Kohunlich

CHETUMAL.- La Fiscalía General del Estado confirmó el doble homicidio de dos trabajadores de un hotel ubicado en las inmediaciones de la zona arqueológica de Kohunlich, quienes fueron encontrados sin vida la madrugada del domingo, luego de que salieran del establecimiento junto con otro empleado a bordo de una camioneta propiedad del lugar.

Las víctimas fueron identificadas como Misael y Liliana, cuyos cuerpos fueron localizados cerca de la camioneta tipo Van Exprés en la que viajaban, la cual permanecía estacionada aproximadamente cuatro kilómetros antes de llegar a la zona arqueológica.

Los tres trabajadores habían salido del hotel durante la noche del domingo. Al no regresar en el tiempo esperado, sus compañeros iniciaron su búsqueda, hasta que una persona que se dirigía hacia la zona de la laguna encontró la unidad y dio aviso a las autoridades.

En el sitio fueron localizados los cuerpos de Misael y Liliana, por lo que elementos de las corporaciones de seguridad y personal de la Fiscalía acudieron para acordonar el área y realizar las primeras diligencias. Posteriormente, los cadáveres fueron trasladados al Servicio Médico Forense (Semefo) para los estudios correspondientes.

Hasta el cierre de esta edición, la Fiscalía no ha precisado las causas de muerte, por lo que serán los estudios periciales los que determinen cómo fallecieron y permitan establecer la mecánica de los hechos.

El tercer trabajador, identificado como Aquiles, fue localizado horas después en las inmediaciones de un establecimiento de comida del poblado de Caobas, municipio de Othón P. Blanco, cerca de la antigua aduana sobre la carretera federal Caobas-Xpujil.

Aquiles presentaba lesiones de gravedad, por lo que fue trasladado a un hospital de Chetumal, donde permanece bajo atención médica.

Una de las líneas de investigación apunta a un probable asalto, aunque la Fiscalía mantiene abiertas otras hipótesis mientras continúa con las diligencias para esclarecer lo ocurrido. Hasta ahora tampoco se ha informado si de la camioneta fueron sustraídos objetos o pertenencias de los trabajadores.

Peritos y agentes ministeriales realizaron el procesamiento del lugar donde fue localizada la unidad, en busca de indicios que permitan reconstruir lo ocurrido y determinar la participación de posibles responsables.

La Fiscalía no ha reportado personas detenidas por estos hechos. El testimonio de Aquiles podría resultar relevante para establecer qué ocurrió con los tres trabajadores durante el trayecto, una vez que su condición médica permita que sea entrevistado por las autoridades.

(Fernando Baeza)

Impacta mujer un poste en Tulum y resulta con lesiones

TULUM.- Una mujer resultó lesionada luego de que el vehículo en el que viajaba junto con otras cuatro personas se impactara contra un poste de cámaras de videovigilancia en la glorieta de la entrada norte de la ciudad. El accidente ocurrió la tarde de ayer, cuando el automóvil ingresaba a la ciudad procedente de Playa del Carmen.

De acuerdo con los primeros datos recabados en el lugar, la conductora habría ingresado a la glorieta a exceso de velocidad y, al aproximarse al paso peatonal, no habría advertido oportunamente el área de cruce. Esta situación provocó que perdiera el control de la unidad y terminara desviándose hacia el sitio donde se encuentra instalado el equipo de videovigilancia.

> Al parecer, la operadora no habría advertido el paso peatonal y terminó el control de su unidad, causando el choque

El vehículo involucrado es un Jetta gris, con placas de circulación de Yucatán, el cual terminó con daños considerables en su costado izquierdo tras impactarse contra la estructura que sostiene las cámaras de seguridad pública. En el automóvil viajaban cinco mujeres que regresaban de Playa del Carmen con dirección a Tulum.

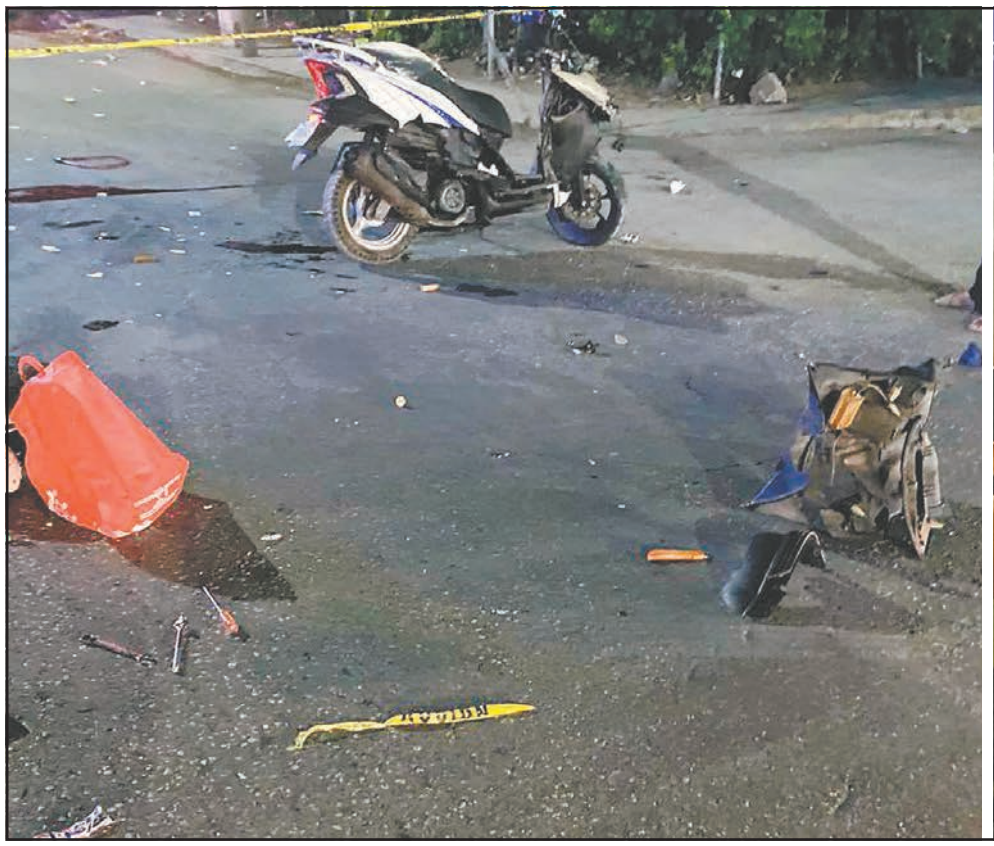
Como consecuencia del choque, una de las ocupantes resultó lesionada y recibió atención en el lugar antes de ser trasladada a un hospital para una valoración médica más completa. Hasta el momento no se han precisado las lesiones que presentó la mujer ni su estado de salud.

Al lugar acudieron elementos de la Guardia Nacional y agentes de Tránsito, quienes realizaron labores de abanderamiento y control de la circulación para evitar otro incidente mientras se atendía la emergencia. Las autoridades tomaron conocimiento del accidente y serán las investigaciones correspondientes las que determinen las causas y responsabilidades del percance.

(Aquiles Bee Cituk)



Cuatro pasajeros iban en el automóvil accidentado. (Aquiles Bee)





El hecho ocurrió sobre la calle Paseo El Maple con avenida Tules. Allegados del ahora occiso comentaron que era originario de Veracruz, por lo que no tiene familia en la ciudad. (L. Chacón)

Fallece en el hospital tras chocar

Al parecer, un motociclista no realizó su alto obligatorio y se impactó contra el costado de una camioneta

CANCÚN.- Un motociclista perdió la vida en un accidente de tránsito ocurrido sobre la avenida Los Tules con calle Paseo El Maple. Tras impactarse contra una camioneta, fue trasladado al hospital general, donde momentos después falleció. Sus amigos indicaron que no contaba con familiares en la ciudad, pues era originario de Veracruz.

El ahora occiso fue identificado como Pablo Enrique Ríos López, de alrededor de 25 años, quien conducía una motoneta Italika, con placa 74AZL6. Ahora se sabe que circulaba sobre la calle Paseo El Maple, pero al llegar a la avenida Los Tules intentó cruzar, al parecer, sin realizar el alto obligatorio.

Por la avenida circulaba Aristeo A. J., de 39 años, a bordo de una camioneta Nissan NP300 blanca, con matrícula TA3146G, quien tenía preferencia de paso. El impacto ocurrió en la puerta del copiloto y, tras la colisión, el motociclista salió proyectado contra el pavimento.

Alrededor de las 21:20 horas del lunes se reportó el accidente a través del número de emergencias 911. Personal del Complejo de Seguridad (C5) activó los protocolos y envió al sitio a paramédicos y elementos de la Dirección de Tránsito.

Los cuerpos de emergencia brindaron atención y primeros auxilios a Pablo Enrique, para posteriormente trasladarlo al Hospital General "Dr. Jesús Kumate Rodríguez".

Minutos después se confirmó que el joven había perdido la vida a consecuencia de las múltiples lesiones que sufrió, entre ellas una posible fractura de cráneo, además de golpes internos. Los médicos solicitaron la presencia de peritos de la Fiscalía General del Estado y de elementos de la Policía Ministerial.

El cuerpo del motociclista fue trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo), donde permanecerá para la necropsia de ley, en espera de que algún familiar se presente para realizar la identificación oficial y reclamar el cuerpo.

En tanto, Aristeo A. J. fue detenido por elementos de la Dirección de Tránsito y trasladado a las instalaciones de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana, donde se iniciaron los trámites administrativos para su posterior puesta a disposición del Ministerio Público, autoridad que determinará su situación legal.

Personal de Servicios Periciales continuará con el peritaje iniciado por el elemento de Tránsito, con la finalidad de determinar las circunstancias del accidente y deslindar responsabilidades.

(Leonardo Chacón)

Catean domicilio; presuntamente decomisaron estupefacientes

CANCÚN.- Elementos de la Policía de Investigación de la unidad de Narcomenudeo, en coordinación con autoridades federales, cumplimentaron durante la madrugada de ayer una orden de cateo en el fraccionamiento Villas del Caribe, como parte de una investigación por delitos contra la salud. Presuntamente, en la vivienda fueron encontrados diversos estupefacientes.

Agentes de investigación de la Fiscalía General del Estado, acompañados de personal del Ejército, la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina, acudieron durante la madrugada a la manzana 22, ubicada sobre la calle Austral con avenida Villas del Mar, en la Supermanzana 520, en el fraccionamiento antes mencionado.

La diligencia se realizó en cumplimiento de una orden de cateo solicitada ante un Juez de Control, quien, tras valorar la información presentada por el fiscal del Ministerio Público, consideró suficientes los datos aportados y autorizó el mandamiento judicial. Una vez obtenida la orden, las autoridades se dirigieron al inmueble señalado como presunto "punto" de venta de estupefacientes.

> El inmueble, en la Supermanzana 520, está habilitado como cuartos de renta

Se indicó que la carpeta de investigación está marcada con el número 1188/2026. Una vez en el sitio, los policías de investigación ingresaron a la vivienda, mientras que las autoridades federales establecieron un perímetro de seguridad para garantizar la integridad de los oficiales y peritos de la Fiscalía del Estado que participarían en la diligencia.

Durante al menos dos horas, las autoridades revisaron el inmueble, el cual se encuentra habilitado como cuartos de renta. Trascendió que en el interior fueron localizadas varias bolsitas que contenían, al parecer, alguna sustancia ilegal; sin embargo, hasta el momento no se ha revelado oficialmente de qué sustancia se trata ni la cantidad asegurada.

Tampoco se precisó si durante el operativo hubo personas detenidas como posibles responsables de la venta o distribución de los estupefacientes.

Tras concluir la diligencia, las autoridades salieron del inmueble con los presuntos indicios asegurados. Posteriormente, colocaron sellos de la Fiscalía Especializada en Combate al Narcomenudeo en los accesos de la vivienda, como parte del procedimiento legal iniciado.



El operativo se realizó en el Fracc. Villas del Caribe. (L. Chacón)

Fuentes policiales indicaron que la ubicación de este domicilio se logró como resultado de las investigaciones relacionadas con la presunta venta de estupefacientes, además de denuncias anónimas, al parecer realizadas por vecinos de la zona, quienes ya habían reportado la llegada constante de personas sospechosas al área.

(Leonardo Chacón)

Investigan hallazgo de taxi calcinado

Extraoficialmente, se menciona que existe una pugna de los operadores por el control de la zona turística

PLAYA DEL CARMEN.- En medio de la tensión que atraviesa el Sindicato de Taxistas "Lázaro Cárdenas del Río" por diversos conflictos internos, ayer fue localizado un taxi calcinado con número económico 2003. Autoridades policiales y de investigación ya realizan las indagatorias, sin descartar que el hecho pueda estar relacionado con grupos criminales.

El hallazgo ocurrió cerca del asentamiento irregular Los Sauces y del delfinario de la Delegación Puerto Aventuras, donde fue encontrada la unidad de alquiler, de la marca Toyota, completamente consumida por el fuego.

Según los reportes, no hubo personas lesionadas en el lugar, únicamente fue localizada la unidad abandonada en un paraje solitario y completamente calcinada.

Tras un reporte ciudadano al número de emergencias, autoridades municipales se trasladaron al sitio. Elementos de Bomberos de Playa del Carmen acudieron al lugar, pero nada pudieron hacer debido a que el vehículo ya había sido consumido por el fuego. Como **POR ESTO!** informó, el pasado sábado fue reportada la desaparición de un taxi, aunque el líder del gremio sindical y también secretario general del Ayuntamiento de Playa del Carmen, Luis Herrera Quiam, no ha informado con precisión sobre estos hechos.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acordonaron el área para permitir que personal de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo realizara las diligencias correspondientes, entre ellas la búsqueda de indicios y posibles huellas que permitan establecer la ruta de investigación.

Hasta el cierre de esta edición, los directivos del sindicato de taxistas no habían dado a conocer información sobre el hallazgo, mientras que las autoridades ministeriales continúan con las indagatorias para determinar las circunstancias en que la unidad fue incendiada.

El pasado viernes por la noche, dos taxistas fueron privados de su libertad y posteriormente liberados, luego de un ataque con bombas "molotov" contra las oficinas del sindicato de taxistas "Lázaro Cárdenas del Río".

Durante el ataque, sujetos encapuchados llegaron en varios vehículos y lanzaron bombas molotov, lo que provocó un incendio en las instalaciones sindicales y daños materiales a un automóvil.

Fuentes al interior del gremio señalaron que existe una pugna entre operadores del volante que pertenecerían a grupos antagónicos y que se disputan el control de la zona por la presunta distribución de drogas. Según estas versiones, en algunos sitios de la zona turística existiría control de grupos dedicados a la venta de estupefacientes, además de la operación relacionada con el servicio de transporte.

Fuentes sindicales también señalaron que dos grupos rivales presuntamente dedicados a la venta de drogas mantienen una disputa al interior del gremio y que incluso mototaxistas estarían involucrados en actividades ilícitas. El pasado 23 de septiembre de 2026, un mototaxista de aproximadamente 35 años fue asesinado a balazos.

(Poul Solís)



La unidad fue encontrada cerca del asentamiento Los Sauces; no se descarta que el hecho tenga vínculo con grupos criminales. (P. Solís)

SEMANA PASADA

2

choferes fueron "levantados" el viernes pasado y liberados tras un ataque al gremio.

Identifican familiares a peatón fallecido

Un conductor arrolló al hombre en el bulevar Luis Donaldo Colosio, a la altura de Plaza Cumbres

CANCÚN.- El hombre que murió atropellado en el bulevar Luis Donaldo Colosio, a la altura de Plaza Cumbres, fue identificado como trabajador de una obra en construcción. Sus familiares acudieron a realizar los trámites para la identificación y reclamación del cuerpo, que fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo). Hasta el cierre de esta edición no había detenidos.

El accidente ocurrió la tarde del lunes, cuando el peatón intentaba cruzar la vialidad en dirección al Aeropuerto Internacional de Cancún. De acuerdo con los reportes, fue impactado por un automóvil cuyo conductor se retiró del lugar sin auxiliarlo. Paramédicos que llegaron al sitio confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales; entre las lesiones reportadas se indicó una fractura de cráneo con exposición de masa encefálica.

La información dada a conocer inicialmente señaló que se trataba de un automóvil BMW convertible de color blanco. Datos más recientes indicaron que la unidad fue localizada momentos después del atropellamiento, a la altura del restaurante Pollo Feliz, sobre el mismo bulevar; sin embargo, el conductor no ha sido ubicado y la identidad del fallecido tampoco ha sido dada a conocer.

Elementos de Tránsito acordonaron la zona para facilitar el trabajo de los peritos forenses y de los policías de investigación, quienes procesaron el lugar y recabaron indicios. Las diligencias obligaron al cierre de los carriles centrales del bulevar durante alrededor de dos horas, lo que generó afectaciones a la circulación.

El accidente también volvió a poner atención sobre los cruces peatonales en este tramo del bulevar Luis Donaldo Colosio, pues a unos metros del sitio existe un puente peatonal que, de acuerdo con lo observado en la zona, no es utilizado por todos los trabajadores que necesitan cruzar la vialidad, exponiéndose al riesgo de ser atropellados.

(Leonardo Chacón)



La víctima sufrió una fractura de cráneo con exposición de masa encefálica. (Leonardo Chacón)

Hallan un muerto por posible suicidio

La hija de Randi N. lo encontró en el baño de su casa, tras no haber respuesta al tocar la puerta

CANCÚN.- Un hombre de 41 años fue localizado sin vida dentro del baño de su vivienda, en la colonia ABC, a un costado de la avenida José López Portillo, durante la madrugada de ayer. La víctima, identificada como Randi N., quien estaba suspendido con un cinturón, por lo que el caso fue reportado inicialmente como un posible suicidio.

El número de emergencias 911 recibió el aviso alrededor de las 3:00 horas, luego de que familiares solicitaran auxilio en el domicilio ubicado frente a una fábrica de bloques de construcción, en la salida de Cancún hacia Mérida.

Al sitio acudieron paramédicos de la Cruz Roja, quienes confirmaron que el hombre ya no contaba con signos vitales y que presentaba aparentes indicios de asfixia por ahorcamiento. Elementos de la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito acordonaron el área y solicitaron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE).

De acuerdo con los primeros reportes, Randi René "N" había llegado a su domicilio en estado de ebriedad y posteriormente ingresó al baño, donde cerró la puerta. Familiares señalaron que en ocasiones anteriores se había quedado dormido en ese espacio cuando se encontraba bajo los efectos del alcohol.



Familiares refirieron que el hombre enfrentaba fuertes deudas; presuntamente recayó en el consumo de alcohol y drogas. (Gabriel Alcocer)

Los hechos sucedieron ayer por la madrugada en la colonia ABC, a un costado de la avenida José López Portillo

Una de sus hijas intentó ingresar al sanitario al no obtener respuesta. Al no poder abrir la puerta, utilizó un duplicado de la llave y encontró a su padre suspendido del cuello con un cinturón. Los familiares solicitaron ayuda y trataron de auxiliarlo antes de la llegada de los servicios de emergencia.

Durante las primeras diligencias, familiares también refirieron que el hombre enfrentaba fuertes deudas desde hacía aproximadamente tres meses y que, según su versión, durante ese periodo había vuelto a consumir bebidas alcohólicas y drogas. Estos señalamientos quedaron sujetos a las investigaciones correspondientes.

Personal de la Dirección de Servicios Periciales de la FGE realizó el procesamiento del lugar para recabar indicios relacionados con el fallecimiento. Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo), donde se realizarían los procedimientos correspondientes para determinar oficialmente las causas de la muerte.

(Gabriel Alcocer)

Sancionan autoridades a 106 policías

CHETUMAL.- Luego de que el Consejo de Honor y Justicia resolviera 217 expedientes disciplinarios, un total de 106 policías han sido sancionados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Quintana Roo. De acuerdo con el titular de la corporación, Julio César Gómez Torres, ninguna de las medidas aplicadas bajo el nuevo esquema ha sido revocada por los tribunales.

El funcionario detalló que las resoluciones incluyen 48 remociones, 54 suspensiones y cuatro separaciones definitivas, como parte de los procedimientos internos implementados para fortalecer la integración de las investigaciones y dar sustento legal a las determinaciones.

Gómez Torres señaló que, hasta el corte presentado, las sanciones han resistido las impugnaciones promovidas ante las instancias judiciales, sin que alguna resolución haya sido anulada por tribunales de alzada.

El resultado contrasta con el periodo comprendido entre el 2016 y abril del 2023, cuando se acumularon 365 expedientes disciplinarios. De ese total, 240 fueron sobreseídos, mientras que 60 de las 115 sanciones que llegaron a ser impugnadas terminaron revocadas debido a deficiencias en la integración de los procedimientos.

Según el balance presentado por la SSC, aquellas resoluciones representaron para el Gobierno de Quintana Roo un desembolso superior a 43 millones de pesos por concepto de salarios caídos e indemnizaciones.

Ante este antecedente, la corporación sostiene que el nuevo modelo busca disminuir las fallas en los procesos mediante investigaciones mejor integradas y con sustento jurídico desde su inicio, con el objetivo de que las determinaciones se mantengan aun cuando los elementos recurran a las instancias correspondientes.

El titular de la SSC afirmó que el esquema forma parte de las acciones de depuración y fortalecimiento institucional. "La seguridad no se improvisa, se construye, se profesionaliza y se ejerce con disciplina, inteligencia operativa, legalidad y, sobre todo, un profundo sentido humano", expresó.

Con las resoluciones emitidas por el Consejo de Honor y Justicia, la corporación mantiene los procedimientos disciplinarios como parte de sus mecanismos internos para atender posibles irregularidades y determinar las medidas correspondientes conforme a cada expediente.

(Redacción POR ESTO!)



Las resoluciones incluyen 48 remociones, 54 suspensiones y cuatro despidos. (POR ESTO!)

Playa del Carmen



Comerciantes locales señalaron que, incluso, durante la pandemia del 2020 mantuvieron mejores ingresos, pese a las restricciones sanitarias. (Gustavo Escalante)

Resienten bajas ventas de carnes rojas

Tablajeros revelan que sus ganancias se desplomaron un 75%; hoy solamente expenden la mitad de un cerdo

Las ganancias por carnes rojas en Playa del Carmen se desplomaron en un 75 por ciento. Comerciantes revelaron que en julio vendían puerco y medio y ahora solo sale la mitad de uno, situación que atribuyeron a la caída del turismo, cuyo escenario empezó a reflejarse desde hace casi cuatro meses, comentó el tablajero Rosendo Blas.

Rogelio Basurto, también vendedor de carnes frescas, señaló que incluso durante la pandemia del 2020 mantuvo mejores ingresos, pese a las restricciones sanitarias, debido a que, según su percepción, existía mayor movimiento económico y turístico. En contraste, indicó que actualmente los consumidores enfrentan mayores dificultades para destinar recursos a este tipo de alimentos.

Graciela Roblero comentó que el incremento en los precios de diversos productos ha obligado a las familias a buscar ingresos adicionales, con el fin de cubrir sus necesidades. Señaló que los salarios no han aumentado al mismo ritmo que el costo de los alimentos, ni los productos básicos.

Familias buscan ingresos adicionales para cubrir la canasta básica

Juana Torres manifestó que ha reducido sus compras de carne debido a su precio. También expresó su preferencia por adquirir productos frescos en lugar de congelados y señaló que otros alimentos, como las verduras, igualmente representan un gasto mayor para las familias.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en septiembre del 2026 el costo promedio mensual de la canasta básica alimentaria en México fue de 2 mil 141 pesos por persona, luego de registrar un incremento de 13.34 pesos.

Romelia Mendoza explicó que actualmente adquiere alimentos en pequeñas fruterías y limita sus compras debido a su presupuesto. Mencionó que el kilogramo de bistec de res ronda los 230 pesos, la chuleta los 220 y algunos cortes de filete alcanzan los 300.

"Para nosotros comer carne es un lujo", expresó, al señalar que debe priorizar otros gastos del hogar y preparar alimentos de menor costo.

El comerciante Andrés Olivares consideró que una persona que vive sola debería percibir entre 12 mil y 16 mil pesos mensuales para cubrir sus necesidades.

(Gustavo Escalante)

Genera enojo el deterioro de los paraderos de transporte público

PLAYA DEL CARMEN.- El deterioro de algunos paraderos de transporte público, cuyos techos elaborados con materiales de la región presentan daños y desprendimientos, ha generado inconformidad entre usuarios, quienes señalaron la necesidad de contar con espacios adecuados para protegerse de la lluvia y el sol mientras esperan el servicio.

Alfredo González señaló que algunos de estos paraderos tienen más de una década y, según comentó, no han recibido mantenimiento suficiente. Explicó que las estructuras construidas con guano y madera presentan deterioro, al grado de que algunas partes de los techos se han desprendido.

Isaías Aguilera indicó que la mayoría de los puntos destinados al ascenso y descenso de pasajeros carecen de instalaciones que permitan resguardarse de las condiciones meteorológicas. Agregó que los espacios con mayor infraestructura corresponden principalmente a paraderos utilizados por trabajadores de hoteles, donde abordan transporte privado.

Abigail Cifuentes, quien afirmó haber llegado a Playa del Carmen hace una década en busca de mejores oportunidades laborales, consideró que existe una diferencia entre la imagen turística que se promociona de la ciudad y las condiciones que enfrentan algunos residentes.

"Vivimos en un destino turístico con carencia de servicios", expresó la ciudadana, quien también cuestionó la falta de atención a las necesidades de quienes utilizan diariamente el transporte público.

Alicia Gómez señaló que los paraderos deteriorados forman parte de la imagen urbana que observan tanto residentes como visitantes.

(Gustavo Escalante)

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN

NOMBRE DEL PROMOVENTE
Brad M. Voght

DESCRIPCIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES
El proyecto a desarrollar consiste en la construcción de una casa familiar vacacional de playa de dos plantas, contará con área de estacionamiento, un área de piscina con asoladero y la cas principal. En la parte occidental del predio está el acceso por la carretera Mahahual-El Uvero. El área total del predio es de 1,542.74 m2 de los cuales se usará únicamente el 28.52% que corresponde a 440 m2.

El proyecto de ubica en la localidad de El Placer, municipio de Othón P. Blanco que se encuentra a la altura en el km. 14+000 de la carretera de terracería Mahahual-El Uvero.

Entre los impactos ambientales principales a desarrollarse se encuentran: Emisiones de contaminantes al aire y suelo, afectaciones al medio biótico, modificaciones del paisaje, modificaciones del entorno social y económico, demanda de servicios. Estos mismos, serán mitigados o prevenidos mediante la ejecución de un Programa de Manejo de Residuos, instalación de contenedores, letreros de protección de flora y fauna, rescate del suelo, y otras medidas.

Tulum



El examen toxicológico es el primero de este tipo que se realiza en la corporación durante los aproximadamente 16 meses que lleva Edgar Rico al frente de la Secretaría. (E. Silva)

Sorprenden con *antidoping* a policías

La prueba aplicada a 100 agentes de este municipio fue ejecutada por personal del C3, de Chetumal

Un total de 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio Tulum fueron sometidos a un examen toxicológico sorpresa, como parte de los procesos de evaluación y control interno de la corporación. La prueba fue aplicada por personal del Centro de Control y Confianza (C3) de Chetumal, que acudió directamente a las instalaciones de la dependencia para realizar el procedimiento.

El operativo sorpresa fue con el objetivo de verificar las condiciones de los integrantes de la corporación mediante una prueba toxicológica, cuyos resultados permitirán determinar si hay algún caso que requiera seguimiento por parte de las autoridades pertinentes.

Edgar Rico, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Tulum, confirmó que personal del C3 de Chetumal llegó a las instalaciones para practicar el examen a 100 elementos. Explicó que los resultados aún no han sido entregados a la Secretaría, por lo que no existe información oficial sobre posibles resultados positivos. El propio funcionario señaló que también se sometió a la prueba, al igual que los elementos incluidos en esta evaluación.

Hermetismo

De acuerdo con el Secretario, los resultados se remitirán posteriormente por las autoridades responsables del proceso, cuando se podrá conocer si algún agente presenta un resultado que deba ser atendido. Mientras tanto, la Secretaría se mantiene a la espera de la información oficial y evitó adelantar cualquier conclusión respecto a los integrantes evaluados.

También señaló que, con base en la información que ha podido revisar desde que asumió la titularidad de la dependencia, este tipo de examen toxicológico sorpresa no se habría realizado durante un periodo superior a tres años. Indicó que la aplicación de esta prueba representa el primer operativo de estas características durante los aproximadamente 16 meses que lleva al frente de la Secretaría.

Precisó que, en caso de que alguno de los elementos obtenga un resultado positivo, no será una decisión directa de la Secretaría determinar la medida correspondiente. El caso tendría que ser revisado por el área jurídica e instancias competentes para establecer las acciones procedentes conforme a la normativa aplicable.

Las consecuencias podrían contemplar alguna sanción administrativa o incluso la baja del integrante de la corporación, aunque esto dependerá de la revisión individual de cada caso. Por ahora, los 100 elementos permanecen a la espera de que se entreguen los resultados.

(Edgar Silva)

Arrolla conductora de camioneta a un motorrepartidor y lo lesiona

TULUM.- Un motociclista que se desempeñaba como repartidor resultó lesionado luego de ser arrollado por una camioneta cuya conductora presuntamente no respetó un señalamiento de alto en una intersección ubicada en contra esquina del Hospital IMSS-Bienestar, en hechos registrados la noche del pasado lunes. El accidente generó movilización de cuerpos de emergencia y elementos de Tránsito.

De acuerdo con los datos recabados en el lugar, el motociclista realizaba sus actividades laborales cuando fue alcanzado por una camioneta de color rojo, marca Rang Rover, cuyo conductor se pasó el alto un disco fijo de alto. Tras el impacto, el repartidor cayó al pavimento y resultó con lesiones, por lo que fue necesaria la intervención de paramédicos para valorar su estado físico.

> La unidad roja se pasó el alto e impactó al guiador del velocípedo; la responsable carecía de seguro automotriz

Testigos que presenciaron el accidente señalaron que la conductora aparentemente iba observando o utilizando su teléfono celular mientras circulaba, lo que presuntamente habría provocado que no se percatara oportunamente del señalamiento de alto. Sin embargo, esta versión forma parte de los testimonios recabados y corresponderá a las autoridades determinar de manera oficial las causas del percance y establecer las responsabilidades que correspondan.

Al sitio acudieron paramédicos del Hospital Tulum, quienes brindaron los primeros auxilios al motociclista y realizaron una valoración de las lesiones que presentó como consecuencia del impacto. La atención se llevó a cabo en el lugar, mientras agentes de Tránsito mantenían bajo control la zona para evitar otro incidente y permitían el desarrollo de las diligencias.

La camioneta involucrada en el accidente portaba placas de circulación del estado de Morelos. Según la información recabada, el vehículo no contaba con seguro vehicular vigente, situación que podría generar consecuencias adicionales para la conductora en caso de determinarse su responsabilidad en el percance.

Elementos de Tránsito realizaron las primeras diligencias, recabaron información de los involucrados y tomaron conocimiento de los daños ocasionados tanto a la motocicleta como al vehículo. Será mediante el peritaje correspondiente y los testimonios disponibles como se determine la mecánica del accidente y quién deberá responder por los daños materiales y gastos derivados de las lesiones.



El accidente se suscitó en la contra esquina del IMSS-Bienestar. (A. Bee)

(Aquiles Bee Cituk)

Exigen claridad en tabulador de grúas

Habitantes de Tulum denuncian presuntos abusos en los cobros, ya que van desde $5 mil hasta $ 8 mil

TULUM.- Ciudadanos de este municipio exigen la publicación clara de tarifas oficiales, procedimientos, fundamentos legales y empresas autorizadas para el servicio de arrastre y corralones en la demarcación, debido a que las denuncias por presuntos abusos en los cobros, que van desde 5 mil hasta 8 mil pesos, han sido constantes en los últimos días.

El uso de grúas y el traslado de vehículos al depósito vehicular por infracciones de tránsito deben ser revisados para determinar si en todos los casos existe una justificación legal para retirar las unidades de circulación, señalaron ciudadanos de Tulum, quienes propusieron analizar las disposiciones que regulan dicho procedimiento.

Por su parte, el planteamiento de ciudadanos contempla la revisión del Reglamento de Tránsito Municipal para establecer con mayor claridad en qué circunstancias una infracción amerita el aseguramiento y traslado de un vehículo. Lo anterior considera que, actualmente, los conductores pueden enfrentar -además de la multa- gastos derivados del servicio de grúa y depósito de la unidad, los cuales oscilan entre 5 mil y más de 8 mil pesos, dependiendo de la distancia, el tipo de unidad y los cargos por maniobras o uso de corralón.

Una de las denuncias más recientes difundidas en plataformas digitales fue el levantamiento de un vehículo tipo Jeep, cuyo propietario terminó pagando 5 mil 761.31 pesos por el traslado.

Ciudadanos que respaldan esta iniciativa, como Fernando Lozano, Maggi Nerey y Mauricio Curna, señalaron que el objetivo no es eliminar las sanciones para quienes incumplan las normas viales, sino verificar que las medidas aplicadas sean proporcionales a la falta cometida y que el retiro de un automotor del lugar esté debidamente sustentado en la ley.

Otro aspecto señalado se relaciona con posibles irregularidades fiscales en la prestación de estos servicios. En ese sentido, se hizo un llamado a quienes enfrenten situaciones como la negativa de entregar factura o la exigencia de realizar pagos exclusivamente en efectivo a documentar los hechos y presentar las denuncias correspondientes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Entre los elementos que los ciudadanos podrían aportar se encuentran la fecha y hora del hecho, descripción de lo ocurrido, comprobantes, recibos y cualquier otra documentación que permita respaldar una eventual denuncia ante las autoridades fiscales.

La propuesta también contempla convocar a abogados y especialistas del municipio para participar en el análisis del Reglamento de Tránsito y determinar si existen disposiciones que requieran modificación, reforma o derogación.

Asimismo, se planteó verificar mediante documentos oficiales el proceso de expedición y la validez del reglamento, debido a señalamientos sobre una presunta falta de firma del Secretario del Ayuntamiento; no obstante, este punto deberá ser corroborado con el documento oficial correspondiente antes de emitir una conclusión.

Los ciudadanos consideraron que una revisión jurídica y administrativa permitiría determinar con precisión cuándo debe proceder el traslado de un vehículo al corralón, generando reglas más claras para automovilistas, autoridades y prestadores del servicio.

Entre las peticiones centrales destacan la revisión transparente de la operación de las empresas de grúas y de su relación con las corporaciones policiales, así como de tránsito, en la investigación de cualquier posible comisión, incentivo o beneficio económico indebido vinculado con el levantamiento de vehículos.

Revisión y modificación del reglamento o vigente

El tema también alcanza a las empresas que prestan estos servicios. En particular, existen señalamientos periodísticos sobre una presunta relación de Grúas Rivera con Erik Borges Yam, presidente municipal de José María Morelos, así como cuestionamientos sobre su participación en el negocio de grúas. Estos señalamientos deben ser contrastados mediante contratos, concesiones, registros empresariales y documentos oficiales antes de establecer una relación directa con la operación de las grúas en Tulum.

A ello se suma que Borges Yam y Diego Castañón Trejo, presidente municipal de Tulum, han mantenido una relación política y de colaboración institucional que ha quedado registrada en actos públicos y convenios entre ambos municipios. Este antecedente, por sí mismo, no acredita una intervención en la operación de las grúas, pero forma parte del contexto que los ciudadanos piden revisar ante los cuestionamientos sobre la prestación de estos servicios.

Acusa viajero que agentes quisieron sorprenderlo

Para Alejandro N., un conductor que viajaba desde Tabasco hacia Cancún, cruzar por Tulum resultó un verdadero martirio. El incidente ocurrió cuando se estacionó brevemente para comprar café para él, su esposa y un acompañante. Al salir de una tienda de conveniencia, observó a un oficial de la Policía Municipal tomándole fotografías a su camioneta y a su remolque. Al cuestionar el motivo del acto de molestia, el elemento argumentó que se habían estacionado en una zona prohibida marcada con líneas azules, la cual formaba parte de una supuesta ciclovía.

Alejandro explicó que las líneas eran prácticamente invisibles y que la ciclovía no se percibía debido a la escasa iluminación; sin embargo, reconociendo su falta, accedió a que se le impusiera la infracción correspondiente.

Pese a ello, el agente le aseguró que la unidad estaba abandonada, por lo que ya había solicitado la intervención de una grúa.

De acuerdo con el Reglamento de Tránsito, una unidad se considera abandonada cuando no se localiza al conductor, obstruye la circulación o genera alguna afectación. Sin embargo, el vehículo contenía pertenencias visibles, mantenía las luces intermitentes encendidas y no obstruía el arroyo vehicular.

El afectado lamentó que, por una infracción menor, los elementos policiales pretendieran retirarle su unidad para forzarlo a pagar un cobro excesivo por el servicio de grúa y arrastre. Al final, no procedieron con ninguna infracción y luego de una hora de argumentaciones se retiraron del lugar.

(Edgar Silva)



PETICIÓN
Tarifas oficiales
Procedimientos
Fundamentos legales
Empresas autorizadas para arrastres
Revisión de reglamento de Tránsito
Siete cargos en una factura de **5 mil 761 pesos**

EL DESGLOSE	
Almacenaje, cuatro días	219.32 pesos
Banderazo, cuota plana de enganche	607.43 pesos
Distancia, 21 kilómetros	433.02 pesos
Remolque con grúa	602.24 pesos
Remolque manual	50.61 pesos
Custodia con grúa	502.44 pesos
“Acondicionamiento y/o maniobra”, 1.92 unidades	2 mil 566.52 pesos



Expusieron afectados irregularidades en los arrastres. (Edgar Silva)

Cozumel



Comerciantes comentaron que los barcos sí arriban al destino, pero no todos los pasajeros bajan y quienes recorren la ínsula en varias ocasiones ya tienen actividades contratadas. (A. Blanco)

Piden reforzar la promoción turística

Vendedores de artesanías reportan que los viajeros llegan con presupuestos limitados y gastan en actividades

Artesanos y comerciantes de Cozumel reportaron una disminución de hasta el 30 por ciento en sus ventas durante la temporada baja, debido al menor flujo de visitantes en plazas y corredores comerciales, por lo que solicitaron reforzar la promoción turística y organizar actividades que incentiven el recorrido por estos espacios y la compra de productos locales.

Jorge May, vendedor del Centro, señaló que, aunque continúan los arribos de cruceros, no todos los pasajeros descienden a tierra y quienes lo hacen suelen concentrarse en determinadas zonas o participar en excursiones contratadas previamente.

"Los barcos siguen llegando, pero no todos los pasajeros bajan y quienes recorren la isla muchas veces ya tienen sus actividades contratadas. Eso se refleja en las ventas de los locales", comentó.

El comerciante agregó que atraer al turismo nacional también representa un reto, debido a que algunos visitantes cuentan con presupuestos limitados y destinan una mayor parte de sus recursos a experiencias y actividades, en lugar de adquirir recuerdos o artesanías.

A esta situación se suman señalamientos de locatarios sobre las prácticas de promoción utilizadas por algunos operadores y comisionistas. Según los vendedores, existen negocios que reciben mayor afluencia mediante acuerdos de comisión o promociones, lo que, aseguran, limita las oportunidades comerciales para otros establecimientos.

Los comerciantes indicaron que la reducción de ingresos ha llevado a algunos negocios a cerrar temporalmente o disminuir su plantilla laboral, situación que afecta a familias que dependen de la venta de artesanías y mercancías dirigidas al turismo.

María González, artesana, comentó que existen jornadas en las que la afluencia a las plazas es mínima. Consideró necesario incorporar actividades culturales y reforzar la difusión para que los visitantes conozcan los productos elaborados y comercializados en estos espacios.

Por su parte, Carlos Méndez, comerciante, planteó que los recorridos turísticos incluyan otros puntos del Centro, con el propósito de ampliar las opciones de compra para los visitantes y distribuir la actividad económica entre más establecimientos.

Entre las propuestas del sector se encuentran campañas dirigidas a cruceristas y turistas nacionales, además de actividades culturales y artísticas en plazas y corredores comerciales.

Los vendedores también plantearon establecer acuerdos con navieras y touroperadores para incorporar recorridos por las zonas artesanales dentro de sus excursiones.

(Antonio Blanco)

Afectan las lluvias a trabajadores de rentadoras de coches y motos

COZUMEL.- Las empresas dedicadas a la renta de automóviles y motocicletas registran una disminución de hasta 35 por ciento en sus contratos durante la temporada baja, debido a las lluvias recientes y a la competencia de paquetes turísticos que incluyen transporte y recorridos, informaron trabajadores del sector productivo.

Explicaron que algunos visitantes llegan a la isla con traslados y actividades contratados previamente desde Playa del Carmen, mientras que parte de los cruceristas adquiere recorridos con transporte incluido en los muelles, por lo que ya no requiere alquilar vehículos.

Algunos establecimientos aplicaron descuentos y recorte de personal

Agregaron que las precipitaciones también desalientan algunos recorridos por carretera, lo que reduce la demanda de automóviles y motocicletas.

Ante la menor actividad, algunos establecimientos han implementado descuentos, reducido temporalmente personal y modificado turnos; sin embargo, señalaron que estas medidas no compensan completamente la caída en los contratos, mientras continúan los gastos de seguros, mantenimiento y depreciación de las unidades.

Joel Martínez, trabajador del ramo, indicó que durante la temporada baja algunas unidades permanecen estacionadas durante varios días, aunque los costos de operación continúan.

La reducción de rentas también repercute en negocios relacionados, como talleres mecánicos y gasolineras, aunque el impacto depende del nivel de actividad de cada establecimiento.

(Antonio Blanco)



También salen perjudicados talleres mecánicos y gasolineras. (A. Blanco)

Isla Mujeres

Desaparecen una madre y su hijo

Autoridades activan la alerta AMBER y Protocolo Alba para localizar a Fátima Dayana y Dylan

La Fiscalía General del Estado (FGE) activó la Alerta AMBER y el Protocolo Alba para localizar a Fátima Dayana Cen Guzmán, de 22 años, y a su hijo Dylan Gabriel Cen Guzmán, de dos años, quienes fueron reportados como desaparecidos luego de viajar de regreso hacia Isla Mujeres. Ambos fueron vistos por última vez el 16 de septiembre.

A solicitud de sus familiares, la dependencia emitió el 28 de septiembre la Alerta Amber 187/FDN/2026 para localizar al menor y el Protocolo Alba número 207/FDN/2026 para dar con el paradero de su madre.

De acuerdo con la información proporcionada para su búsqueda, Fátima Dayana habría viajado junto con su hijo desde Valladolid con destino a Cancún e Isla Mujeres. Las autoridades mantienen activos los mecanismos de localización para obtener información que permita determinar su paradero.

El caso se suma a otros reportes de personas desaparecidas relacionados con Isla Mujeres. Uno de los antecedentes corresponde a René Alfonso Miam Poot, quien fue visto por última vez el 24 de julio del 2023 en las instalaciones de la cooperativa Makax, después de haber sido trasladado en motocicleta desde el Centro Histórico.



Según oficiales, Cen Guzmán había venido de viaje con su vástago a este municipio desde Valladolid, Yucatán. (POR ESTO! / O. López)

Ambos fueron vistos por última vez el miércoles 16 de septiembre

El 17 de julio del 2024, especialistas en buceo de la FGE realizaron una búsqueda de restos humanos en la Salina Grande, a solicitud de las "Madres Buscadoras de Isla Mujeres". Posteriormente se efectuó otro operativo en el extremo opuesto del cuerpo lagunar y en la zona de Makax, sin resultados positivos, según familiares.

Deysi Blanco Chi, madre de Fernando Cayetana Canul Blanco, desaparecida el 21 de julio del 2022 en Ciudad Mujeres, participó en ambos operativos y ha mantenido la búsqueda de su hija. De acuerdo con su testimonio, también continúa solicitando información sobre otros casos de desaparición registrados en Isla Mujeres y Benito Juárez.

María Elizabeth Poot Pech, madre de René Alfonso Miam Poot, también participó en las labores de búsqueda y ha solicitado ampliar las investigaciones para identificar a las dos personas que, según familiares, acompañaban al joven cuando fue trasladado en motocicleta.

(Ovidio López)

Impulsarán buzos al destino en evento extranjero

ISLA MUJERES.- Tras 15 años de ausencia, una delegación de buzos de este municipio participará del 3 al 6 de noviembre en el Dema Show, en Nueva Orleans, Estados Unidos, donde buscará promover la oferta de este destino ante profesionales de la industria internacional. Representantes de establecimientos locales señalaron que el sector enfrenta actualmente una reducción de hasta el 80 por ciento en su actividad.

Oscar, trabajador de un establecimiento de buceo, recordó que Isla Mujeres participaba anteriormente en este encuentro mediante recursos del entonces Fideicomiso de Promoción Turística. Por ello, consideró positiva la decisión de la Oficina de Turismo de respaldar nuevamente la asistencia de una delegación al evento.

La edición de este año tendrá especial relevancia debido al 50 aniversario del Dema Show, considerado uno de los principales encuentros internacionales especializados en buceo. Durante el evento se exhibirán equipos, se realizarán seminarios y se establecerán alianzas comerciales relacionadas con viajes y servicios de esta actividad.

Manuel, prestador de servicios de buceo, recordó que Isla Mujeres mantiene una relación histórica con esta actividad, particularmente por las investigaciones realizadas desde la década de 1960 para conocer el comportamiento de los tiburones que permanecían en una cueva descubierta por el pescador Carlos García, conocido como "Válvula".

El sitio adquirió posteriormente el nombre comercial de "La Cueva de los Tiburones Dormidos", uno de los atractivos vinculados con el buceo en la zona.

Jeremías, otro integrante del sector, señaló que actualmente la actividad se encuentra limitada y estimó que apenas alcanza alrededor de 20 por ciento durante los fines de semana. Consideró que la participación en el encuentro internacional podría contribuir a recuperar visitantes interesados en conocer los arrecifes, mantarrayas, tiburones y embarcaciones hundidas.

El Dema Show reunirá en Nueva Orleans a más de 500 expositores y profesionales procedentes de más de 60 países, además de incluir presentaciones de nuevos equipos, seminarios especializados y espacios para generar alianzas comerciales.

(Ovidio López)



Deportistas acuáticos irán a Nueva Orleans del 3 al 6 de noviembre al Dema Show. (POR ESTO!)

Lázaro Cárdenas



Participaron beneficiarios del programa “Sembrando Vida”; se llamó a la comunidad a rescatar y transmitir los saberes ancestrales de la milpa maya. (Enrique Cauich)

Impulsan conservación de maíz nativo

Delegaciones de más de 10 comunidades se reúnen en El Cedral para promover la soberanía alimentaria

Delegaciones de más de 10 comunidades rurales del municipio Lázaro Cárdenas se congregaron ayer en El Cedral para celebrar el Día Nacional del Maíz mediante muestras gastronómicas, venta e intercambio de semillas, actos cívicos y expresiones culturales, con el propósito central de promover la soberanía alimentaria y la conservación de las variedades nativas, detalló el biólogo Carlos Valdés Ramírez.

Beneficiarios del programa “Sembrando Vida” respondieron al llamado pese a las condiciones meteorológicas adversas.

El maestro de ciencias Carlos Valdés Ramírez enfatizó que esta conmemoración, instituida oficialmente cada 29 de septiembre, desde el año 2019, trasciende una simple fecha festiva, ya que el grano representa el pilar de la identidad nacional, origen histórico y la base nutricional de los mexicanos.

Explicó que el consumo promedio por persona en el país ronda el medio kilo diario, por lo que una sola familia llega a demandar más de una tonelada del grano al año.

Valdés Ramírez subrayó que sembrar y preservar el maíz equivale a ejercer la libertad y consolidar la soberanía alimentaria comunitaria; alertó a los asistentes sobre la diferencia fundamental frente a las semillas híbridas comerciales, las cuales, aunque funcionales para la elaboración de tortillas, tamales y más de 600 platillos derivados, pierden su fertilidad en las cosechas posteriores, impidiendo que el agricultor pueda volver a sembrarlas al año siguiente.

Como parte central del evento, el biólogo llamó a las familias, autoridades y estudiantes para rescatar y transmitir los saberes ancestrales de la milpa maya, un sistema milenario considerado de alta precisión agronómica.

Recordó que en este esquema tradicional el tallo del maíz sirve de soporte natural para el frijol, el cual nutre la tierra fijando nitrógeno, mientras que la planta de calabaza actúa como barrera natural contra hierbas indeseadas y ayuda a retener la humedad del suelo.

La celebración comunitaria incluyó además una destacada participación de 40 Comunidades de Aprendizaje Campesino (Cacs), dos o tres por comunidades participantes, quienes aportaron una amplia muestra gastronómica.

Estudiantes de diversos niveles educativos de la comunidad de El Cedral también se sumaron a la jornada con honores a la bandera, declamaciones poéticas de alumnos de telesecundaria, bailes de jarana, desfiles con representaciones alusivas al grano y maquetas escolares enfocadas al aprovechamiento agrícola.

El evento concluyó con un reconocimiento general a los habitantes, planteles educativos y productores locales, reafirmando el compromiso colectivo de heredar a las nuevas generaciones el orgullo por las raíces culturales, respeto a la tierra y la defensa de la semilla criolla como motor de identidad.

(Luis Enrique Cauich)

Ultima la ciudadanía detalles de la nueva cancha para inaugurarla

LÁZARO CÁRDENAS.- Habitantes y deportistas del poblado Solferino se unieron ayer para limpiar, pintar y dar mantenimiento a su nueva cancha de futbol rápido, construida con fondos públicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos Indígenas y Afromexicanos, (Faispiam), sobre un antiguo espacio de basquetbol, con el propósito de inaugurarla próximamente, con torneos locales, informaron atletas.

Hombres, mujeres y jóvenes de todas las edades dejaron de lado sus actividades cotidianas para organizarse en cuadrillas de trabajo, quienes se repartieron las tareas para limpiar y pintar el inmueble a fin de asegurar que los muchachos tengan un sitio digno donde practicar deporte y convivir sanamente.

> Llamaron voluntarios a los usuarios a cuidar el espacio y no tirar basura; fue construido con recursos federales

Mientras unos se encargaban de lavar a fondo el piso para quitar la suciedad acumulada, otros pintaban las porterías y marcaban las líneas del terreno de juego, contribuyendo a dejar en condiciones el nuevo espacio deportivo de la comunidad.

Este nuevo espacio recreativo representa un logro muy importante para el pueblo, ya que se edificó aprovechando el terreno de una vieja cancha de basquetbol que llevaba años sin ser rehabilitada.

Con los recursos del Faispiam, las familias cuentan ahora con una moderna instalación deportiva diseñada especialmente para fomentar la actividad física y alejar a la juventud de los vicios y el ocio.

Durante la jornada comunitaria, los organizadores llamaron a todos los vecinos para cuidar el lugar y respetar el esfuerzo colectivo, pidieron no ingresar a la cancha en las próximas horas para permitir que la pintura fresca seque de manera adecuada y evitar que se dañe el trabajo recién hecho.

Asimismo, recordaron la importancia de mantener la limpieza, no arrojar basura en los alrededores y asumir un compromiso real de cuidado mutuo, ya que las instalaciones pertenecen a toda la comunidad y su conservación depende de la participación de todos.



Planean deportistas estrenar el sitio con un torneo de futbol. (E. Cauich)

Las labores de mantenimiento continuarán hoy con los últimos detalles de pintura y ajustes generales, por lo que se espera que en cuestión de días el balón comience a rodar.

Los entusiastas integrantes de los equipos varoniles, que se inscribieron, afinan sus estrategias para participar en los torneos relámpago que marcarán el estreno formal de este esperado centro deportivo, consolidando la unión y el trabajo en equipo que caracteriza a los habitantes de Solferino.

(Luis Enrique Cauich)

Persigue historial posible candidatura

Aurora Concepción Pool Cauich figura como eventual aspirante del blanquiazul para la Alcaldía en el 2027

LÁZARO CÁRDENAS.- Aurora Concepción Pool Cauich es la séptima regidora del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas por el PAN y figura como una de las posibles aspirantes a la candidatura blanquiazul para la Alcaldía en el 2027. Fue diputada local en la XVI Legislatura (2019-2022), presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y candidata a la Presidencia Municipal en 2024. Su trayectoria suma cargos de elección y dirigencia partidista, pero también un reciente proceso penal que la coloca en el centro de la atención pública.

Esta sería la segunda ocasión en que la actual Regidora podría contender por la Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas

De Legisladora a Regidora

Pool Cauich llegó al Congreso de Quintana Roo como diputada del PAN por el Distrito I; presidió la Comisión para la Igualdad de Género y presentó iniciativas relacionadas con violencia contra las mujeres y la rehabilitación de la carretera Kantunilkín-Chiquilá. En el Pleno intervino en temas de género y obras públicas, pero no hay nada que mida el impacto legislativo de esas propuestas más allá de su presentación y discusión.

Antes de la diputación se desempeñó como secretaria particular de la entonces alcaldesa María Trinidad García Argüelles y en el 2016 encabezó por unidad la dirigencia municipal del PAN en l municipio Lázaro Cárdenas.

En el 2024 contendió por la Alcaldía en la alianza PAN-PRI, cuando Josué Nivardo Mena Villanueva, del PT, se impuso con 10 mil 624 votos, el 60.5% de la votación y Pool Cauich no logró capitalizar el voto opositor.

Actualmente es Regidora y forma parte del Consejo Estatal del PAN; en el Cabildo ha votado en bloque opositor, como en el rechazo al Presupuesto de Egresos 2026.

Denunciada por lesiones y despojo

En julio del 2025, Gabriela Noemí Navarro Blanco interpuso una denuncia ante el Grupo Especializado de Atención a la Violencia de Género y la Fiscalía General del Estado por los delitos de lesiones, amenazas, daños, despojo en grado de tentativa y allanamiento de morada. La carpeta de investigación CI/KANT/092/07-2025 involucra a Pool Cauich, a varias de sus hermanas y a otros familiares, incluido su esposo.

Según la denuncia, la Regidora y sus parientes acudieron al domicilio que ocupaba Navarro Blanco, viuda de un hermano de la concejal, en Kantunilkín, para desalojarla. La víctima reportó lesiones en rostro, brazos y piernas que requirieron atención hospitalaria, rotura de cristales y una fuerte crisis nerviosa; solicitó la destitución de Pool Cauich y presentó oficios ante el Cabildo e incluso un grupo de mujeres realizó una marcha de apoyo a la denunciante.



Aunque la panista (c) tiene experiencia política, pesa sobre ella una demanda por violencia. (POR ESTO!)

Pool Cauich negó la agresión física, a través de plataformas digitales afirmó que acudió en calidad de particular, no como regidora, y que la propiedad le corresponde por herencia de su padre, también publicó el título a nombre del progenitor y sostuvo que Navarro Blanco no tiene derechos legales porque nunca se casó con su hermano ni tuvo hijos con él. Hasta el momento no han salido resoluciones judiciales firmes que hayan determinado responsabilidades.

Una aspiración con lastre

Rumbo al 2027, Pool Cauich representa una de las pocas figuras con experiencia legislativa y de Cabildo en Lázaro Cárdenas. Llega con el historial de una diputación sin resultados de alto impacto, una derrota electoral en el 2024 y una carpeta de investigación abierta por hechos de violencia familiar.

En un municipio donde el gobierno de Mena Villanueva acumula observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, rechazo presupuestal, aunado al malestar ciudadano. El PAN busca, sin lograrlo, capitalizar el desgaste de la administración, pero el nombre de su Regidora más visible arrastra un proceso penal que aún no se cierra; además su capital político parece insuficiente para competir por la Presidencia Municipal, lo que significa que el voto de castigo podría ser desaprovechado.

(Fernando Ancona Pérez)



Chapearon la maleza crecida por la seguridad de jugadores. (E. Cauich)

Rehabilitan jóvenes área deportiva en la colonia Miguel Borge Martín

KANTUNILKÍN.- Un grupo de deportistas de esta cabecera inició diversas labores de limpieza y retiro de maleza en el domo deportivo y área ferial de la colonia Miguel Borge Martín para recuperar un espacio seguro donde practican voleibol, de acuerdo con un comunicado emitido por los jóvenes.

La iniciativa nació de la necesidad de rescatar las instalaciones deportivas, las cuales fueron afectadas debido al crecimiento acelerado de la vegetación a causa de las recientes precipitaciones pluviales.

Armados con machetes y herramientas básicas, los muchachos decidieron tomar cartas en el asunto porque consideraron que, si bien es válido exigir mejoras a las autoridades gubernamentales, también resulta fundamental que la ciudadanía ponga de su parte para cuidar los lugares públicos que utilizan todos los días.

Durante las noches, la maleza alta se convertía en un problema debido a la falta de iluminación y en un peligro latente, ya que los balones de voleibol se perdían constantemente entre la hierba crecida, lo que obligaba a los jugadores a meterse a oscuras en zonas donde la visibilidad es nula y el riesgo de sufrir algún accidente con animales o terrenos disparejos aumentaba considerablemente. Para evitar lesiones y asegurar que la diversión y la convivencia sanas no se detuvieran, decidieron organizarse sin esperar a que nadie más lo hiciera por ellos.

El esfuerzo colectivo no pasó desapercibido para las familias que viven en las inmediaciones del domo, los vecinos observaron el trabajo de los deportistas y quedaron muy agradecidos, por lo que ahora están haciendo un llamado a los jefes de sector y líderes comunitarios para organizar una gran faena general en los próximos días, con el objetivo de que más habitantes se sumen a la causa y se logre terminar de limpiar por completo todo el perímetro que aún falta por atender, pues es un peligro para todos el tener áreas con maleza por los reptiles venenosos que se esconden en ellas.

Este tipo de acciones demuestran que cuando la comunidad se une, los resultados positivos llegan rápido y benefician a chicos y grandes. Los jóvenes deportistas enviaron un mensaje claro a toda la población sobre la importancia de la empatía, el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida para mantener limpios los espacios de recreación, demostrando que el deporte no solo fortalece el cuerpo, sino también el tejido social de quienes habitan en la cabecera municipal, puesto que estas acciones dejan un beneficio colectivo, no solo para los deportistas, sino para los habitantes que acuden regularmente a practicar alguna disciplina en este espacio de recreación.

(Luis Enrique Cauich)

Felipe Carrillo Puerto





El titular de la CAPA dijo que en Tihosuco una obstrucción impide que el líquido llegue a la colonia San Miguel; en Laguna Kaná el sistema funciona al 50 por ciento. (Justino Xiu)

Carecen de agua 3 comunidades

Chunhuas tiene 24 horas sin el servicio por avería en las bombas debido a los altibajos de electricidad

Debido a los constantes altibajos en el suministro eléctrico, tres localidades del municipio Felipe Carrillo Puerto presentan problemas en el abastecimiento de agua potable. Entre ellas destaca Chunhuas, que ya lleva 24 horas sin el servicio, mientras que Tihosuco y Laguna Kaná también enfrentan dificultades, reconoció el gerente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), Víctor Angulo.

De acuerdo con información proporcionada por la subdelegada de Chunhuas, Diana Castillo, la población que representa ha tenido dificultades con el suministro del líquido, debido a que el equipo se encuentra averiado y no ha podido ser puesto en marcha, situación que afecta a más de 400 habitantes de la localidad.

Explicó que, ante esta situación, se realizó el reporte correspondiente ante la CAPA, con el propósito de que envíe una brigada de trabajadores para efectuar las labores necesarias y restablecer el servicio a la brevedad, ya que las familias requieren de este recurso indispensable.

Al respecto, el gerente Víctor Angulo, señaló que ayer se enviaría una brigada para determinar qué ocurrió con el equipo, debido a que el reporte recibido indica que no ha podido ser puesto en funcionamiento.

Mencionó que las variaciones en el suministro de energía eléctrica también han afectado otros equipos de cuando menos dos comunidades. Uno de los casos se registra en Tihosuco, específicamente en la colonia San Miguel, donde, tras la verificación, se diagnosticó una avería en el sistema, además de una obstrucción en uno de los tramos de la tubería que forma parte de la red de distribución, lo que impedía que el líquido llegara a los hogares de ese sector.

Agregó que solo se está a la espera de que durante las próximas horas llegue el equipo nuevo para trasladarlo a Tihosuco y solucionar la situación. Aclaró que no toda la localidad se quedó sin servicio, debido a que existe una segunda bomba que continúa operando y ha permitido que las familias cuenten con el recurso. Una vez reparado el segundo dispositivo, se tendrá la presión suficiente para garantizar el suministro en los domicilios.

La fuente señaló que el tercer poblado que presenta ciertas dificultades en el abasto de agua potable es Laguna Kaná, donde el sistema no está funcionando a su máxima capacidad, pues opera apenas al 50 por ciento. Esta situación provoca que la presión sea insuficiente para que el líquido llegue a todos los hogares, por lo que próximamente será retirado para colocar otro dispositivo y solucionar el inconveniente.

(Justino Xiu)

Afectan males respiratorios a 50 estudiantes del CBTIS 72

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Debido a los cambios climáticos, es notoria la ausencia de por lo menos 50 estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 72, quienes han presentado enfermedades respiratorias. El número de afectados representa el 5.32 por ciento de la matrícula escolar, que asciende a 940 alumnos, señaló el director de este plantel, Luis Enrique Illescas Ángeles.

De acuerdo con información proporcionada por el directivo, las condiciones meteorológicas adversas, como las lluvias y el calor, provocaron que varios alumnos presenten padecimientos respiratorios, por lo que han tenido que justificar su inasistencia.

Agregó que el plantel tiene una matrícula de aproximadamente 940 estudiantes distribuidos en los diferentes semestres, de los cuales el 5.32 por ciento presenta alguna enfermedad. A estos jóvenes se les han brindado las facilidades necesarias para ausentarse, con el propósito de evitar que otros integrantes de la comunidad escolar resulten afectados.

> El director del plantel reveló que las lluvias y el calor provocaron que varios alumnos se enfermaran y no puedan acudir a clases

Al respecto, el jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 03, Roberto Perea Flores, señaló que, hasta el momento, no se ha disparado el número de casos de personas que presentan alguna enfermedad respiratoria. Actualmente, indicó, se atraviesa por un periodo interestacional para las infecciones de este tipo.

Siguió diciendo que, hasta el momento, la vigilancia epidemiológica no muestra un incremento inusual de casos de COVID-19 o influenza; sin embargo, consideró importante mantener las medidas de prevención.

Asimismo, dijo que se recomienda a la población continuar con el lavado frecuente de manos, cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar, favorecer la ventilación de los espacios y, en caso de presentar síntomas respiratorios, evitar la automedicación y acudir a valoración médica, principalmente ante la presencia de signos de alarma.

Mientras tanto, continúan las lluvias en la ciudad, por lo que algunos estudiantes que se encontraban desprevenidos ante las condiciones meteorológicas terminaron empapados, con el riesgo de adquirir un resfriado.



Las precipitaciones sorprendieron a varios alumnos. (Justino Xiu)

Realizan actividades preventivas en Chunhuhub

Por otro lado, en Chunhuhub, autoridades comunales, personal de Salud y vecinos participaron en actividades preventivas contra enfermedades transmitidas por vectores. Para ello, se abocaron a retirar cacharros que pudieran convertirse en criaderos de mosquitos durante esta temporada de lluvias. Varias toneladas de este tipo de residuos fueron trasladadas al tiradero municipal con el que cuenta la localidad.

De igual manera, en los planteles educativos se habían realizado previamente labores de nebulización, mediante las cuales se atendieron 10 espacios escolares de los diferentes niveles.

(Justino Xiu)

Solicitan empatía, madres buscadoras

Aseguran que muchas familias no participan en los operativos por falta de recursos o desconocimiento

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Durante la Jornada Estatal de Acciones para las Víctimas de Desaparición Forzada, la presidenta del colectivo "Verdad, Memoria y Justicia", Romana Rivera, dijo: "Pedimos a la sociedad que sea un poco más empática y respetuosa ante el dolor humano, y que participe brindando la información necesaria para poder localizar a una víctima".

Dio a conocer que muchas familias no participan en los operativos por falta de recursos o desconocimiento, por lo que no se acercan a las autoridades ni a los colectivos, "porque estamos seguras de que, agrupadas, es como estamos ejerciendo esta lucha".

Respecto a la actividad señaló que en esas mesas de trabajo se ha solicitado llevar este tipo de encuentros de atención a la sociedad y, principalmente, a quienes han sido afectados por la desaparición de algún familiar, acuerdo que quedó establecido previamente.

Mencionó que la actividad se realizó el 30 de agosto, fecha que tristemente se dedica a las personas desaparecidas a nivel nacional e internacional, y tuvo lugar en el municipio Benito Juárez. El objetivo es que las familias afectadas conozcan a qué instancias deben acudir para interponer una denuncia, recibir asesoría y conocer el procedimiento que corresponde seguir.

Agregó que durante esta jornada se instalaron diversas mesas de atención. Una de ellas corresponde al módulo de la Comisión de Búsqueda, encargada de las labores de localización con vida; también participa la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas y existe un espacio de Derechos Humanos, donde las víctimas o cualquier persona interesada pueden presentar una queja y conocer las funciones de este organismo.

> *"No es uno, sino muchos los desaparecidos que tenemos en el municipio y no vemos el apoyo de nuestras autoridades, tanto de la Fiscalía como de la presidenta municipal, Maricarmen Hernández Solís".*
>
> **MAMÁ DE VÍCTIMA**

Explicó que estos mecanismos permiten dar seguimiento a algún proceso que se encuentre estancado o en el que exista alguna anomalía, omisión o negligencia, a fin de atender la situación y permitir que la investigación continúe su curso.

En esta ocasión se sumó la Defensoría Pública Federal, que generalmente atiende otros asuntos de competencia nacional; sin embargo, mediante acuerdos internos y debido a las circunstancias que prevalecen en el país por el fenómeno de las desapariciones, se han establecido mecanismos para que pueda intervenir.

La fuente indicó que estas acciones tienen como finalidad apoyar a muchas personas que tienen un familiar desaparecido y que no han presentado una denuncia por temor o desconfianza hacia las propias autoridades.



Ayer se instalaron varias mesas de atención con autoridades de diferentes dependencias. (Justino Xiu)

Manifestó que han difundido mediante redes sociales y comunicados que el propósito es evitar que las familias se sientan solas, pues el colectivo "Verdad, Memoria y Justicia" puede acompañarlas para interponer una querella.

Además, mencionó que en el municipio se tienen más de 35 casos denunciados de personas desaparecidas, aunque existe otra cantidad de situaciones que no cuentan con el respectivo reporte. Por ello, exhortó a la comunidad a participar en este tipo de acciones y realizar el trámite correspondiente.

Por su parte, Silvia C. señaló que, precisamente por ser el municipio una de las zonas de mayor impacto en materia de desapariciones forzadas, el colectivo tiene la iniciativa de acercar a las familias que desconocen la existencia de instituciones como la Comisión de Búsqueda y la Comisión de los Derechos Humanos, organismos que pueden brindarles apoyo.

Con un nudo en la garganta, la mujer comentó que la zona maya es la región donde se ha registrado el mayor número de desapariciones y que este fenómeno continúa presentándose.

Explicó que ese mismo día una mujer se acercó para solicitar ayuda en la localización de un familiar, por lo que se inició el procedimiento mediante una prueba genética. Señaló que, durante sus labores de búsqueda, el colectivo ha podido localizar osamentas o cuerpos de víctimas, lo que mantiene la esperanza de que muchas de las familias reunidas tengan la posibilidad de identificar o descartar a alguno de sus seres queridos mediante una prueba de ADN.

Otra madre de familia, quien prefirió omitir sus generales, con lágrimas en los ojos refirió que, desde la desaparición de su hijo, ha enfrentado dificultades con las autoridades, debido a que, según dijo, no prestan suficiente atención a estos casos.

"No es uno, sino muchos los desaparecidos que tenemos en el municipio y no vemos el apoyo de nuestras autoridades, tanto de la Fiscalía como de la presidenta municipal, Maricarmen Hernández Solís", expresó. Añadió que, según tiene conocimiento, se conformó un comité de búsqueda, pero hasta el momento no ha obtenido resultados.

(Justino Xiu)



El sospechoso escapó en una brecha de la colonia Francisco May. (J. Xiu)

Huye motociclista de la policía tras persecución en la ciudad

FELIPE CARRILLO PUERTO.- Un motociclista con presuntas actitudes sospechosas huyó de la policía luego de una persecución por las calles de la ciudad, hasta internarse en una brecha de la colonia Francisco May. Mientras tanto, agentes caninos intensificaron su presencia en espacios públicos para detectar posibles sustancias ilícitas.

De acuerdo con información recabada de fuentes policiacas, se registró un fuerte despliegue de elementos y unidades oficiales para tratar de darle alcance a un motociclista, quien ignoró las indicaciones de los uniformados y emprendió la huida por distintas vialidades de la ciudad.

Los agentes circulaban sobre la calle 77 cuando detectaron a dos individuos vestidos de negro que se desplazaban con actitud evasiva; uno de ellos portaba una cangurera, situación que alertó a los uniformados. Al marcarles el alto para una inspección de rutina, el conductor ignoró la instrucción oficial y aceleró a fondo, lo que provocó una persecución por diversas calles de la ciudad.

Según se pudo indagar, el seguimiento se prolongó hasta la colonia Francisco May, donde la huida terminó cuando los ocupantes de la unidad ligera ingresaron en una zona de difícil acceso, correspondiente a una vereda. Esta situación impidió que las patrullas continuaran su avance, por lo que los individuos lograron internarse entre la oscuridad y escapar del lugar.

La policía no reportó detenciones ni confirmado la identidad de los sujetos. Tras el incidente, se intensificaron los recorridos de vigilancia en las zonas aledañas donde se internaron los individuos.

Por otro lado, también se intensificó la presencia de agentes caninos en diferentes áreas públicas, principalmente en la terminal de autobuses, donde los binomios ingresaron a las unidades que arribaron al sitio para detectar posibles sustancias prohibidas o algún arma que pudiera estar siendo transportada de manera ilegal.

Durante los recorridos en el parque, el grupo especializado habría asegurado al menos a tres personas por la probable posesión de sustancias prohibidas. Asimismo, en el mercado municipal fue detenido en su momento un hombre que tenía en su poder un arma de fuego, por lo que fue puesto a disposición de la autoridad.

También se ha observado la presencia de elementos de la Guardia Nacional, quienes recorren estos espacios para brindar seguridad a los viajeros. Los efectivos cuentan incluso con el apoyo de binomios para reforzar estas labores y realizan acciones de proximidad social, al informar a la ciudadanía que se encuentra en sitios públicos sobre las actividades de vigilancia que llevan a cabo.

(Justino Xiu)

José María Morelos



Habitantes de las comunidades dijeron que el Congreso debe hacer modificaciones para no perjudicar costumbres como las corridas de toros y peleas de gallos. (Lusio Kauil)

Defienden las tradiciones taurinas

Ciudadanos exigen revisar la Ley de Protección Animal y que se tomen en cuenta sus opiniones

Por considerar que la Ley de Protección y Bienestar Animal no ha tomado en cuenta las sugerencias y recomendaciones de la sociedad civil planteadas a lo largo de más de 10 años, los ciudadanos de José María Morelos, Eduardo Novelo Tun, David Gómez Tox y Sebastián Cimé Pool consideraron importante que los diputados revisen dicha normativa y la adecuen conforme a las propuestas de la población. Esto, apuntaron, con el propósito de evitar que tradiciones como las corridas de toros se pierdan definitivamente en las comunidades.

Indicaron que las fiestas taurinas, traídas de España después de la conquista, se arraigaron en las localidades y pasaron a formar parte de sus costumbres, principalmente durante las celebraciones patronales.

Sin embargo, señalaron que quienes se dieron a la tarea de impulsar dicha legislación en el estado y en otras entidades no tomaron en cuenta la opinión de las personas involucradas en estas actividades tradicionales de las comunidades.

Eduardo Novelo Tun comentó que, desde que se aprobó la Ley de Protección y Bienestar Animal hace más de 10 años, la población se ha estado manifestando y expresando sus puntos de vista en torno a ella, con la finalidad de que sean considerados y se realicen modificaciones para no afectar costumbres como las corridas de toros o las peleas de gallos.

Pero, apuntó, pese a ello, hasta ahora los diputados no han tomado en cuenta ninguna de las opiniones ciudadanas; es más, agregó, han estado endureciendo la normativa mediante la prohibición de las carreras de caballos y otros eventos en los que participan animales.

Él consideró importante que dicha legislación sea revisada y se realicen cambios que contribuyan a preservar las tradiciones que están en riesgo, como ocurre específicamente con las corridas de toros que se llevan a cabo en las comunidades durante fechas festivas.

David Gómez Tox manifestó que la Ley se creó porque, supuestamente, existía maltrato hacia los animales durante las corridas de toros, por el uso de banderillas, así como en las peleas de gallos, donde las aves se juegan la vida.

Señaló que durante la elaboración de esa disposición no se tomó en cuenta a los actores involucrados ni a quienes se dedican a organizar este tipo de actividades, como las corridas de toros.

Refirió que dicha legislación, propuesta por el Partido Verde Ecologista de México, debe ser revisada, debido a que muchas personas ya han señalado que es perfectible.

Sebastián Cimé Pool, criador de gallos, dijo que el Gobierno no representa al pueblo, sino los intereses de una clase política; por ello, expresó, actualmente no se consideran las opiniones de la ciudadanía.

Agregó que esto se ha visto en el caso de la Ley de Protección y Bienestar Animal, la cual, apuntó, desde su aprobación generó numerosas molestias e inquietudes. La población salió a pedir que fuera revisada para evitar afectaciones a las tradiciones; sin embargo, hizo ver que, a final de cuentas, el Congreso no hizo caso y, por el contrario, endureció la legislación al prohibir otras costumbres, como las carreras de caballos.

(Lusio Kauil)

Aseguran que vienen del norte los tejones que afectan el campo

JOSÉ MARÍA MORELOS.- La presencia masiva de tejones (coatíes) en esta zona se debe al desplazamiento de ejemplares desde el norte hacia esta región, provocado por la deforestación y la construcción de zonas habitacionales y hoteleras, reveló el biólogo Jherico Meléndez Cumi. Dijo que el problema radica en que estos mamíferos están causando severas afectaciones a las actividades agrícolas y frutícolas de los productores locales.

Expuso que la principal fuente de alimentación del tejón son los insectos, gusanos, brotes de plantas y granos, como el maíz que se produce en las milpas.

Señaló que, por esa razón, estos animales han estado llegando a la zona sur del estado, donde han detectado extensas áreas destinadas al cultivo de maíz.

Aseguró que la presencia de los tejones en esta región ha sido muy notable durante los últimos tres años, por lo que, desde entonces, los campesinos han reportado serios daños en sus milpas y, más recientemente, en sus parcelas.

> Carlos Euán, productor de Santa Gertrudis, comentó que la semana pasada encontró un centenar en su terreno

Explicó que una de las características de estos mamíferos es que son animales oportunistas, pues una vez que tienen a su alcance una fuente segura de alimento, como las milpas, resulta difícil que abandonen ese sitio.

Refirió que actualmente los depredadores naturales de esta especie, como el jaguar y el tigrillo, son muy escasos, por lo que tienden a reproducirse sin mayores dificultades.

Manifestó que, cuando ingresan a una milpa o parcela, ya no lo hacen en grupos de 20 integrantes, sino en conjuntos de más de 100 ejemplares, por lo que en cuestión de unos cuantos días pueden acabar con el elote de una hectárea de cultivo.

Carlos Euán, productor del ejido Santa Gertrudis, indicó que los tejones no solo ingresan a las milpas, sino también a las parcelas.

Comentó que la semana pasada se encontró con una manada de más de un centenar de estos mamíferos en su terreno, donde tiene cítricos en cosecha, como mandarina y naranja dulce.



Los mamíferos se alimentan de maíz y brotes tiernos de las plantas. (L. Kauil)

Roberto Herrera, productor del ejido San Felipe Primero, expuso que los tejones ya no solo consumen el grano del maíz, sino también los brotes tiernos de las plantas.

Señaló que estos animales entran en las milpas para arrasar con las mazorcas verdes que apenas comienzan a desarrollarse.

Los tejones no solo han causado severos daños a las actividades agrícolas y frutícolas, sino que algunos apicultores también los han señalado por ingresar a los apiarios para alimentarse de la miel y las larvas de las abejas.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), el hábitat natural del tejón es la selva húmeda, es decir, la región que se extiende desde la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an hasta el norte del estado.

(Lusio Kauil)

Pasa de consejero a buscar la Alcaldía

El capital político de Miguel Ángel Abán Mejía se limita a su actual puesto como estratega estatal del PAN

JOSÉ MARÍA MORELOS.- Miguel Ángel Abán Mejía aparece en las listas oficiales del Partido Acción Nacional (PAN) como consejero estatal para el periodo 2025-2028, vinculado a este municipio.

Su nombre circula entre los posibles perfiles que buscan la candidatura panista a la Alcaldía en el 2027. Hasta ahora, su trayectoria pública se reduce casi por completo a la actividad partidista y su actual puesto como consejero estatal.

> La ausencia de una confrontación pública con el Gobierno de Erik Borges deja a este perfil sin resultados que mostrar

No tiene historial de elección ni gestión

En su trayectoria no tiene registros de cargos de elección popular, regidurías ni puestos de Gobierno que respalden una aspiración municipal, mientras que su capital político se limita a la estructura interna del PAN.

En las elecciones del 2024, Erik Noé Borges Yam se reeligió en José María Morelos con 10 mil 995 votos, mientras que el PAN formó parte de la coalición opositora, pero no llegó ni a los 100 sufragios. Abán Mejía no figura como candidato ni como operador con resultados medibles en esa contienda y tampoco se le identifica en procesos electorales anteriores con votación propia.

Desde la elección de Miguel Ángel Abán Mejía como consejero estatal en la Asamblea de octubre del 2025, no tiene intervenciones públicas, posicionamientos firmes, denuncias o iniciativas que se le atribuyan y su presencia se reduce a aparecer en los listados oficiales del partido. Tampoco se registran escándalos, acusaciones formales, denuncias penales o señalamientos administrativos en su contra.

La ausencia de un historial de confrontación pública con el Gobierno en turno deja a este perfil sin resultados que mostrar.

En un municipio donde se escuchan reclamos por falta de servicios, obras y atención a comunidades, el PAN necesita operadores con peso territorial, pero Aban Mejía aún no ha demostrado esa capacidad.

Rumbo al 2027, Miguel Ángel Abán Mejía representa una de las apuestas internas del blanquiazul en José María Morelos. Es un panista de muchos y una figura cuya principal credencial es el cargo de consejero estatal, pero en una demarcación donde los reclamos ciudadanos van en aumento debido a las deficiencias de los servicios públicos, su perfil, carente de experiencia en gestión y la administración pública, parece no ser suficiente para presidir el ayuntamiento morelense.

Mientras el Gobierno de Erik Borges Yam acumula un fuerte desgaste y el voto de castigo podría abrirle espacio a la oposición, el PAN llega con perfiles que todavía no han logrado convertir el malestar ciudadano en adhesiones o votos.

(Fernando Ancona Pérez)



Su presencia en el *blanquiazul* se reduce a aparecer en los listados oficiales del partido. (POR ESTO!)





Destacan que la semilla nativa es resistente y nutritiva. (Lusio Kauil)

Revelan cómo la Revolución Verde desplazó al maíz criollo

JOSÉ MARÍA MORELOS.- La generación de agricultores de los años 50 en la Península de Yucatán recibió la idea de que el maíz nativo o criollo no servía por su bajo rendimiento por hectárea y color amarillo. Por ello, se les hizo creer que las semillas híbridas surgidas de la llamada Revolución Verde eran las mejores, debido a su alta productividad. A partir de entonces, empezó el desplazamiento de esa variedad autóctona, expuso el ingeniero agrónomo Bernardo Caamal Itzá.

Indicó que, pese a esa situación, los abuelos continuaron compartiendo con aquella generación sus conocimientos sobre la siembra del maíz en la milpa y su asociación con otros cultivos mediante la oralidad, lo que ayudó a que las prácticas relacionadas con el grano nativo continuaran transmitiéndose.

Sin embargo, indicó que, en los años 80, cuando la generación de los 50 comenzó a emigrar a Estados Unidos y hacia los polos turísticos, empezó a dejar de compartir conocimientos en torno a la siembra y a la milpa como espacio para cultivar productos asociados al cereal.

Durante su participación en la conferencia "El futuro del maíz en la Península de Yucatán", explicó que en el año 2000 ese conocimiento comenzó a perderse de manera más acelerada, debido a que los abuelos que conservaban esa biblioteca oral murieron y los hijos y nietos empezaron a dejar de trabajar la milpa.

Expuso que ahora más del 60 por ciento del maíz que se consume en el país se importa del extranjero. El detalle, apuntó, es que ese producto mayormente se utiliza para alimentar a los animales y no para consumo humano.

Pierden conocimientos de la agricultura tradicional

Refirió que hoy se está ante una situación difícil por la pérdida de los conocimientos sobre la agricultura tradicional y la siembra del maíz, además de los efectos del clima.

Dijo que actualmente la gente, sobre todo de la Península de Yucatán, tiene que empezar a prepararse para los tiempos difíciles que vienen. Sugirió volver a valorar los conocimientos ancestrales de la agricultura, a fin de que se puedan enfrentar esas realidades complejas que se avecinan.

Expuso que es necesario recuperar la comunicación entre los miembros de la familia para que los hijos dejen de ser inútiles y vuelvan a mirar el trabajo como un elemento de fortaleza para enfrentar la vida.

En el marco de ese evento, el productor Marcos Chan Chi, de Sabán, expuso que en los últimos seis años la producción de maíz en las milpas ha disminuido alrededor de 70 por ciento debido a las inclemencias del tiempo y a la afectación provocada por los animales del monte.

Consideró importante que el Gobierno se enfoque en apoyar a los productores, porque la tradición de trabajo en la milpa se está perdiendo seriamente.

Recordó que, hace unos 15 años, él y su papá trabajaban cuatro hectáreas de milpa, pero ahora ya no cultiva esa superficie porque las labores de mantenimiento y limpieza les ganan.

Alejandro Huchin Chan, del colectivo "Milpa Maya", manifestó que el maíz criollo es un referente del buen grano, debido a que resiste y posee los mejores nutrientes.

El detalle, apuntó, es que en la actualidad muy pocos productores lo están sembrando, porque cada vez son menos las personas del campo que hacen milpa.

(Lusio Kauil)



ANUNCIOS OPORTUNOS de Quintana Roo POR ESTO!

Lunes a viernes hasta las 13:00 hrs.
Sábados hasta las 12:00 hrs.

El Catálogo de la oportunidad comercial

OFICINA

Av. Andrés Quintana Roo, Sm. 98, mza. 63, Lote 62, esq. con Chichén Itzá, Cancún, Q. Roo.

AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS

Vendo Kia Sorento 2019, única dueña, papeles en regla, seguro, etc. 998-120-0982.

Vendo Aveo 2015, 4 ptas., blanco, std., todo pagado, servicio al día, Tel. 998-350-7279.

Regularización de autos y camionetas chocolate de EU, 998-136-0603, 998-534-4455, 998-896-4149.

Vendo Jetta 2008, doctos. al día, color blanco, std., c/quemacocos. 998-215-6735.

Vendo Jetta 2016, buenas condiciones, todo pagado. 963-140-3392.

Pick Up Nissan 91, americana, 4 cil., std., $30 mil. 998-152-4238.

« TALLERES »

Mecánico automotriz, exp. en Urvans y Toyota Haice, Inf. 998-131-5548.

« MOTOCICLETAS »

Vendo moto Goldwing 98, clasica, excel. estado, $110,000. Carlos what 998-291-6232.

CASAS Y TERRENOS

« EN VENTA » « CASAS »

Vendo casa 2do. piso, sala, 4 recs., 3 baños, cocina, patio, terreno 10x30 Inf. 998-218-2386.

Vendo casa en Guadalupana $600 mil y lote con construcción en Reg. 227. 998-204-1690.

Vendo casa amplia Playa Carmen Mundo Habitad 115m², Inf. 998-385-3457.

Vendo Casa 2 recámaras en la Región 99, Informes al 998-120-4891 y 998-492-8383.

Vendo bonita casa en la Guadalupana, 2 recs., baño, cocina, estac. y patio, todo en regla. 998-204-1690.

Te ayudo a rentar tu casa, cuarto o propiedad, mayores informes. 998-429-6201.

Vendo casa en Villas Otoch Paraíso, muy bien ubicada, cerca oxxo y chedraui. 998-100-0350.

Sm. 70 calle 22, remodel., servicios, todo cerca como se encuentra. 998-100-0350.

Vendo casa 2 recs., 1 planta, cochera, 2 autos, patio, Reg. 92, acepto créditos. 998-414-8921.

Casita 3 recs., 2 baños, sala y comedor $750,000 acepto créditos, reg. 237 av. Tulum. 998-258-7215.

« EN VENTA » « TERRENOS »

Vendo hectárea 20 min. de Cancún, Leona Vicario, excel. precio, opción pagos 998-291-6232 whats, Carlos.

Vendo terreno 50x200 Cuna Maya Av. 20 nov. entre Xtepec y Lakin Inf. 998-262-5908.

Remato terrenos en diferentes lugares, Alamos, Pedregal, Col. Avante, trato serio. 998-577-2703.

Vendo terreno 825 mts. ruta cenotes, 8 minutos de la playa. Cel. 998-147-2474.

Terreno 10x50 escriturado, serv., poblado L. Vicario $300 mil otro ejido $100 mil. 998-152-4238.

Vendo terreno 10x19, 1 cuarto, Col. 532 a un costado colegio San José, Cel. 998-218-2386.

Se vende Terreno, 1ra. av. Oriente lt. 5, mz. 30, Col. Chiapaneca, Inf. Sra. Esther 998-116-3083.

Terreno 20x50m, escriturado, predial, agua, luz, frutales, centro poblado Leona Vicario. 998-152-4238.

Vendo terreno en Avante 7.70x23.18, cenote, acepto auto, Cel. 238-130-4438.

Leona Vicario 1 has., cercada, construcción, arboles frutales, pozos. 998-167-2137.

Vendo terreno Chetumal 12x30 cerca del mar y del centro, Inf. 998-939-2694.

Vendo terreno 3 has. a orilla de carret. km. 9, ruta cenotes Pto. Morelos. 998-143-8795.

Vendo lote 8,225 mts., ruta cenotes 100 mts. fte. carr. km. 9, trato directo. 998-147-2474.

Préstamos dinero $$$ desde $100 mil hasta $900 mil sobre casas, terrenos, depto. etc. Inf. 998-279-1678.

Vendo terreno, baño material, luz, agua, Sierra Yuc. Cel. 998-191-2237.

Terreno en colegios 2,500m², esquina, todo en regla. Cel. 998-246-4679.

Venta de terrenos con buena ubicación y facilidades de pago, terrenos en Cancún. 998-397-5424.

Venta terreno escriturado 10x22, 220m² limpio, pozo, agua, Alamos II, $450 mil. 998-385-2533.

Se vende terreno Cuna Maya, todo liquidado 8x21, Cel. 998-161-0786.

Venta terrenos sobre av. uso mixto, escriturados, todo en regla con servicios. Inf. 998-259-1361.

« EN RENTA » « CASAS »

Rento casa gde. sm. 229 cerca Cecyte, 2 recs., cochera, patio, $4,800 + dep.,Inf. 998-329-5142.

4 recs., 3 baños, Av. Nichupte y la Luna, buenas condiciones. Inf. 998-577-2703.

« EN RENTA » « CASAS »

Renta casa 2 recs., cocina integral, cochera, jardín, área céntrica. 998-137-2756.

Matrimonio para cuidar casa en Pto. Morelos, más informes 998-147-2474.

Se renta casa en fracc. Pehaltun, 2 recs., sala, comedor, Inf. 998-157-0804.

Se renta casa grande de dos pisos. Inf. 998-898-6693.

Se renta casa ubicada Sta. Fe, seguridad 24 hrs., 2 plantas, a/a, cocineta, estufa, Inf. 998-204-0582.

Rento casa la Guadalupana Reg. 217, amueblada, Inf. 998-147-2447.

Rento amplia casa Villas del Arte, 3 recs., 2½ baños, estudio, a/a, privada $10,500. 998-161-3399.

Se renta casa y local Reg. 101, Inf. 998-869-5857.

Rento casa cto. Alcazares, Sta. Fe 3, 2 recs., $6,500, Inf. 998-412-6231.

Rento casita Villa del Caribe reg. 520 $2,000, Inf. 998-235-1239 Sra. Duran.

Hdas. del Cbe. casa 5 recs., 2 baños, zotehuela, patio, garage, balcón $6,500 men. renta/cambio 998-103-3563.

Rento casa resid. las Américas $8,000, incl. agua, internet, gas, a/a., cocina integral. 998-134-0882.

At´n. foraneos rento casas y bodegas céntricas para 15/20 per., ahorrese gastos y hoteles. 998-315-9810 Marisol.

« DEPARTAMENTOS »

En Colonia Donceles 28, rento cuarto, cama, ventilador $1,500 más Inf. 998-257-0550.

Rento habitación privada, independiente, amueblada $6,500, atrás Gran Plaza Cel. 998-225-1749.

Rento depto. persona sola, compartido 1 recámara para usar $1,900. Inf. 998-203-0267.

Depto compartido, 2 recs., sala, comedor, cocina $2,500 por Univer. Caribe. 998-203-0267.

Cuarto amplio, bien ventilado, baño, jardín, no cuarteria cerca Telebodega y Ruta 4. 998-137-2756.

Rento cuarto, internet, todos los servicios incluídos, Inf. 998-197-6214.

Rento Depto. dos recámaras $3,800 + depósito, Inf. 998-203-0267 Sr. Victor.

Rento cuarto c/b, luz, agua, entrada indep., Reg. 103, traer copia INE $1,500. 998-405-9892.

Rento cuarto con cama y ventilador $1,350 en Donceles 28 + Inf. 998-572-0036.

Rento depto. 2 recs., Fracc. los Almendros 2do. piso Sm. 40 av. Andres Q. Roo, Inf. 998-895-2315.

Rento recámara c/baño, indep., cocina, ventilador, inc. internet, agua, luz x Imss 510, $2,800. 998-225-1749.

Rento estudios a/a, caseta seguridad, 1 amueblado en Quetzales $4,000, inc. internet, agua. 998-845-2309.

At´n. rento depto. 2 recs., amplias, Reg. 94 $3,000, planta baja. 998-135-8224.

Rento céntrico estudio 3 pzas., indep., c/cocineta, baño, cama, comedor x Mdo. 28. Inf. 998-218-1240.

Rento depto. tercer nivel, Paseo Kusamil 1 curto, semiamueb. o vacio, Inf. 998-350-6678.

Rento depto., 2 recs., 3er. nivel, en Paseos Kusamil, Inf. 998-215-6735.

Rento cuarto amueblado, c/cocineta, baño, closet, indep., Nichupté. Inf. 998-102-7017.

Rento habitación cerca ADO $1,000. Tel. 998-219-7416.

Rento habitación entrada indep. c/baño, área de lavado, R. 94, San Antonio 2,300 men. 998-225-1180.

Departamento 1 rec., sala, abaño, internet, av. Chichén 621 x Telmex. 998-129-3445.

Renta de cuarto amplio para soltero o soltera con ventilación, av. Chichén Reg. 97. 998-216-1815.

Rento cuarto amplio para soltero, Av. Chichpen reg. 97 espaldas chedraui. 998-505-1549.

« EN RENTA » «OFICINAS/COMERCIOS»

Venta bodega con oficina céntrica 270m2., tres niveles. 998-123-1574.

Rento local comercial ubicado entre Ruta 5 y Talleres $4,000 pesos. Inf. 998-110-4123.

Local reg. 94 ruta 4 $3,000 + puesto. Inf. 998-409-8879.

Se renta local 5x17 en Sm. 59 Kabah con Portillo oportunidad. 998-220-5003.

Rento local en el centro de Cancún, super precio, Inf. 999-297-6754.

EMPLEOS VARIOS

Por expansión solicito personal jardinería, limpieza, Interesados whatsap 998-280-8081 preguntar por Madrigal.

Hotel Olimpo sol. recepcionista nocturno, Bonampak 221, sm. 4, mza. 8 y Tierra. 998-147-2474.

Se solicita ayudante para trabajo en general. 998-156-9252.

Esto es para ti, mejora tu salud y situación económica, Inf. 998-494-3638.

Busco ampleo para cuidar persona de la tercera edad. 998-120-0982.

Busco empleo Ing. Industrial supervisión, horario disponible. 998-186-6499 Mario.

Se solicita personal para lavandería con experiencia. 998-405-4167.

Busco señora para local de comida, sepa cocinar, Inf. 998-197-6214.

Sol. asistente de ofna., conocimientos de excel y word. 998-845-6385 Sr. Wilberth.

Casa Mallorca sol. camarista y cocinero para cafetería, Inf. Av. Puertos 82, sm. 31 Cel. 998-135-1385.

BELLEZA Y SALUD

Inscripción y venta de producto Terramar en Cancún, P. del Carmen, Tulum. Inf. 998-429-6201.

ESCUELAS E INSTITUTOS

Regularizo en matemáticas, física y química para segundaria, prepa, universidad, examén de admisión, Tel. 998-218-6388.

NEGOCIOS

Quieres ganar un extra desde casa, yo te ayudo, no importa donde vivas habla. 998-133-8603.

Invierte en un negocio con muy poco dinero, yo te digo como, resultados pronto. 998-171-0312.

MÉDICOS Y HOSPITALES

Vendo unidad dental RX, R. laser, lámpara, sala, Inf. 998-120-0992.

SERVICIOS PROFESIONALES

Aire acond., electricidad, refrigeración, servicio e instalación de minisplit, repar. de electrodómesticos. Tel. 983-200-1095.

Albañil, herrero, pintor, aluminio, plomero, electricidad, impermeabilización. 998-704-2080

Servicio de Enfermera a domicilio, curación, aseo, servicio profesional, inyecciones, sueros. 811-636-1398.

Psicologa atención especial y personalizada, ansiedad, depresión. Citas 998-810-2152.

Plomero eléc. 24 hrs., cortocircuitos, drenajes y tubería agua tapados, boiler, fugas/agua. 998-205-7407.

« SERVICIOS » « PROFESIONALES »

Pinto protectores, ventanas, puertas eléctricas, ventiladores de techo yo te los arreglo, 998-184-0568, con gusto le atiendo.

Psicóloga "la importancia de tu salud emocional" atencion. especializada 998-810-2152.

Trabajos urgentes tablaroca, pasta, pintura, todo en decoraciones, 998-137-6028 Benigno Jácome.

Rótulos, pinto casas, fachadas, edif., piscinas, barniz, imperm., 50 años, calid. garantizada, b/precio. 998-844-3344.

Reparación del tejido de muebles, mecedoras en ojo de perdiz, petatillo. 998-105-5076.

Traspaso concesión de combi Cuzamil - L. Portillo, excel. ingresos, Cel. 998-141-4903 Ramírez.

Consulta psicológica económica en línea, a domicilio y presencial, Dra. María Hdz. Cita whatsapp 998-317-0169.

Albañileria, plomería, eléctrico, pintura, mantenimiento, etc. 988-757-7244.

Carpintero pintor, reparo tus muebles, hechura de closets, puerta de tambor, barnizamos. 271-4583, 998-134-2852

Servicios plomería, electricidad, trabajos garantizados, instalación venti, boiler, estufa, tinacos. 998-171-0312.

Servicio express de plomería y electricidad, trabajos 100% garantizados. Inst. de mini split. 998-141-3208

Impermeabilizo techos mal estado, garantizado producto ecológico $95m². 998-203-2232.

Divorcios, pensiones alimenticias, custodias, contratos, denuncias, Citas al 998-220-7105, Lic. De los Santos.

Albañil colocación de pisos, construcción, pintor, remodelación, 998-183-0785 Sr. Armando.

Si lo quemadores de su estufa ya no encienden los destapo sólo $300 Giovanni. 998-189-9458.

Tiene problemas de cortos y fugas de agua, llame nosotros lo resolvemos al 998-147-4551.

Reparación refris y lavadoras, todo a domicilio, llama al 998-166-6709 Sr. Valerio.

Reparación y venta de pantallas lg y samsung, lavadoras y más, Inf. 998-200-7652 Ing. Rafael.

Investigador privado casos infieles, tomamos fotos, video, seguimiento, discreción, Inf. 998-303-3934.

VENTAS VARIAS

Remato bicicleta de ejercicio body crunch seminueva, puerta metálica nueva, zapatillas de flamenco. 998-342-7660.

Vendo bermudas, playeras lacoste, usadas originales $50.00 c/u; Nutribullet $800 todo en perfecto estado. 998-238-1916.

Vendo oximetros muy útiles, económicos, mandar mensaje what 998-105-5076.

Vendo llaves motos y otros usos, medidas 8, 10, 12 mm (para tuercas) Tel. 998-105-5076.

Vendo permiso parque marino 6 pax., 998-219-7566.

Vendo manguera de 15 mts p/jardín y otros usos, buen precio. 922-184-8401.

Vendo máquina cantiadora carpintería, 6pulgadas, motor 1 caballo, al 100%, costo $6,500. 998-171-5355.

Venta de garage, lavadoras usadas, productos COVId kn-95, tapetes, a.tomizadores, caretas, etc, excel. precios. 998-187-4993.

Se vende aire acond. York, opción reparación usado, muy buen precio. 998-161-5470.

Compro escalera aluminio de extensión de 12 mts., buen estado y precio. Cel. 998-844-3344.

Martillo monteber para retroexcavadora, rotomartillo en excelentes condiciones. 998-844-5597.

Compro libros, revistas, discos, películas, posters, etc. Libreria D´Ely, Villas del Sol. 984-198-3531.

Vendo bici, estructura p/remolque, preciosa vajilla artesanal, baratos. Inf. 998-147-2160.

1 Compre su periódico POR ESTO! Quintana Roo

2 Recorte el cupón que viene en las páginas interiores

3 Escriba su mensaje con letra de molde y tinta azul o negra (Máximo 15 palabras)

4 Deposite el cupón en cualquiera de las buzones de los establecimientos afiliados

Clasificación

- AUTOMÓVILES
  - MOTOCICLETAS
  - BICICLETAS
  - BARCOS
- TALLERES Y REFACCIONES
- VENTA
  - CASAS
  - TERRENOS
  - COMERCIOS
  - DEPARTAMENTOS
- RENTA
  - CASAS
  - DEPARTAMENTOS
  - OFICINAS Y COMERCIOS
- COMPRA DE PROPIEDADES
- TRASPASOS
  - CASAS
  - DEPARTAMENTOS
  - TERRENOS
  - COMERCIOS
- EMPLEOS
- SERVICIOS PROFESIONALES
  - ARTISTAS
  - AVISOS
  - BELLEZA
  - COMPRAS VARIAS
  - ESCUELAS
  - MASCOTAS
  - MEDICOS
  - NEGOCIOS
  - SERVICIOS
- VENTAS VARIAS
- SOLIDARIDAD
- CHETUMAL
- CAZUMEL
- ISLA MUJERES

CUPÓN POR PERSONA

La presentación de este cupón es un requisito indispensable para la publicación de su anuncio

GRATUITO *15 palabras máximo**

Miércoles 30 de Septiembre 2026

Este es un servicio a la comunidad sin fines de lucro *Se aplican restricciones

ANUNCIOS OPORTUNOS de Quintana Roo POR ESTO!

El Catálogo de la oportunidad comercial

FECHA LÍMITE PARA DEPOSITARSE

2 DE OCTUBRE 2026

Recorte aquí

Escriba su texto claramente

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15

* Nos reservamos el derecho de cambiar la estructura gramatical, conservando el contenido del mensaje

La fecha de inicio de la publicación está sujeta a disponibilidad de espacio
Sólo original, no se aceptan copias fotostáticas o envios por fax

¡SU OPINIÓN ES IMPORTANTE!

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Lugar donde deposita su cupón: _____

Deportes

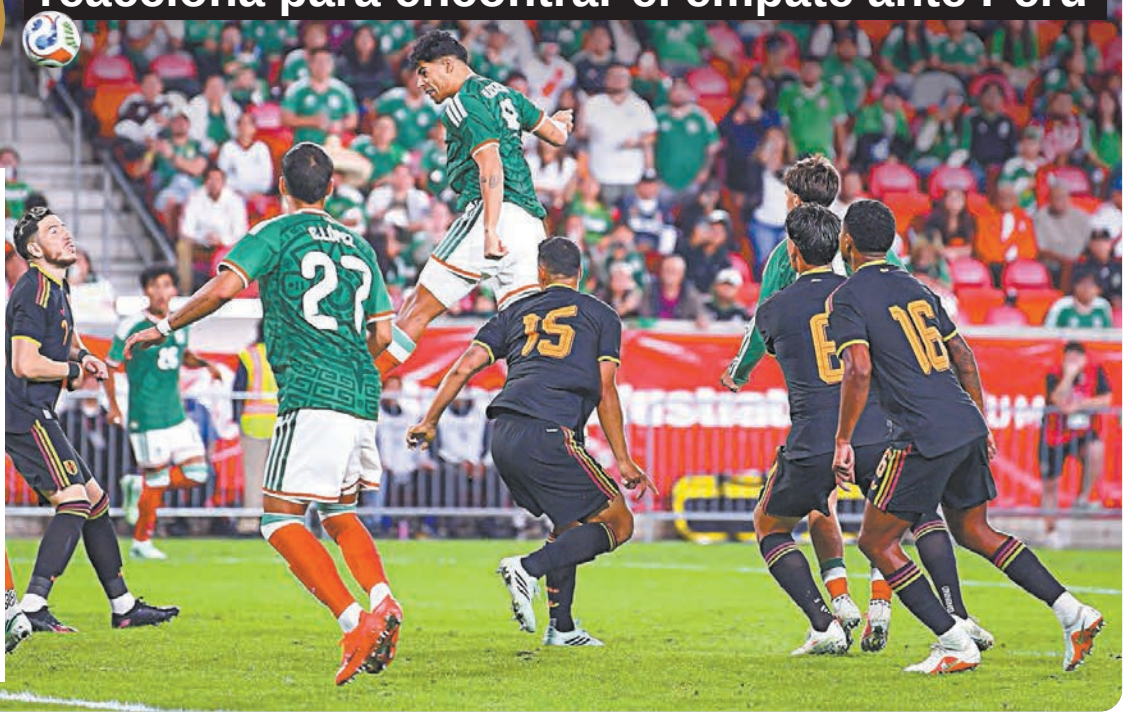
Cancún, Q. Roo, miércoles 30 de septiembre del 2026

TRIUNFO SE RESISTE

AMISTOSO

Con un cuadro joven, la Selección Mexicana reacciona para encontrar el empate ante Perú

1-1



Rafael Márquez seguirá esperando por obtener su primera victoria al frente de México.

Aunque fue ligeramente mejor, quedó claro que a su equipo aún le falta.

El Tricolor empato (1-1) con Perú en Nueva Jersey, en la segunda prueba del Káiser.

Lo más rescatable del partido amistoso fue que, como en el partido pasado, hubo reacción y nunca se bajó las brazos para evitar la derrota.

Para su segunda prueba, el Káiser probó un 11 titular completamente diferente, respecto al partido con Colombia. Había adelantado que quería observar a la mayoría de sus jugadores y lo cumplió.

Cuando los dos equipos se medían para descifrar la estrategia de su rival, un error puntual provocó que la Bicolor, sin merecerlo tanto, se adelantara en el marcador. La sorpresa se estaba dando en el Sports Illustrated Stadium.

Ante una displicente marca de Jeremy Márquez, Jairo Vélez no desaprovechó la oportunidad y definió de gran forma para vencer a Óscar García (26').

Con el gol peruano, México buscó de inmediato el empate. Al igual que contra Colombia, supo reaccionar al verse abajo en el marcador.

Sin embargo, tuvo que esperar hasta la parte complementaria para que llegara la paridad.

Con un sólido testarazo, Víctor Guzmán se hizo presente y rescató al Tri.

El defensa central no desperdició un centro preciso de Denzell García y mandó a guardar el balón a la portería de Pedro Gallese (49').

Sanan sus heridas ante los checos

Inglaterra se impuso 2-0 en República Checa durante la segunda jornada de la Liga de Naciones europea, un resultado que relanza a los *Three Lions* tras su derrota en la primera fecha en casa contra España (3-2).

Como en aquel partido, los goles de Inglaterra fueron obra de Anthony Gordon (47') y Harry Kane (69'), aunque en esta ocasión sí fueron suficientes para ganar el partido, contra un rival reducido a diez jugadores casi todo el encuentro luego de la temprana expulsión de Pavel Sulc (25').

El centrocampista del *Lyon* francés realizó una fea entrada sobre Elliot Anderson, castigada inicialmente con tarjeta amarilla pero transformada en roja tras la intervención del VAR.

"Merecida victoria", declaró el seleccionador de Inglaterra, Thomas Tuchel.

(AFP)



Yamal impulsa a España en su feliz regreso a casa

España mantiene su racha victoriosa en la Liga de Naciones tras imponerse 4-1 a Croacia con un doblete de Lamine Yamal, en Sevilla.

Los goles de Yamal (2', 63'), Marc Pubill (31') y Nico Williams (89') dieron un triunfo convincente que permite a la *Roja* liderar el grupo A3 del torneo.

Croacia había igualado fugazmente con un gol de Dion Beljo (28'), que fue insuficiente para evitar el festival local.

"Ha sido una mala noche", admitió el seleccionador de Croacia, Slaven Bilic.

La Roja, que había ganado 3-2 a Inglaterra, tiene seis puntos, tres más que Croacia y que los ingleses, que ganaron 2-0 a la República Checa.

Los campeones del mundo fueron además homenajeados por su hinchada antes de este primer encuentro en casa después de ganar en julio la Copa del Mundo, cuyo trofeo fue presentado al público del *Sánchez Pizjuán*.

(AFP)



Declaran culpable al *Manchester City*



El *Manchester City* fue declarado "culpable" de "graves" infracciones financieras cometidas entre 2009 y 2018 por la Premier League, anunció la organizadora del campeonato inglés.

Una comisión independiente ha considerado que el club era "culpable de todos los cargos vinculados a violaciones graves de las reglas financieras de la Premier League (...) y de la mayoría de cargos ligados a su falta de colaboración con la investigación llevada a cabo".

El club del norte de Inglaterra, acusado de haber engañado al campeonato más prestigioso del mundo, podría perder sus títulos o incluso acabar expulsado de la liga, unas sanciones que buscan algunos de sus rivales, que denuncian una "era del engaño". Los *Sky Blues*, "sorprendidos y decepcionados" por la decisión, aseguraron que eran "inocentes" y que apelarán.

El abanico de sanciones incluye multas, prohibición de fichajes, retirada de puntos, descenso o incluso su expulsión del campeonato.

(AFP)

BEISBOL GRANDES LIGAS | SERIE DE COMODINES 2026

Tras una temporada floja, Riley despierta en la octava entrada con un jonrón de tres carreras para darle a *Atlanta* el juego 1 de comodines



JUSTO A *tiempo*

Apareció Riley a la hora clave: cuadrangular providencial para sellar la *remontada* de los *Bravos* sobre los *Filis* en el Juego 1

Tras una frustrante temporada regular, Austin Riley conectó un estacazo de tres carreras en el octavo episodio ante el cerrador estrella Jhoan Durán para darle la victoria 5x3 a *Atlanta* en el inicio de la Serie de Comodines de la Liga Nacional.

Austin Riley conectó un jonrón de tres carreras ante el cerrador *All-Star* Jhoan Durán en la octava entrada y los *Bravos* de Atlanta remontaron para vencer el martes 5-3 a los *Filis* de Filadelfia, en el primer juego de la serie de comodines de la Liga Nacional al mejor de tres.

El dominicano Durán (0-1), quien permitió apenas dos jonrones en 61 juegos durante la temporada regular, concedió un sencillo a Michael Harris II antes de propinar un pelotazo a Ozzie Albies. Acto seguido, Riley conectó el batazo de la ventaja por encima de la cerca entre el jardín derecho y el central. Harris totalizó tres imparables en la tarde.

Los *Bravos* pueden asegurar la serie el miércoles y poner fin al exitoso historial de postemporada de los *Filis* en la rivalidad del Este de la Liga Nacional. Filadelfia venció a *Atlanta* en la serie de campeonato de 1993 y en las series divisionales de 2022 y 2023.



FILIS FILADELFIA 3 x 5 BRAVOS ATLANTA

El jonrón de la ventaja de Riley fue especialmente satisfactorio después de que bateó apenas para .219 con 19 jonrones en una frustrante temporada regular. El as de los Bravos Chris Sale señaló que Riley nunca permitió que sus dificultades afectaran su enfoque del juego durante la campaña regular.

Sale se enzarzó en un duelo durante gran parte del

Regresan con vigor a los *playoffs*

MEDIAS BLANCAS 6 x 3 ASTROS

El renacer histórico de las *Medias Blancas*: vencen a los *Astros* y pegan primero en el *Wild Card*.

Tras años oscuros y récords de derrotas, *Chicago* sorprendió 6-3 a *Houston* en el Juego 1 de la Serie de Comodines con jonrón de Colson Montgomery y sólida labor colectiva. Colson Montgomery conectó un jonrón solitario y Sam Antonacci impulsó dos carreras para liderar a las *Medias Blancas* de Chicago por 6-3 sobre los *Astros* de Houston en el Juego 1 de una Serie de Comodines de la Liga Americana.

Las *Medias Blancas*, en la postemporada por primera vez desde 2021, protagonizaron un giro notable este año para convertirse en el único equipo en la historia de las Grandes Ligas que, tras temporadas consecutivas de 100 derrotas, consiguió un boleto a los *playoffs*. Habían sufrido 121 derrotas en 2024, estableciendo la marca de más caídas desde 1899.

Incluso recibieron una carta de apoyo del papa León XIV, originario de Chicago, antes del juego y se pusieron manos a la obra para lucirse. Se fueron arriba 3-0 en dos entradas y resistieron para lograr su primera victoria de playoffs desde octubre de 2021.

Los *Astros*, campeones del Oeste de la Americana, entraron con marca de 81-81, convirtiéndose en el primer equipo en llegar a postemporada sin récord ganador. *Houston* perdió su octavo juego consecutivo de *playoffs* en casa en un Minute Maid Park con asistencias sorpresivamente escasas (34,011 aficionados).

Ambos conjuntos optaron por un juego de *bullpen* utilizando 13 lanzadores en total. Chicago abrió con el novato Hagen Smith (tres entradas en blanco). Los *Medias Blancas* tomaron ventaja temprano con elevado de sacrificio de Murakami y el sencillo productor de Antonacci en el segundo acto.

Montgomery abrió la cuarta entrada con un cuadrangular de 432 pies por el jardín central para colocar el marcador 4-0. Chase Meidroth impulsó la quinta con un sencillo en el quinto *inning*.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
	1	2	0	1	1	0	1	0	0	6	11	1
	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3	6	1

3
campañas seguidas con 100 derrotas de *White Sox*; en 2024 registró 121

Aunque el boricua Nelson Velázquez acercó a *Houston* con un *vuelacercas* de dos carreras, un lanzamiento descontrolado en la séptima le devolvió el margen a *Chicago*. En la octava entrada, los *Astros* amenazaron tras sencillos de Jeremy Peña y Yordan Álvarez, anotando la tercera carrera por error de Miguel Vargas. Sin embargo, el relevo de *Chicago* cerró la puerta para sellar el triunfo. El Juego 2 de la serie al mejor de tres se disputará el miércoles en Houston.

EL DATO

MEDIAS BLANCAS volvieron a postemporada por primera vez desde el 2021.

BEISBOL GRANDES LIGAS SERIE DE COMODINES 2026

EL DATO

CHRIS SALE de 37 años, lanzó una recta de 100 mph a Harper en la primera entrada. Se unió a Aroldis Chapman con *Boston* la temporada pasada como los únicos lanzadores de 37 años o más en tirar un lanzamiento de 100 mph en la postemporada desde 2008.

juego contra el zurdo venezolano Jesús Luzardo, quien estuvo sólido tras perderse las últimas dos semanas de la campaña regular por una inflamación en el hombro izquierdo. Se esperaba que Luzardo tuviera una apertura abreviada, pero lanzó pelota de una carrera durante cinco entradas con 77 lanzamientos.

"En mi mente, si hoy obtuviéramos 75 lanzamientos de él, estaríamos en una muy buena situación... La verdad, nos dio un poco más de lo que pensábamos", destacó el mánager interino de los Filis, Don Mattingly, sobre Luzardo.

Atlanta atacó cuando *Filadelfia* recurrió al *bullpen*, algo recurrente para los *Filis* en un tambaleante cierre de temporada. Sus relevistas obtuvieron una efectividad de 5.79 en septiembre, la peor de las Grandes Ligas.

El triple de dos carreras de J.T. Realmuto ante Sale en la séptima le dio a *Filadelfia* una ventaja de 3-2. Sin embargo, en la octava llegó la respuesta definitiva cuando Riley castigó a Durán. Posteriormente, el cubano Raisel Iglesias lanzó la novena entrada de forma perfecta para acreditarse el salvamento

Filis de Filadelfia



AL BAT	Hits / turnos	
1° T. Turner	3-0	
2° K. Schwarber	3-1	1C
3° B. Harper	4-0	
4° A. Bohm	4-1	
5° D. Hill	3-0	
b- B. Marsh	1-1	
6° B. De La Cruz	3-0	1C
7° B. Stott	4-1	1C
8° E. Sosa	2-4	
a- J. Crawford	1-0	
9° J.T Realmuto	3-1	

PITCHERS	Tiros / strikes
Jesús Luzardo	(77-48)
Alex McFarlane	(16-12)
Jhoan Duran	(27-14)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3	6	0
	0	1	0	0	0	1	0	3	-	5	7	0

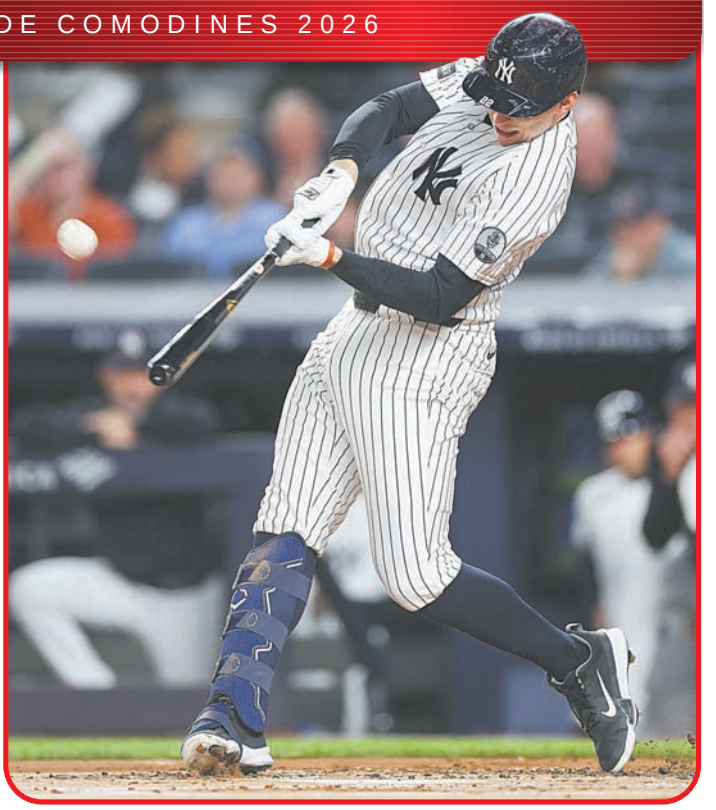
Bravos de Atlanta



AL BAT	Hits / turnos	
1° B. Baldwin	4-0	
2° R. Acuna Jr	3-0	
3° M. Olson	4-0	
4° M. Dubon	4-1	
5° M. Harris II	3-3	2C
6° O. Albies	2-1	2C
7° A. Riley	3-1	1C
8° Yastrzemski	4-1	
9° H. Kim	2-0	
a- D. Smith	1-0	
B. Hicklen	0-0	
R. Iglesias	0-0	

PITCHERS	Tiros / strikes
Chris Sale	(95-65)
Didier Fuentes	(12-7)
Dylan Lee	(16-12)
Raisel Iglesias	(7-5)





Ben Rice *se pone la capa* con *grand slam*

Cam Schlittler lanzó otra alegría de *playoffs* la noche del martes contra los *Medias Rojas* de Boston, y Ben Rice también castigó al equipo de su ciudad natal con un *grand slam* tardío y seis carreras impulsadas, para darla el triunfo por 9x0 a los *Yankees* de Nueva York en la revancha de la serie de comodines.

Con los *Yankees* sin su estelar toletero Aaron Judge debido a una lesión en la pantorrilla, Rice conectó dos jonrones, pegó un doble y terminó con cuatro hits para impulsar la ofensiva. El último al orden Austin Wells *remolcó* dos carreras para *Nueva York*, y el novato de 21 años George Lombard Jr. sumó tres *hits* en su debut postemporada.

Rice y Schlittler crecieron rodeados de aficionados de los *Medias Rojas* en Massachusetts y fueron a la universidad en Nueva Inglaterra antes de que los *Yankees* los seleccionaran en el *draft* amateur de beisbol, prácticamente en el patio trasero de *Boston*.

Schlittler, claro favorito para el premio *Cy Young* de la Liga Americana, tras liderar el circuito con una efectividad de 1,95, ponchó a 10 y dio una base por bolas en 6 1/3 entradas. Permitió apenas dos hits mientras realizaba 117 lanzamientos -10 más que su anterior máximo en su carrera y la mayor cifra para un abridor de los *Yankees* en postemporada desde que el zurdo miembro del Salón de la Fama CC Sabathia hizo 121 en la serie divisional de la Liga Americana de 2012 contra *Baltimore*.

MEDIAS ROJAS 0x9 YANKEES

10 *ponches* despachó Cam Schittler en 6.1 entradas sin permitir imparables

La cifra más alta de las Grandes Ligas esta temporada fue 120, de Dylan Cease para *Toronto* en Boston en julio.

Schlittler, de 25 años, retiró a 13 bateadores consecutivos antes de otorgar una base por bolas con dos *outs* en la quinta, lo que provocó varios cánticos de "¡*MVP*! ¡*MVP*!" por parte del lleno total de 48 mil 437 aficionados en el *Bronx*. Se fue del montículo entre una ovación de pie después de permitir un sencillo con un out en la séptima, y Paul Blackburn de inmediato hizo que Ceddanne Rafaela bateara para una doble matanza que terminó la entrada y preservó una ventaja de 2-0.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
	0	1	0	0	1	0	2	5	-	9	12	0

Cae Bonfil 2-0 ante Deportiva Venados

Los Ejidatarios sufren su segundo revés frente al mismo rival en solo tres semanas, en el campo “La Parcela”

CANCÚN.- Ejidatarios de Bonfil FC perdió 2-0 ante Deportiva Venados, en el tercer enfrentamiento entre ambos equipos en apenas 21 días y correspondiente a la cuarta jornada del Grupo 16 de la Copa Promesas 2026-27, disputado la tarde de ayer en la cancha de “La Parcela”, de Alfredo V. Bonfil.

El resultado rompió la paridad que habían mantenido en sus dos encuentros anteriores, ambos saldados con empate, y permitió a los yucatecos consolidarse en el liderato del sector con 10 puntos.

Desde el silbatazo inicial del árbitro central Diego Zepeda, los dos conjuntos buscaron hacerse de la posesión del balón. Los locales fueron quienes tomaron la iniciativa y apenas al 2’ Luca Septién tuvo un par de oportunidades para abrir el marcador, pero no las concretó.

Deportiva Venados aprovechó su primera llegada clara. Al minuto 13, Aries Gutiérrez encabezó una rápida descolgada y, con un derechazo, venció la estirada del portero bonfileño José Luis Martínez para poner el 1-0.

Los visitantes ampliaron su ventaja al minuto 30, cuando Allen Aguilar aprovechó un balón rechazado por Martínez para enviar el esférico al fondo de la red para el 2-0.



El equipo local tomó la iniciativa para abrir el marcador, pese a los esfuerzos fueron derrotados por la oncena visitante. (POR ESTO!)

El conjunto yucateco se consolidó en el liderato del sector con 10 puntos, en la cuarta jornada de la Copa Promesas

Para el complemento, el estratega de Ejidatarios, Sergio “Zipo” Nápoles, hizo tres cambios desde el arranque en busca de modificar el rumbo del encuentro, pero los locales no lograron recortar la desventaja.

Con la derrota, Ejidatarios se mantuvo momentáneamente en el segundo lugar del Grupo 16 con cinco puntos, mientras que Deportiva Venados llegó a 10 unidades para afianzarse en la cima.

En la quinta y penúltima jornada de la fase regular, Ejidatarios FC visitará el próximo miércoles al Inter Playa del Carmen, en la Unidad Deportiva “Mario Villanueva Madrid”.

Mientras que Boston Cancún FC e Inter Playa del Carmen se jugarán buena parte de sus posibilidades de avanzar en el certamen cuando se enfrenten hoy a las 10:00 horas en la cancha sintética del Centro de Alto Rendimiento (CEDAR). Ambos equipos llegan con tres puntos después del mismo número de encuentros, por lo que una derrota podría complicar todavía más su situación en el sector. El duelo tendrá además el antecedente del primer enfrentamiento entre ambos en esta edición del torneo.

(Redacción POR ESTO!)

Forma el judo parte de la vida de Naomi Pozo

CANCÚN.- A los 12 años descubrió en el judo una disciplina que comenzó como una actividad de verano y terminó convirtiéndose en el eje de su vida deportiva. Naomi Pozo Flores, atleta quintanarroense, ha construido desde entonces una carrera marcada por competencias nacionales, convocatorias con la Selección Mexicana y una medalla internacional, mientras mantiene como objetivo llegar a unos Juegos Olímpicos. Su acercamiento al judo estuvo ligado también a su familia, pues su padre practicó esta disciplina en Cuba y su hermano hacía deporte.

“Me considero una niña muy perseverante; al principio hice varios deportes y hasta hice ballet por mi mamá, pero al participar en un curso de verano fue que me llamó la atención el judo. Tenía 12 años de edad y además es un deporte que mi papá practicó en Cuba. Al principio fue algo por diversión, pero mis entrenadores fueron los que les dijeron a mis papás que tenía potencial”, recordó.

Después de sus primeras competencias, Naomi comenzó a dedicar cada vez más tiempo al entrenamiento. Incluso durante las vacaciones acudía al gimnasio por indicación de su entrenador.

En ese proceso tuvo como referente a su hermano, a quien acompañaba en sus competencias. “Yo quería ser como él”, dijo.

El camino hacia el alto rendimiento implicó además alejarse de su familia. Naomi fue convocada para vivir en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), en Ciudad de México, una experiencia que recuerda como uno de los cambios importantes de su carrera.

“Siempre han estado conmigo, me han apoyado en cada proceso, inclusive cuando me convocaron para irme a vivir al CNAR en Ciudad de México, al principio lo vi con agrado, pero sí costó adaptarme porque me alejé de mi mamá, que siempre ha sido mi cómplice y compañera”, explicó.

“El profesor Denis fue mi entrenador de iniciación, fue por él que le tomé tanto cariño al judo, y en el caso de la profesora Dayma Beltrán fue mi apoyo estando fuera de casa. Desde ese momento tenía un vínculo muy fuerte con ella y posteriormente se integró al equipo estatal y ahí inició un nuevo proceso conmigo”, señaló.

Entre sus resultados destaca su participación en Olimpiadas Nacionales, además de haber formado parte de la Selección Mexicana. Sin embargo, para ella hay una medalla que ocupa un lugar especial: la obtenida en el Campeonato Panamericano y de Oceanía Santiago 2025.

Agregó que todas las medallas tienen un significado especial pero la más importante fue la que obtuvo en el Campeonato Panamericano y de Oceanía Santiago 2025, porque fue la primera medalla en una competencia internacional.

Recordó que en el 2022, apenas una semana antes de la Olimpiada Nacional, sufrió una lesión en la rodilla durante el calentamiento, pero a pesar del dolor, decidió competir y consiguió la medalla de oro.

Para Naomi, el acompañamiento de su familia sigue siendo una parte esencial de su carrera. “Son todo para mí, porque ellos son los primeros que han creído en mí, ellos siempre están presentes. Lo que soy hoy en día es gracias a todos ellos”, afirmó.

Ahora, con los logros nacionales e internacionales que ha acumulado, su siguiente objetivo está claro ya que busca llegar a los Juegos Olímpicos.

“Es muy importante que se siga impulsando el deporte entre los jóvenes porque el deporte cambia la vida de todos y nos abre muchas puertas. Por ejemplo, a mí me dio la oportunidad de estudiar en una buena universidad y de poder representar a México en otros países, y hoy mi mira está puesta en los Juegos Olímpicos”, concluyó.

(Redacción POR ESTO!)



La atleta de Quintana Roo busca llegar a Juegos Olímpicos. (POR ESTO!)



La actividad internacional coincidió con otro evento de esta disciplina en Playa del Carmen, lo que permitió al estado tener presencia competitiva simultánea. (POR ESTO!)

Conquista Q. Roo podios en Costa Rica

Deportistas locales se llevan el primer lugar en la Tercera Fuerza Femenil del campeonato de pádel

CANCÚN.- El Caribe Mexicano conquistó el primer lugar en la Tercera Fuerza Femenil y obtuvo el segundo puesto en la Segunda Fuerza Femenil del Campeonato Latinoamericano de Pádel, celebrado en San José, Costa Rica, donde 11 jugadoras del estado representaron a México en una competencia que reunió a más de 700 participantes de siete países.

Dicho resultado se produjo mientras Playa del Carmen albergaba la tercera fecha de la Pro Padel League, por lo que Quintana Roo concentró durante el mismo periodo actividad competitiva de alcance internacional en dos escenarios relacionados con esta disciplina.

El equipo de Tercera Fuerza estuvo integrado por la capitana Daniela Vara, Nakarina Rodríguez, Karen Vázquez, Gabriela Presuel, Valeria Rindersma y Adel Fabila, quienes se proclamaron campeonas de su categoría.

En la Segunda Fuerza, la representación estatal estuvo encabezada por Yaritza Ruiz, como capitana, junto con Erika García, Mayte Vidal, Luisa Villegas y Betiana Gómez. El conjunto finalizó en el segundo lugar de la categoría.

Contó el Campeonato Latinoamericano de Pádel con jugadores procedentes de Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá y Costa Rica, consolidándose como uno de los encuentros regionales con mayor participación de esta disciplina.

Para Yaritza Ruiz, el resultado se suma a sus antecedentes recientes en competencias nacionales. En el 2025 se proclamó campeona, junto con Juan José Sainz, en Dobles Mixtos 35 y Mayores del Torneo Nacional de Maestros del Circuito Nacional Juveniles y Veteranos. También consiguió el tercer lugar en Primera Fuerza Nacional, haciendo pareja con Victoria Lozano.

Daniela Vara, por su parte, participa en el desarrollo del pádel en Cancún como parte del proyecto The Court Sports Club, cuya apertura se realizó en mayo de este año con un torneo de tenis y pádel que reunió a más de 300 deportistas.

Los resultados obtenidos en Costa Rica colocaron a las representantes quintanarroenses en los primeros lugares de dos categorías femeniles, en una competencia que reunió a deportistas de distintos países de la región.

La actividad internacional coincidió con la tercera fecha de la Pro Padel League en Playa del Carmen, donde también se desarrollaron encuentros de esta disciplina, lo que permitió al estado tener presencia competitiva simultánea en dos sedes.

(Redacción POR ESTO!)

Se impone Tojbe'enil FC ante Inter Tulum en la Copa Premier

TULUM.- Tojbe'enil FC se impuso 5-1 a Inter Tulum en la Copa Premier, en un encuentro donde aprovechó las oportunidades generadas frente al arco rival para establecer una diferencia de cuatro anotaciones y quedarse con el triunfo en la jornada disputada en este municipio.

Desde los primeros minutos, los ganadores buscaron mantener la posesión del balón y avanzar hacia el área contraria, mientras los perdedores intentaron responder a las acciones ofensivas de su adversario. La intensidad en las disputas permitió que el partido mantuviera movimiento constante en ambos sectores de la cancha.

Con el paso de los minutos, el conjunto vencedor consiguió ampliar su ventaja gracias a la efectividad mostrada frente a la portería. Inter Tulum generó intentos para acortar la distancia en el marcador, pero no logró contener las llegadas de Tojbe'enil FC, que continuó buscando espacios para aumentar su cuota goleadora.

> Los perdedores intentaron acortar la distancia en el marcador con movimiento constante en la cancha

La diferencia se mantuvo durante el desarrollo del compromiso y, al llegar el silbatazo final, el marcador quedó 5-1 a favor de la escuadra ganadora. Este resultado le permite sumar un triunfo dentro de su participación en la Copa Premier y continuar con su calendario de encuentros en el mencionado certamen.

El plantel deberá mantener el ritmo mostrado en este duelo durante sus siguientes compromisos, mientras que Inter Tulum tendrá que buscar ajustes en su funcionamiento para responder en sus próximas presentaciones, así como evitar que los rivales vuelvan a aprovechar espacios en su zona defensiva.

La Copa Premier mantiene actividad con la participación de distintos clubes, que disputan cada jornada en busca de sumar resultados y avanzar en la clasificación. Los encuentros también representan una oportunidad para que los jugadores mantengan actividad competitiva y continúen desarrollándose dentro del futbol.

(Edgar Silva)



El compromiso entre ambos conjuntos terminó en 5-1. (Edgar Silva)

LOS NÚMEROS DE NFL

RESULTADOS SEMANA 3

35-14 | 16-24 | 18-21 | 24-31 | 17-19 | 24-10 | 7-12 | 27-30 | 31-33 | 6-35 | 30-36 | 23-16 | 34-31 | 35-27 | 26-30 | 7-27

Posiciones Semana 3

CONFERENCIA AMERICANA

AFC NORTE
1° BENGALÍES CINCINNATI 2-1 +17
2° CUERVOS BALTIMORE 2-1 +14
3° BROWNS CLEVELAND 2-1 -17
4° ACEREROS PITTSBURGH 2-1 -7

AFC ESTE
1° BILLS BUFFALO 3-0 +23
2° JETS NUEVA YORK 1-2 +3
3° PATRIOTAS N. INGLATERRA 1-2 -15
4° DELFINES MIAMI 0-3 -50

AFC OESTE
1° JEFES KANSAS CITY 3-0 +38
2° RAIDERS LAS VEGAS 3-0 +34
3° BRONCOS DENVER 2-1 -10
4° CARGADORES LOS ÁNGELES 0-3 -32

AFC SUR
1° JAGUARES JACKSONVILLE 2-1 +46
2° TEXANOS HOUSTON 1-2 -19
3° TITANES TENNESSEE 0-3 -22
4° POTROS INDIANAPOLIS 0-3 -21

MEJOR MARISCAL

BROCK PURDY
QUARTERBACK

PASADOR PURASANGRE

Conectó en 15 de sus 27 intentos de pase para 297 yardas con cuatro *TD* sin intercepciones, evitando ser capturado. Se mantiene a la cabeza de la lista de pases de *touchdown* con nueve. Es el único quarterback con un Total QBR por arriba de los 90 puntos (93.8).

49ERS



EL RÉCORD

BROCK BOWERS
ALA CERRADA

ARMA SECRETA

Jornada histórica para alas cerradas, con 20 recepciones de *TD*, la mayor cantidad en la historia de la liga en una fecha. Bowers atrapó 10 pases para 116 yardas y un *TD* en la victoria sobre *New Orleans*. Uno de solo cuatro jugadores con doble dígito en recepciones.

RAIDERS





NFC NORTE
1° VIKINGOS MINNESOTA 3-0 +30
2° LEONES DETROIT 2-1 -11
3° OSOS CHICAGO 2-1 +36
4° EMPACADORES GREEN BAY 1-2 -35

NFC ESTE
1° COMMAND. WASHINGTON 2-1 -14
2° GIGANTES NUEVA YORK 2-1 -9
3° VAQUEROS DALLAS 1-2 +6
4° ÁGUILAS FILADELFIA 1-2 -17

NFC OESTE
1° CARDENALES ARIZONA 3-0 +48
2° H. MARINOS SEATTLE 2-1 +25
3° CARNEROS LOS ÁNGELES 1-2 -2
4° 49ERS SAN FRANCISCO 1-2 -18

NFC SUR
1° PANTERAS CAROLINA 1-2 +6
2° SANTOS NUEVA ORLEANS 1-2 -2
3° HALCONES ATLANTA 1-2 -17
4° BUCANEROS TAMPA BAY 0-3 -17

MEJOR OFENSIVO

BIJAN ROBINSON
CORREDOR

AVE DE PRESA

En un brillante jueves por la noche, Robinson llevó el ovoide 29 veces para 194 yardas con dos *touchdowns* y un increíble promedio de 6.7 yardas por acarreo para vencer a *Green Bay*. Bijan se posiciona segundo en la NFL en yardas terrestres con 349.

HALCONES

MEJOR DEFENSIVO

TALANOA HUFANGA
SAFETY

DOMINGO DE ENSUEÑO

Hufanga se vistió de héroe con un pick-six sobre Matthew Stafford frente a *Rams*. Luego lo interceptó por segunda ocasión, en pase Ave María, para sellar el triunfo. Completó una captura, tres pases defendidos, un derribo para pérdida de yardas y un golpe sobre el *QB*.

BRONCOS



CONFERENCIA NACIONAL

PRÓXIMOS PARTIDOS / SEMANA 4

JUEVES 1 OCT	DOMINGO 4 OCT															LUNES 5 OCT
VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS	VS
18:15	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	11:00	14:05	14:25	14:25	14:25	18:20	18:15	

POR ESTO!

Hiperviral

Cancún, Q. Roo, miércoles 30 de septiembre del 2026



LUTO EN EL ESPECTÁCULO MEXICANO

Fallecen los primeros actores Otto Sirgo y Concepción Márquez, a los 79 y 82 años, respectivamente

El mundo de la actuación en México despide a dos importantes figuras de la televisión, el cine y el teatro. En las últimas horas se dio a conocer el sensible fallecimiento del primer actor Otto Sirgo, a los 79 años, y de la primera actriz Concepción Márquez, a los 82. La noticia fue lamentada por la Asociación Nacional de Actores (ANDA) y la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), quienes enviaron condolencias a sus allegados. Hasta el momento no se han detallado las causas de muerte de ninguno de los intérpretes.

Otto Sirgo: Galán y pilar de la televisión

Otto Sirgo Haller, nacido en La Habana, Cuba, en 1946 e hijo de una familia de tradición artística, construyó una destacada trayectoria de más de medio siglo en México.

Aunque comenzó sus estudios en Ingeniería y Administración de Empresas, debutó en el cine a finales de los años 60.

Con el tiempo se convirtió en un rostro imprescindible de los melodramas mexicanos. Entre sus producciones más recordadas se encuentran clásicos como *Rosa salvaje*, *Lazos de amor* (donde ganó el Premio *TVyNovelas* a Mejor Actor de Reparto), *Alcanzar una estrella II* y *Niña amada mía*. Además de su prolífica labor como actor, destacó como director de escena en proyectos como *Agujetas de color de rosa* y en reconocidas producciones teatrales.

Concepción Márquez: Trayectoria e impacto

Por su parte, Concepción Márquez dejó un valioso legado tras más de 40 años de carrera. Antes de formarse profesionalmente en la actuación, trabajó en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), pero su vocación la llevó a participar en más de 50 obras de teatro y más de 35 películas.

En la pantalla chica, el público la recuerda entrañablemente por su participación en la telenovela *María, la del barrio* y por sus múltiples personajes en el programa unitario *Lo que callamos las mujeres.*

Su paso por el cine contempla más de 35 créditos. Entre sus trabajos más reconocidos en la gran pantalla destaca la película *Cría puercos* (2017), dirigida por Ehécatl Garage y producida por el Centro de Capacitación Cinematográfica.

(Agencias)

EL DATO

Su magistral interpretación del personaje de *Esmeralda* le valió una nominación al Premio Ariel 2019 en la categoría de Mejor Actriz, compartiendo la terna con figuras como Yalitza Aparicio, Gabriela Cartol, Ilse Salas y Sophie Alexander-Katz.



El artista aclaró que sólo tuvo un ataque de pánico.

E. Aguilar desmiente hospitalización

El cantante Emiliano Aguilar salió al paso de las especulaciones sobre su estado de salud para aclarar que no se encuentra internado en ningún centro médico, desmintiendo así las versiones que circularon tras la difusión de un comunicado presuntamente emitido por su propio equipo de trabajo.

El anuncio previo señalaba que el hijo mayor de Pepe Aguilar pausaría de forma temporal sus presentaciones y campañas públicas por "cuestiones personales y hospitalarias". Sin embargo, el músico utilizó sus redes sociales para explicar la situación real y agradecer el apoyo de su público.

"Muchísimas gracias a todas las personas que se preocuparon por mí. Me dio como un ataque de pánico. Ya les he dicho que a mí me dan ataques de pánico (...). Todo está bien, no estoy en el hospital, pero sí pasé por unas cosas", expresó.

Aunque no detalló si se encuentra bajo atención especializada ni si reprogramará sus compromisos profesionales, su mensaje buscó frenar la alarma generada, período en el que también modificó la visibilidad de sus perfiles digitales.

(Agencias)



Naim Darrechi habría molestado a una amiga de Aarón Mercury.

Cuentan su versión tras enfrentamiento

Lo que parecía una noche de festejo por los 26 años de *Abelito* se convirtió en tendencia en redes sociales tras un enfrentamiento entre los creadores de contenido Aarón Mercury y Naim Darrechi.

Aarón Mercury explicó a través de un video en *Instagram* que intervino para defender a una amiga a quien Naim estaba molestando. Según su relato, al pedirle respeto, el español respondió con burlas, lo que detonó una confrontación física en la que Darrechi presuntamente le lanzó una lata al rostro y le provocó un corte sangrante en la nariz. La tensión fue tal que presentes en el lugar, entre ellos Wendy Guevara, tuvieron que intervenir para calmarlos.

Por su parte, Naim Darrechi ofreció una postura completamente diferente. El *influencer* español sostuvo que la noche transcurría con normalidad hasta que Aarón se le acercó "bien mala copa" a reclamarle por una joven, sugiriendo además que Mercury actuó por celos y temor a que "le quitara a la novia".

Darrechi aseguró que Aarón intentó amedrentarlo y que por eso recibió un "correctivo" al subir de tono la discusión. El exnovio de *Yeri Mua* afirmó que no se arrepiente de sus acciones y dejó claro que no tiene intención de disculparse.

(Agencias)



EL DATO

- Según la demanda, la estudiante había consumido alcohol y luego habría sido presionada para consumir otras sustancias, entre ellas ketamina y marihuana. La mujer sostiene que quedó incapacitada para consentir y que varios integrantes de la fraternidad la agredieron sexualmente durante horas.

EXPLOTAN CONTRA LA IMPUNIDAD

Florence Pugh y Charithra Chandran alzan la voz tras denuncia de agresión sexual grupal en *Cornell University*

Las actrices Florence Pugh y Charithra Chandran han reaccionado públicamente con indignación ante el caso de una exalumna de la Universidad de Cornell que denunció haber sido drogada y violada por siete hombres durante una fiesta de fraternidad en octubre de 2024.

El hecho *salió a la luz* pública recientemente a raíz de una demanda presentada por la víctima contra la institución educativa. Además, Florence también denunció una posible restricción en la visibilidad de su mensaje por parte de la plataforma de *Instagram*.

La joven, identificada en el proceso legal como Jane Doe y quien tenía 20 años al momento de los hechos, emprendió acciones legales contra *Cornell College* y los miembros de la fraternidad por no haberla protegido ni impedido la agresión.

De acuerdo con el abogado de la demandante, una investigación interna de la universidad derivó en la expulsión de sólo dos de los siete señalados, mientras que los demás recibieron sanciones menores (como suspensiones temporales, talleres y trabajos escritos) sin que se produjeran arrestos.

A través de su cuenta de *Instagram*, Florence Pugh compartió un extenso mensaje en el que expresó su preocupación y cuestionó el silencio de quienes presenciaron o supieron de la agresión y no intervinieron:"Tras leer sobre la joven que fue violada en grupo en su universidad por su amiga y compañeros, me siento inquieta, enferma y ansiosa".

En su publicación, Pugh hizo un llamado directo a los hombres para involucrarse en las conversaciones sobre violencia sexual y rechazar la complicidad. Además, criticó a las instituciones educativas por priorizar la reputación y el futuro de los agresores sobre el impacto en las víctimas: "No habrá igualdad hasta que respeten nuestros cuerpos. No habrá igualdad hasta que dejen de dañar nuestras almas. No habrá igualdad hasta que nos dejen vivir".

Horas después, la intérprete denunció una posible restricción en la visibilidad de su mensaje por parte de la plataforma: "¿Por qué? ¿Lo han eliminado para que otros lo vean? ¿Me están censurando por hablar de violación?", cuestionó, aunque posteriormente la publicación volvió a estar disponible.

A las reacciones se sumó la actriz Charithra Chandran (reconocida por su papel como Edwina Sharma en *Bridgerton*), quien utilizó su cuenta de *TikTok* para expresar su desaprobación sobre la respuesta institucional y la conducta de los involucrados.

"Lo que pasó en la universidad de Cornell con esos siete hombres que le hicieron a esa pobre joven es algo espantoso e impactante, pero la verdad no me sorprende tanto, porque nunca me sorprende de hasta dónde son capaces de llegar los hombres para hacerle daño a las mujeres (...). Ni siquiera consideran a las mujeres como personas, sino como posesiones y objetos para su propio beneficio", expresó Chandran.

La actriz concluyó su mensaje deseando que la víctima reciba "toda la ayuda y toda la justicia que merece" y haciendo un llamado a la reflexión social para evitar que este tipo de agresiones queden impunes.

(Agencias)

Dylan Sprouse y Barbara Palvin *debutan* como papás

El actor Dylan Sprouse y la modelo húngara Barbara Palvin comenzaron una nueva etapa como padres. La pareja recibió a su primera hija después de varios años de relación y dos de matrimonio.

La noticia fue compartida en las cuentas de *Instagram* de ambos, donde publicaron una tierna fotografía en la que los tres aparecen de espaldas, portando camisetas de los *Dodgers* de Los Ángeles mientras ven un partido: "Este año nos tomamos el Día del Trabajo al pie de la letra", escribieron junto al emoticono de una niña.

Los enamorados dieron a conocer que iban a formar una familia durante la alfombra roja del Festival de Cine de Cannes, donde Palvin, modelo de *Victoria's Secret*, presumió su *baby bump* con un vestido azul de corte princesa.

Hasta el momento, no han dado detalles sobre el nombre de su hija.

(Universal)



La noticia fue compartida por ambos a través de su *Instagram*.



Ortiz podría enfrentar una condena a cadena perpetua.

EL DATO

- La policía afirmó que en el ataque se produjeron 20 disparos que impactaron en la caravana, en una terraza y en la pared de una habitación.

Irá a juicio por atacar a Rihanna

Un juez del Tribunal Superior de Los Ángeles dictaminó que Ivanna Ortiz, de 36 años, se encuentra en plenas facultades mentales para enfrentar un juicio tras el ataque armado registrado el pasado 8 de marzo contra la propiedad de Rihanna.

Tras haberse suspendido temporalmente el proceso por dudas sobre su salud mental, la jueza María Cavalluzzi reactivó la causa penal por cargos de intento de asesinato, agresión con arma semiautomática y disparos contra vehículo e inmueble habitado, fijándole una fianza.

De acuerdo con las investigaciones de la fiscalía, Rihanna y su pareja se encontraban dentro de una caravana aparcada en su finca en *Beverly Crest* cuando Ortiz presuntamente abrió fuego con un rifle. La cantante relató que escuchó los impactos y observó los orificios de bala en el parabrisas, por lo que alertó a su pareja para tirarse al suelo y luego correr hacia la vivienda principal con el fin de proteger a sus tres hijos y al personal.

La acusada, originaria de Florida y con antecedentes de internamientos involuntarios en centros especializados, se ha declarado inocente de todos los cargos. Sin embargo, en caso de ser hallada culpable al término del proceso penal, Ortiz podría enfrentar una condena a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.

(AFP)

Cultura

Del *Sol Naciente* a sus orígenes

Joya del Preclásico Tardío regresa a México gracias a un histórico acto de devolución voluntaria en Japón

Una travesía misteriosa a Francia, que culminó en una venta, en 1980, a la galería de arte *Kankan*, ubicada en Tokio, Japón, marcaría la historia de una máscara antropomorfa del periodo Preclásico Tardío mesoamericano (700-230 a.C.), que está próxima a regresar a su lugar de origen: México, gracias a la devolución voluntaria de un ciudadano nipón que la adquirió en el citado recinto, en 2023.

El hecho constituye la primera restitución de un objeto arqueológico desde la *tierra del Sol naciente*, lo que recalca la importancia de la cooperación internacional en favor de la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes culturales.

La pieza, elaborada en cuarcita blanquecina, fue entregada a la Embajada de México en Japón, el 10 de septiembre del 2026. Posteriormente, pasará a resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, informó el subdirector de Monumentos Arqueológicos Muebles de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Históricos (Drpmzah), Alejandro Bautista Valdespino.

"Esta primera restitución de una pieza arqueológica desde Japón muestra que el cuidado del patrimonio mexicano también convoca a personas más allá de nuestras fronteras. Reconocemos y valoramos la decisión de quien entregó la máscara y el trabajo conjunto que posibilitará su regreso, lo cual permitirá profundizar en su historia y reconocer el valor de las culturas que dieron forma al legado de nuestro país", señaló la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza.

Por sus características, se infiere que se trata de un monumento arqueológico mueble procedente de la región Norte del territorio que hoy ocupa Guerrero.

En el dictamen preliminar consta que la máscara está en buen estado de conservación, aunque tendrá que examinarse minuciosamente una vez que llegue a territorio nacional.

El documento puntualiza que en esta primera etapa se realizó un análisis de similitud de los atributos de la escultura con objetos de origen prehispánico mesoamericano, basado en la observación de imágenes en alta resolución de la pieza y la investigación documental.

Asimismo, se precisa que la técnica de manufactura incluyó desgaste por abrasión, tallado por percusión, perforación, ranurado y pulido. Se resalta también que la escultura representa un rostro humano con ojos ovalados, nariz ancha y puntiaguda, así como labios prominentes. Presenta cuatro perforaciones, dos en la parte superior de la cabeza, donde se observa una banda sin decoraciones, y dos más en los lóbulos de las orejas.

La restitución de este bien se realiza en coordinación con la Embajada de México en Japón, la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del instituto y la Drpmzah. "Aún no hay una fecha para su repatriación; sin embargo, se espera que suceda en las semanas próximas", finalizó.

(Agencias)



Por sus características, se infiere que se trata de un monumento arqueológico mueble procedente del Norte.

EL DATO

- El supuesto certificado de autenticidad que acompañaba la pieza (proporcionado por la persona que comercializó la pieza en 1980), refiere que se trata de una máscara teotihuacana del periodo Clásico (200-600 d.C.), elaborada en jade, lo cual se contrastará una vez que se le realicen análisis físicos.

Exhiben *Roma, desde el monte Aventino*

El lienzo *Roma, desde el monte Aventino*, del pintor británico William Turner, se expuso por primera vez ayer en la capital italiana, antes de que se subaste en diciembre.

Solamente se ha vendido dos veces anteriormente y aún conserva las huellas dactilares del artista e incluso las cerdas de su pincel.

"La pintura está tan fresca, tan tridimensional y tan rica como el día en que la aplicó al lienzo", declaró a la AFP Julian Gascoigne, experto de *Sotheby's*. Es un "cuadro excepcional", dijo.

En la presentación celebrada en el barroco Palazzo Rondinini de Roma, Gascoigne explicó que el cuadro nunca se ha reentelado ni limpiado y que sigue montado en el bastidor original del artista.

Turner aplicaba la técnica de la acuarela pero con óleo, creando capas sucesivas de pintura translúcida para conseguir un efecto brumoso. "Fue precisamente esta técnica y esta aplicación de la pintura lo que inspiró tanto a artistas como Monet y los impresionistas franceses", y más tarde a Mark Rothko, señaló Gascoigne.

EL DATO

- Se subastará en Londres y *Sotheby's* espera que se venda por unos 50 millones de libras (1,191,330,000 pesos mexicanos aproximadamente).

La obra permanecerá expuesta al público durante tres días antes de ser exhibida en las ciudades de Hong Kong y Nueva York.

La obra fue un encargo de Hugh Andrew Johnstone Munro de Novar, amigo y mecenas de Turner. Archibald Primrose, quinto conde de Rosebery y futuro primer ministro, la compró en 1878. Permaneció en manos de la familia hasta 2014, cuando fue subastada por *Sotheby's* a un comprador privado por 30,3 millones de libras, es decir, 723 millones 596 mil pesos mexicanos aproximadamente.

Mario Tavella, presidente de Sotheby's Europa, afirmó que espera que acabe en un museo público "donde pueda ser admirada por todo el mundo".

Preguntado por las medidas de seguridad tras una *oleada* de robos de obras de arte en Europa, Tavella respondió: "Hemos tomado todas las precauciones necesarias".

(Agencias)



"La pintura está tan fresca, tan tridimensional y tan rica como el día en que la aplicó al lienzo", declaró el experto Julian Gascoigne.

POR ESTO!

Quintana Roo

Dignidad, Identidad y Soberanía

Cancún, Quintana Roo, México, miércoles 30 de septiembre del 2026 | Directora General: Alicia Menéndez Figueroa | Año 34 No. 12254

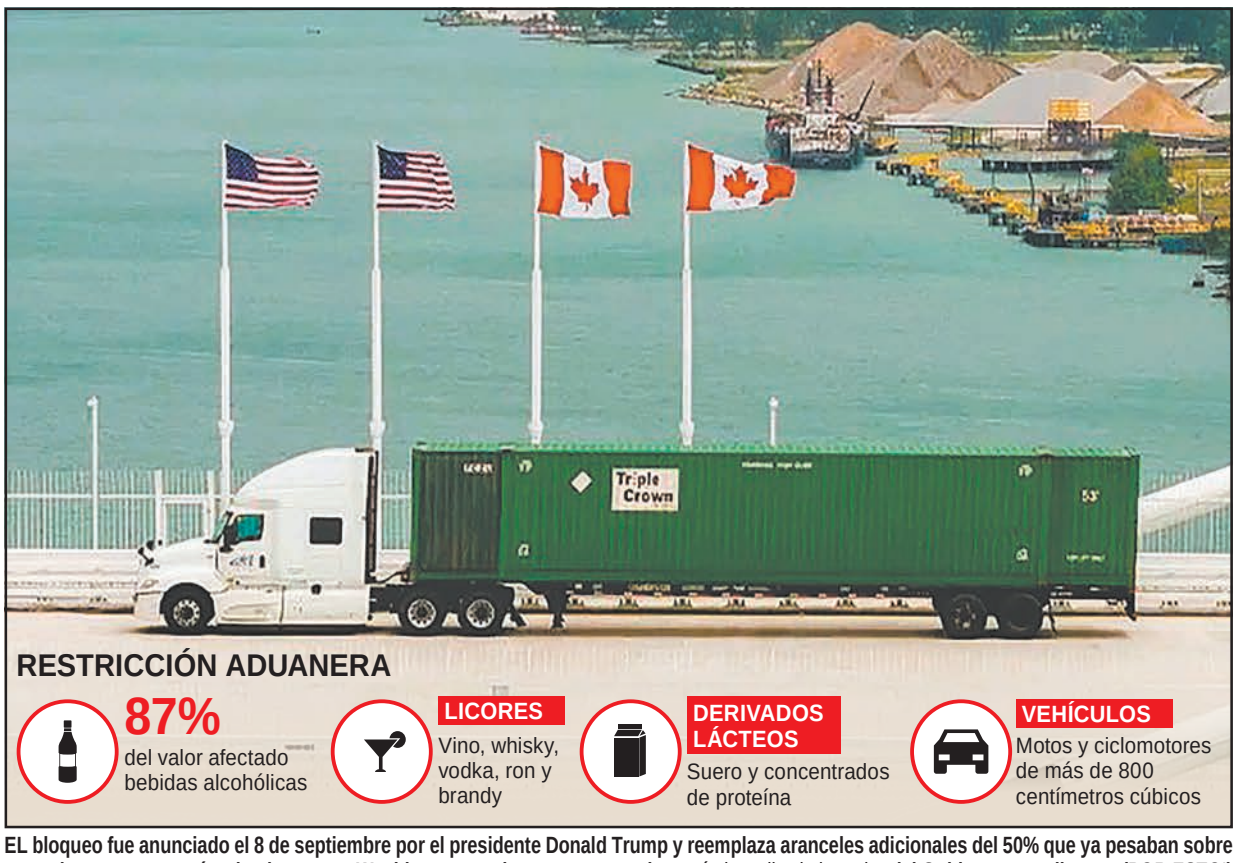
Fricción

EE.UU. cierra su mercado a exportaciones de Canadá por casi mil millones de dólares; afecta a bebidas alcohólicas, lácteos y motos / *Polo* cruza Baja California Sur y Sonora sin dejar víctimas mortales; *Rachel* se fortalece en el Pacífico / El Senado aprueba la reforma que exige nacionalidad mexicana única para candidatos a la Presidencia y gubernaturas; el proyecto pasa a congresos estatales

☞ *República* **3** y **5** / *Internacional* **7**



INUNDACIONES, árboles y postes derribados, cortes carreteros y cientos de personas en refugios marcaron el paso del ciclón, mientras continuaba la evaluación de daños materiales.- (POR ESTO!)



EL bloqueo fue anunciado el 8 de septiembre por el presidente Donald Trump y reemplaza aranceles adicionales del 50% que ya pesaban sobre parte de esas mercancías desde agosto. Washington sostiene que responde a *prácticas discriminatorias* del Gobierno canadiense.- (POR ESTO!)



EL cambio constitucional obtuvo 86 votos a favor y 42 en contra; modifica los artículos 82, 116 y 122 y necesita el respaldo de al menos 17 legislaturas locales para completar el proceso.- (POR ESTO!)



Sancionan a 21 personas y 25 empresas ligadas al *Mayito Flaco*, del Cártel de Sinaloa

☞ *República* **6**



México empata 1-1 contra Perú y *Rafa* Márquez suma su segundo partido sin triunfo

☞ *Deportes* **39**

Luto en el espectáculo nacional: mueren los actores Otto Sirgo y Concepción Márquez

☞ *Hiperviral* **45**

